



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

FACULTAD DE MEDICINA



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
PLAN DE MEJORAMIENTO
PRODUCTO DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE RENOVACIÓN
DE ACREDITACIÓN
PROGRAMA DE MEDICINA



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

FACULTAD DE MEDICINA



PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2016
PLAN DE MEJORAMIENTO
PRODUCTO DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE RENOVACIÓN
DE ACREDITACIÓN
PROGRAMA DE MEDICINA



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

FACULTAD DE MEDICINA

© **Universidad El Bosque**
Mayo de 2012

Rector

Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico

Miguel Ruiz Rubiano

Vicerrector Administrativo

Rafael Sánchez París

Decana de la Facultad de Medicina

Hugo Ignacio Cárdenas López

Comité Editorial

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Hugo Cárdenas López

Ivonne Andrea Donoso Suárez

Alfonso Rodríguez González

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Liliana María Ahumada Villate

Julia Milena Soto Montoya

Concepto, diseño, diagramación y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

Impresión

Javegraf

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez
Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Erix Emilio Bozón Martínez
Guillermo Cadena Mantilla
Tiana Cian Leal
Jaime Alberto Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Marco Antonio Gaviria Ocaña
Enrique Gutiérrez Sánchez
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Augusto Leal Urrea

José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Camacho
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
Miguel Antonio Rangel Franco
Jorge Enrique Rico Abella
Abelardo Rico Ospina
Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Jaime Romero Romero
Rafael Sánchez Arteaga
José Luis Sierra Callejas

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides
Presidente
Erix Emilio Bozón Martínez
Vicepresidente
Luz Helena Gutiérrez Marín
Secretario
Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Guillermo Cadena Mantilla
Tiana Cian Leal
Cecilia Córdoba de Vargas
Carlos Escobar Varón
Jaime Escobar Triana
Luis Fernán Isaza Henao

Christine Balling de Laserna
Carlos Augusto Leal Urrea
José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Mejía
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
David Quintero Argüello
Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
Ximena Romero Infante

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2012 – 2013

Carlos Eduardo Rangel Galvis
Presidente

Jaime Escobar Triana
Vicepresidente

Juan Guillermo Marín Moreno
Primer Secretario

Hernando Matiz Mejía
Segundo Secretario

Principales

José Luis Roa Benavides

Luz Helena Gutierrez Marín

Juan Guillermo Marín Moreno

Carlos Eduardo Rangel Galvis

Jaime Escobar Triana

Jose Armando López López

Hernando Matiz Mejía

Maria Claudia Ramírez González

Diana Patricia Latorre Niño

Suplentes

Erix Emilio Bozón Martínez

Carlos Alberto Leal Contreras

Otto Bautista Gamboa

Álvaro Franco Zuluaga

Ana Guerra De Bautista

Miguel Otero Cadena

Gerardo Aristizábal Aristizábal

Marta Luisa Montiel

David Rojas Cometa

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2012

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Decanos

Hugo Cárdenas López
Facultad de Medicina

María Clara Rangel Galvis
Facultad de Odontología

Julio Ponce De León
Facultad de Psicología

Mario Omar Opazo Gutiérrez
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

Francois Khoury
Facultad de Artes

Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

Humberto Alejandro Rosales Valbuena
*Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón
*Facultad de Diseño Imagen
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe
Facultad de Derecho

Directores de División

Diego Giraldo Samper
*División de Evaluación y
Planeación*

María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
División de Posgrados

Miguel Ernesto Otero Cadena
División de Investigaciones

Representantes

Carmen Lucía Vargas Mayo
Docentes

Laury Andrea Figueroa Ruíz
Estudiantes

MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2012

José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Carlos Eduardo Rangel Galvis
Presidente del Consejo Directivo

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Rafael Sánchez París
Vicerrector Administrativo

Enrique Gutiérrez Sánchez
Representante del Consejo Directivo

Otto Bautista Gamboa
Representante del Consejo Directivo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	15
1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	19
1.1 Misión, Visión, Orientación Estratégica y Proyecto Educativo Institucional	19
1.2 Estructura académico–administrativa	21
1.3 Desarrollo Institucional	21
1.3.1 Oferta académica	21
1.3.2 Investigaciones	22
1.3.3 Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	24
1.3.4 Bienestar Universitario	25
1.3.5 Población estudiantil	25
1.3.6 Egresados	27
1.3.7 Docentes	27
1.3.8 Equipo Administrativo	28
1.3.9 Biblioteca de la Universidad El Bosque	28
1.3.10 Recursos informáticos, audiovisuales y servicios de comunicación	29
1.3.11 Espacios Físicos Académicos	29
1.3.12 Espacios Físicos de Equipamiento	29
1.3.13 Internacionalización	30
2. CONTEXTO INTERNO DEL PROGRAMA DE MEDICINA	31
2.1 Información básica del Programa	31
2.1.1 Misión del programa	31
2.1.2 Visión del programa	31

2.2 Descripción del plan de estudios	32
2.2.1 Ajustes curriculares realizados en el periodo 2004-2011	33
2.2.2 Perfil profesional y ocupacional definido por el programa	36
2.3 Descripción de la población estudiantil	44
2.3.1 Deserción Estudiantil	44
2.4 Egresados y graduados	45
2.5 Talento humano	45
2.5.1 Número de profesores al servicio del Programa de Medicina	46
2.5.2 Docentes clasificados por categorías	46
2.5.3 Docentes clasificados por dedicación	46
2.5.4 Docentes clasificados por nivel de formación	47
2.5.5 Relación docente- estudiante	48
2.5.6 Información sobre los ascensos del escalafón docente en los periodos 2005-2011	48
2.5.7 Horas contratadas para docencia, investigación y proyección social	49
2.6 Recursos Académicos	50
2.6.1 Biblioteca	50
2.6.2 Tecnología y audiovisuales	51
2.6.3 Laboratorios	51
2.6.4 Campos de práctica	51
2.7 Experiencias significativas del programa	53
2.7.1 Cultura de la calidad	53
2.7.2 El papel de la Facultad de Medicina en el desarrollo de la orientación estratégica definida por la Universidad	53
2.7.3 La Clínica El Bosque, centro propio para la formación médica	54
2.7.4 Consolidación de los Institutos de Investigación de la Universidad	55

2.7.5 Fortalecimiento macro y microcurricular en la Facultad de Medicina	57
2.7.6 El Programa de Acompañamiento a Estudiantes (PAE), una red de acciones que contribuye al éxito estudiantil	57
2.7.7 Laboratorio y museo de Anatomía	59
2.7.8 La simulación clínica, piedra angular en la formación de médicos en la Escuela Colombiana de Medicina	59
2.7.9 Maestrías en Salud Pública y Epidemiología, señal de compromiso con el mejoramiento de la salud y la calidad de vida en el país	60
2.7.10 Acción cooperativa para el desarrollo de la Atención Primaria en Salud	62
2.7.11 La investigación formativa en el contexto de la investigación y la transferencia del conocimiento en la Escuela Colombiana de Medicina	62
2.7.12 Publicación de la Revista Salud Bosque (ISSN 2248-5759), 2011	63
2.7.13 Acciones psicosociales en entornos virtuales	64
3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE LA CALIDAD	67
3.1 Modelo de Gestión Institucional	69
3.2 Modelo de Autoevaluación Institucional	71
4. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA	73
4.1 Apreciación general sobre la calidad del Programa como resultado de la autoevaluación realizada con fines de acreditación en el 2011	74
4.2 Conclusión global sobre la Calidad del Programa	75
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	87
5.1 Misión y proyecto institucional	87
5.2 Estudiantes	88
5.3 Profesores	89

5.4 Procesos académicos	91
5.5 Bienestar universitario	94
5.6 Organización, administración y gestión	95
5.7 Egresados	96
5.8 Recursos físicos y financieros	97
6. PLAN DE DESARROLLO 2012-2016. FACULTAD DE MEDICINA	99
6.1 Eje estratégico 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad	100
6.2 Eje estratégico 2. Desarrollo Académico	109
6.3 Eje estratégico 3. Éxito Estudiantil	119
6.4 Eje estratégico 4. Construimos un Mejor Equipo	126
6.5 Eje estratégico 5. Desarrollo del entorno del aprendizaje	131

PRESENTACIÓN

La Universidad El Bosque es una Institución de Educación Superior privada, de utilidad común, sin ánimo de lucro, que nació como Escuela Colombiana de Medicina en el año 1977 y se convirtió en Universidad El Bosque, en 1997.

Desde su nacimiento como Escuela Colombiana de Medicina, la Universidad ha asumido su compromiso con el desarrollo de nuestro país. En este reto, su compromiso con la calidad ha sido siempre un imperativo tanto a nivel institucional como de sus programas académicos.

En este sentido, la Universidad ha realizado diferentes ejercicios de autoevaluación institucional, dentro de los cuales se resalta el más reciente proceso de autoevaluación llevado a cabo en el año 2009, el cual, además, fue acompañado con el proceso de Evaluación que orienta la Asociación Europea de Universidades. Este proceso enriqueció a la Institución con una serie de acciones de mejora y, principalmente, con el fortalecimiento de su cultura de la calidad y con la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, al cual se hará referencia a lo largo de este documento.

La Universidad continúa adelantando diferentes procesos de Autoevaluación Institucional y los ha articulado con los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos, así como los procesos de registro calificado, lo cual, sin lugar a dudas, consolida la cultura de la calidad, eje importante dentro del Plan de Desarrollo Institucional.

La Universidad El Bosque en pleno crecimiento, desarrollo Institucional y luego de más de 30 años de funcionamiento, se preocupó por adelantar un proceso de planeación estratégica que le permitiera fortalecer su servicio a la sociedad, consolidar el proyecto educativo y con ello a la Institución en general.

Los resultados de este proceso de planeación se reflejan en el documento denominado Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 (PDI)¹. Este documento orienta los procesos institucionales y los enmarca en los retos y las necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial. El PDI consagra los lineamientos de desarrollo y define cinco ejes que se concretan en programas y proyectos que determinarán el horizonte de la acción universitaria.

En el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011–2016, se acoge la *misión y la visión planteada previamente para la Institución, pero se decide que es necesario orientar su desarrollo mediano hacia un horizonte concreto y pragmático. En este sentido, se plantea la siguiente Orientación Estratégica Institucional: “La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, **multidisciplinaria**, con un **foco** que **articula** su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la **Salud y Calidad de Vida**. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades **locales, regionales y nacionales**”.*

1. Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. Universidad El Bosque. Comunidad Universitaria. Bogotá. 2010

“Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios”.

*La Universidad El Bosque trabaja en la búsqueda de la excelencia para satisfacer adecuadamente las necesidades de sus grupos de interés; por tanto, promueve en su talento humano **la cultura de la planeación y de la calidad, a través de la autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol, como herramientas fundamentales que sirven para realizar diagnóstico, generar acciones de mejoramiento, concertar y conciliar entre actores, y permitir la toma de decisiones en la búsqueda de los más altos estándares en las actividades derivadas de su Misión.***

Para la Universidad, la gestión de la calidad y la planeación son dos procesos complementarios y sinérgicos. El primero propende la mejora hacia los niveles de excelencia de lo que se hace y el otro apunta a la adaptación, innovación y al desarrollo. La gestión de calidad lleva a la incorporación de los resultados de los procesos evaluativos, a los planes de mejoramiento y desarrollo y a facilitar la introducción de los cambios institucionales que permitan a la Universidad dar respuesta con calidad, a las demandas de la sociedad.

Con los resultados del proceso de autoevaluación y con los insumos que se obtienen de los ejercicios de planeación emprendidos por la comunidad universitaria, se construye de manera colectiva el **Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016**. La planeación en las unidades académicas se **articula** con los lineamientos generados desde este Plan y la Orientación Estratégica Institucional, es así como el plan orienta el plan de gestión anual y el presupuesto de la unidad académica.

Lo anterior se evidencia en el quehacer de la Facultad de Medicina, ya que se concibe el proceso de **autoevaluación** como una búsqueda permanente del deber ser, una reafirmación de su Misión y una definición de su Proyecto Educativo, con la participación de todos los miembros de la comunidad académica, y se ha constituido en una experiencia que enriquece todos los aspectos que conducen a un mejoramiento continuo de la calidad del programa.

Así, se estableció un modelo de **autoevaluación para la consolidación de las fortalezas, denominadas por la Institución como oportunidades de consolidación, y la superación de las debilidades, definidas como oportunidades de mejora. Este modelo, con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa y en concordancia con los principios de participación y pluralismo contemplados en el Proyecto Educativo, contribuye a la búsqueda de soluciones y a la formulación de proyectos encaminados a la planeación. Toda la información surgida de este modelo, es recogida por el Comité de Autoevaluación del programa, que se encarga de dirigir y coordinar todo el proceso. El Comité, acorde con las políticas de calidad de la Institución**², incluye fines, objetivos, métodos y medios para evaluar los procesos y los resultados académicos y administrativos.

2. Política de Calidad y Planeación. Universidad El Bosque. Bogotá. 2012.

El proceso de autoevaluación en la Facultad de Medicina se ha concebido como una búsqueda permanente del deber ser, su misión y su proyecto educativo con la participación de todos los miembros de la comunidad académica, constituyéndose en una experiencia que enriquece todos los aspectos que conllevan al mejoramiento continuo de la calidad del programa.

La Facultad de Medicina estableció un modelo de autoevaluación para la consolidación de las fortalezas y superación de las oportunidades de mejora, mediante la búsqueda de soluciones y la formulación de proyectos encaminados a la planeación, con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa en concordancia con los principios de participación y pluralismo, contemplados en el Proyecto Educativo. Toda la información surgida de este, es recogida por el Comité de Autoevaluación del Programa quien se encarga de dirigir y coordinar éste proceso. El comité acorde con las políticas de calidad de la institución incluye fines, objetivos, métodos y medios para evaluar procesos y resultados académicos y administrativos.

Frente al proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Nacional por parte del CNA, hay un proceso histórico en la Facultad que se inicia en el año de 1996, cuando se realizó el primer proceso de autoevaluación para acceder a la acreditación de alta calidad, cuyo resultado fue obtener la acreditación por 5 años en 1999, y posteriormente la renovación de la acreditación por 7 años en el 2005.

A la fecha, considerando el vencimiento de la Renovación de la Acreditación, se ha continuado el proceso y se han incluido para esta las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación externa por parte de los pares académicos, asignados por el CNA (2005) y el plan de mejoramiento propuesto por la Facultad a partir de la autoevaluación.

Una vez realizado este proceso de autoevaluación, la planeación en medicina se articula con los lineamientos generados desde el plan de desarrollo institucional y la orientación estratégica institucional, y surge así el plan quinquenal de desarrollo de la Facultad. Adicionalmente y articulado con los planes anteriormente descritos, y con base en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, se construye el plan de mejoramiento, que responde al compromiso de la Facultad con la Institución y con la sociedad.

Por lo tanto se elabora el presente documento como resultado del proceso asumido durante estos siete años por el programa de Medicina de la Universidad El Bosque, de mejoramiento continuo como parte de su compromiso con la calidad.

Este documento está dirigido a la comunidad académica y se encuentra estructurado en seis capítulos: en el capítulo 1 se presenta el contexto Institucional, está consignada la información general de la Universidad; el capítulo 2 menciona el contexto interno de la Facultad de Medicina; el capítulo 3 hace referencia al Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 y específicamente al eje estratégico 1: Desarrollo Estratégico y de Calidad; en el cuarto capítulo se hace un resumen del proceso y el resultado de autoevaluación del Programa de Medicina; el capítulo quinto se refiere al Plan de Mejoramiento y por último el capítulo sexto se enfoca en el Plan de Desarrollo 2012 – 2016 de la Facultad de Medicina.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1 MISIÓN, VISIÓN, ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Misión y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad El Bosque fueron aprobados mediante la Resolución Número 128 del 2 de mayo de 1996 de El Claustro. Se transcriben a continuación algunos de los aspectos más representativos de ellas.

MISIÓN

La formulación de la Misión se plantea de la siguiente manera:

“Desde el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, la Universidad El Bosque asume su compromiso con el país teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad.

Sus máximos esfuerzos se concretan en ofrecer las condiciones propias para facilitar el desarrollo de los valores Ético - Morales, Estéticos, Históricos y Tecnocientíficos enraizados en la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

Lo anterior, en la perspectiva de la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica y la afirmación de un ser humano responsable, parte constitutiva de la naturaleza y de sus ecosistemas. Receptor y constructor crítico de los procesos globales de la cultura”³.

VISIÓN

Por otra parte, con respecto a su visión, la Universidad “orientará todos sus esfuerzos para posicionarse como una institución de educación superior, adecuada a los avances científicos y tecnológicos de la sociedad del conocimiento y la información, atenta en su respuesta a los problemas y a su compromiso con la sociedad, en cobertura, calidad y eficiencia”⁴.

La Universidad buscará la diversificación de sus programas académicos para dar respuesta a los requerimientos de los sectores productivo y de servicios, y a las necesidades de formación en educación superior de personas de diferentes estratos sociales, desarrollando además nuevas estrategias para lograr la permanencia y promoción de los estudiantes y evitar la deserción.

3. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto Educativo, 1996.

4. Ídem

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (OEI)

En el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011 – 2016 la Universidad acoge la Misión y la Visión planteada previamente por la Institución, pero entiende que es necesario orientar su desarrollo mediano hacia un horizonte concreto y pragmático.

El PDI consagra los lineamientos de desarrollo para los próximos 5 años desde dos elementos fundamentales: Primero: La Orientación Estratégica Institucional (OEI) que se concreta en el desarrollo de, Segundo: Ejes, Programas y Proyectos, que en conjunto marcan el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016.

La Orientación Estratégica Institucional (Rowley, 2001) define el sentido que una institución toma o ratifica para su actuar (por eso Orientación) y que permite a esta ocupar una posición diferenciada en su entorno, garantizando así su consolidación y desarrollo (por eso Estratégica). En esta perspectiva se formuló la OEI 2011-2016:

“La Universidad El Bosque se consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales.

El mismo PDI agrega: Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios”⁵.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque se concibe como “un conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable en la cotidianidad de los quehaceres y funciones de esta institución académica, la realización de la misión.

La variedad de inter-acciones de sus miembros, constituye un ambiente axiológico, en el que éstos, se humanizan y se dignifican, de tal modo que se vaya consolidando una auténtica comunidad educativa.

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque, es un compromiso de todos, de ahí, que exija actitudes de pertenencia y corresponsabilidad de cada uno de sus miembros, desde sus particularidades personales, estamentos y niveles de competencia, como también desde la identidad teórico-práctica de sus respectivos ámbitos disciplinarios y profesionales, respetando la autonomía académica de las respectivas áreas del saber”⁶.

5. Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2016.

6. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto Educativo, 1996.

1.2 ESTRUCTURA ACADÉMICO–ADMINISTRATIVA

En el Reglamento General de la Universidad El Bosque, se establecen como órganos de gobierno: El Claustro, Consejo Directivo, Rector, Consejo Académico, Consejo Administrativo, Vicerrectores, Secretario General, Directores de División, Decanos, Consejo de Facultad, Secretarios Académicos y Directores de Área, Departamentos, Carreras o Institutos. El reglamento general explicita las funciones que tienen cada uno de ellos.

1.3 DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.3.1 OFERTA ACADÉMICA

Actualmente, la Universidad tiene una oferta de 22 programas de pregrado, distribuidos en cinco categorías: arte y diseño (4); ciencias naturales y de la salud (7); ciencias sociales y humanas (5); ingenierías (5); y administración (1). Además cuenta con 74 programas de posgrado, distribuidos en tres categorías: especializaciones (65); maestrías (8); y doctorado (1). Esta diversidad disciplinar de la oferta académica soporta la “multidisciplinariedad” enunciada en la Orientación estratégica institucional. Como parte de su tradición, la mayor parte de los programas de posgrado están relacionados con el área de la salud, sin embargo, se evidencia el aumento en el número de programas de formación tanto de pregrado y posgrado en otras áreas del conocimiento. Atendiendo la Orientación estratégica institucional, la Universidad El Bosque es una de las tres Universidades en Colombia con mayor oferta académica en los campos de salud y calidad de vida. Las especializaciones Médicas y Medicoquirúrgicas ofertadas por la Facultad de Medicina son:

- | | |
|--|---|
| 1. Anestesia Cardiovascular y Torácica | 14. Ginecología y Obstetricia |
| 2. Anestesiología y Reanimación -FSFB | 15. Medicina Crítica y Cuidado Intensivo Pediátrico |
| 3. Anestesiología y Reanimación -HSB | 16. Medicina del Deporte |
| 4. Cardiología Adultos | 17. Medicina del Dolor y Cuidados Paliativos |
| 5. Cardiología Pediátrica | 18. Medicina Familiar |
| 6. Cirugía de Columna | 19. Medicina Física y Rehabilitación |
| 7. Cirugía de Mano | 20. Medicina Interna - FSFB |
| 8. Cirugía del Tórax | 21. Medicina Interna - HSC |
| 9. Cirugía General | 22. Nefrología Pediátrica |
| 10. Cirugía Plástica Reconstructiva y Estética | 23. Neonatología |
| 11. Cirugía Vascular y Angiología | 24. Neumología |
| 12. Dermatología | 25. Neumología Pediátrica |

- | | |
|---|--|
| 26. Neurocirugía | 34. Psiquiatría Infantil y del Adolescente |
| 27. Neurología | 35. Radiología e Imágenes
Diagnósticas |
| 28. Oftalmología | 36. Reumatología Pediátrica |
| 29. Oncología Clínica | 37. Urología |
| 30. Ortopedia y Traumatología | 38. Salud Familiar y Comunitaria |
| 31. Pediatría | 39. Salud Ocupacional |
| 32. Psiquiatría | |
| 33. Psiquiatría de Enlace
e Interconsultas | |

La Universidad, además cuenta con un colegio bilingüe, un curso básico, una División de educación continuada, cuatro Institutos y tres Departamentos.

1.3.2 INVESTIGACIONES

La orientación estratégica de la Universidad ratifica su compromiso con la generación, el desarrollo y la transferencia del conocimiento; dicho compromiso se refleja en: a) el eje 2 del Plan de Desarrollo Institucional en donde se contemplan programas que buscan la consolidación de la investigación en la Universidad; y b) la Política de Investigaciones “en donde se configura el escenario de actuación institucional para fortalecer el papel de la Universidad como generadora de conocimiento en articulación con las necesidades y oportunidades de sus comunidades locales y regionales y como dinamizadora de la transferencia y la gestión del conocimiento en procesos de innovación, desarrollo, formación continuada y asesoría, coordinadas con el Estado, la Empresa y la Sociedad”⁷.

Esto se sustenta en el marco de la Misión, Visión y en el Proyecto Educativo de la Institución.

De otro lado, la División de Investigaciones realiza convocatorias internas para el aval institucional de grupos y proyectos de investigación y sirve de interlocutor ante el Sistema de ciencia tecnología e innovación-Colciencias para la inscripción de los grupos. Asesora los distintos programas académicos de la Universidad en la formación para la investigación, en las investigaciones aplicadas y en las investigaciones que buscan generar nuevo conocimiento. Al respecto, se resalta el aumento en el número de grupos de investigación de las diferentes áreas del conocimiento. Hoy se cuenta con 32 grupos de investigación reconocidos por Colciencias. Se resalta que dos de estos grupos reconocidos son de carácter interinstitucional.

Los grupos de investigación pertenecen a diferentes unidades académicas, pero en algunos de ellos se evidencian trabajos interdisciplinarios. Cada uno de los grupos cuenta con su respectivo líder y con líneas de investigación que también

7. Política de Investigaciones. Universidad El Bosque. Bogotá 2012. Página 16.

tienen investigadores vinculados. La categorización de los grupos de investigación de la Universidad asignada por Colciencias se presenta en la figura 1.

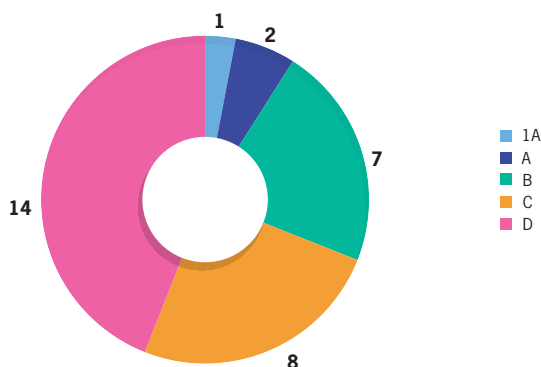


Figura 1. Distribución del número de grupos de investigación de la Universidad de acuerdo a su clasificación en Colciencias.

1.3.2.1 SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

Para promover la formación investigativa de los estudiantes e incorporar la cultura de la investigación en la Universidad, se fomenta entre otras estrategias, la creación y apoyo a los semilleros de investigación que son entendidos como el “Espacio donde un grupo de estudiantes decide hacer parte de un proyecto de investigación y del proceso de formación como investigadores para apropiar las actitudes y aptitudes del ejercicio investigativo”. Están conformados y dirigidos por estudiantes, con un docente de apoyo y en su mayoría se encuentran vinculados a alguno de los grupos de investigación de la Universidad.

A la fecha existen 14 semilleros en funcionamiento y 6 se encuentran en formación, que cuentan con la participación de estudiantes de los diferentes programas académicos de la Universidad.

Difusión de la Investigación - Publicaciones La Universidad El Bosque cuenta con 11 publicaciones periódicas de las diferentes áreas como bioética, odontología, psicología, enfermería, diseño, Ingenierías, Administración de empresas, Humanidades. De estas, 3 se encuentran indexadas, una en categoría B (Revista Colombiana de Bioética) y dos en categoría C (Revista Colombiana de Enfermería y Cuadernos Latinoamericanos de Administración).

Adicionalmente se cuenta con 9 publicaciones no periódicas en las cuales se publican capítulos de temáticas de interés en áreas como Medicina, Enfermería, Educación, Diseño, Humanidades, Psicología, Educación y Humanidades.

Es importante anotar que la investigación en la Universidad, como función sustantiva de la Educación Superior, es evaluada de manera constante no solo a nivel institucional sino al interior de los programas, de tal manera que se logren identificar oportunidades de consolidación y mejoramiento tanto de

la investigación formativa como de la investigación realizada al interior de los grupos y líneas de investigación.

1.3.3 PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La proyección social en la Universidad El Bosque ha sido un compromiso que se soporta desde lo misional, en la medida en que en su Misión se establece que “la Universidad El Bosque vigorizará sus esfuerzos para impulsar, como imperativos inmediatos la investigación, la docencia y el servicio...”⁸; la Visión plantea: “...atenta en su respuesta a los problemas y a su compromiso con la sociedad, en cobertura, calidad y eficiencia”⁹; y el Proyecto Educativo Institucional menciona que “el servicio es la afirmación básica de un saber que sustenta la función social de la Universidad El Bosque. Una finalidad del quehacer universitario es hacer aportes significativos a la solución de problemas de la comunidad. En ello se define su presencia, pertinencia y oportunidad... La investigación y la docencia adquieren plenitud de significado en el servicio participativo y democrático, a la comunidad”¹⁰.

Desde el inicio de la Universidad como Escuela Colombiana de Medicina, el interés de la Institución no solo ha sido el trabajar por la formación y la investigación, sino también articular su quehacer con las necesidades de la comunidad y del país, lo que se ha traducido en aportes significativos a la comunidad. En sus inicios este aporte se realizó especialmente a la comunidad de Usaquén, en los barrios Horizonte, Codito y Cerro Norte y el Municipio de La Vega, donde se desarrollaron actividades de proyección especialmente desde los programas de Medicina y Odontología.

Con el crecimiento de las diferentes unidades académicas y de los programas de formación, este compromiso se ratifica y se consolida dando paso a lo que hoy la Universidad ha denominado la Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (PRSU).

Este concepto se soporta desde el Modelo Bio-Psico-Social e incluye a la Proyección Social como una actividad fundamental de su quehacer. La Universidad es socialmente responsable al generar conocimiento que aporta a las necesidades de su entorno, al transmitir ese conocimiento a futuros profesionales idóneos para impulsar el desarrollo de sus comunidades, al transferir el conocimiento en forma de asesorías y proyectos de aplicación que atienden los retos y oportunidades de nuestros grupos de interés.

Si bien, la responsabilidad para con la sociedad en la gestión del conocimiento que posee como Institución es el pilar fundamental de su PRSU, también lo es su comportamiento como organización humana. En éste sentido la primera responsabilidad como organización es la de asegurar su autosostenibilidad, con una eficiencia que permita su crecimiento, desarrollo y mejora continua. Como organización su PRSU se expresa además en la posibilidad de generación creciente de empleo, de

8. Universidad El Bosque. Misión y Proyecto Educativo. 1996.

9. Ídem

10. Ídem

desarrollos físicos y de infraestructura útil a la sociedad, ambientalmente sostenible. El alcance de la PRSU es propuesto en los entornos local, regional, nacional e internacional. Los alcances local y regional han sido enfocados a la localidad de Usaquén y a la cuenca del Río Bogotá. En estos entornos la Universidad concentra su marco de impacto, en búsqueda de sinergias interdisciplinarias y un impacto más integral en las comunidades.

1.3.4 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad El Bosque ha venido cumpliendo las disposiciones con base en las exigencias legales para el quehacer de las Instituciones de Educación Superior definidas por la Ley 30 de 1992, en la que se define el bienestar como la realización de actividades en pro del desarrollo físico, psicoafectivo, social y ético. Adicionalmente la Universidad ha reconocido la importancia del *bienestar* como una instancia y un ejercicio necesarios y fundamentales en la vida universitaria.

Así, se entiende el bienestar como una función necesaria, relevante y vital para toda Universidad puesto que, mediante su cumplimiento, se llevan a cabo programas, proyectos y acciones que promueven el desarrollo humano y la formación integral de todos los miembros de una comunidad universitaria para su autorrealización como individuos, como actores de una organización y como miembros de una sociedad.

En este marco, la Universidad direcciona y orienta la gestión del Bienestar universitario al interior de la Universidad y en su entorno, permeando transversalmente las funciones sustantivas de toda la Institución, es decir, la docencia, la investigación y la extensión y generando condiciones óptimas para el desarrollo académico y para los procesos de formación integral.

En estrecha corresponsabilidad con la Orientación estratégica definida en el Plan de Desarrollo institucional, se promueve y se fortalece el desarrollo humano, la formación integral y el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, forjando el óptimo desempeño de su rol como miembro activo de un grupo, una comunidad, una Institución y una sociedad. Con ello también se contribuye a su bien aprender, bien enseñar y bien trabajar, lo cual se verá reflejado en su bien – estar y, por extensión en el desarrollo de la Universidad.

De esta manera, el Departamento de Bienestar Universitario trabaja activamente atendiendo a toda la comunidad académica en diferentes áreas. Algunas de las actividades realizadas han sido: a) formación deportiva y cultural; b) programa de voluntariado; c) actividades de promoción y prevención; d) actividades deportivas y culturales; y e) consultas en medicina del deporte y psicología.

1.3.5 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La figura 2 muestra que el número de inscritos a los diferentes programas de la Universidad ha aumentado con el paso de los años. De la misma manera se comporta el número de matriculados nuevos. Se destaca que para el primer semestre del año 2011, de un total de 3109 personas inscritas, se matricularon 1356 estudiantes nuevos para los diferentes programas de pregrado, con un índice

de selección de 2,3; así mismo se destaca que para el segundo semestre del año 2011, de un total de 2.494 personas inscritas, 1.084 fueron matriculadas, lo que corresponde a un índice de selección de 2.3.

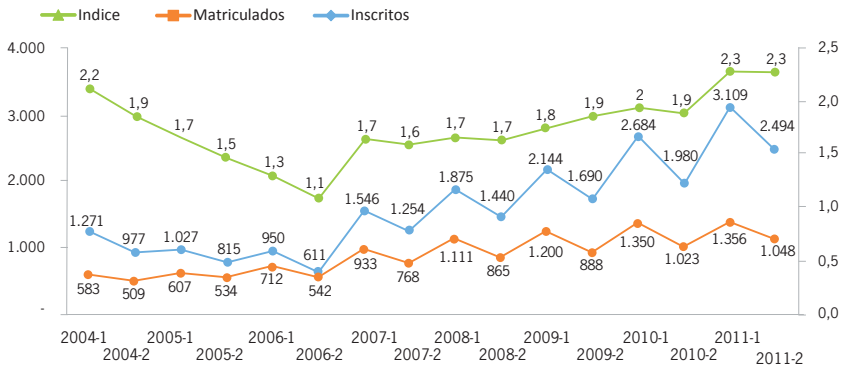


Figura 2. Línea de tiempo de la relación de los matriculados e inscritos para los diferentes programas de la Universidad.

Actualmente la Universidad cuenta con 9.450 estudiantes. La figura 3 muestra la distribución del número de estudiantes para los diferentes programas, a partir de la cual se puede evidenciar un aumento significativo en el transcurso de los años.

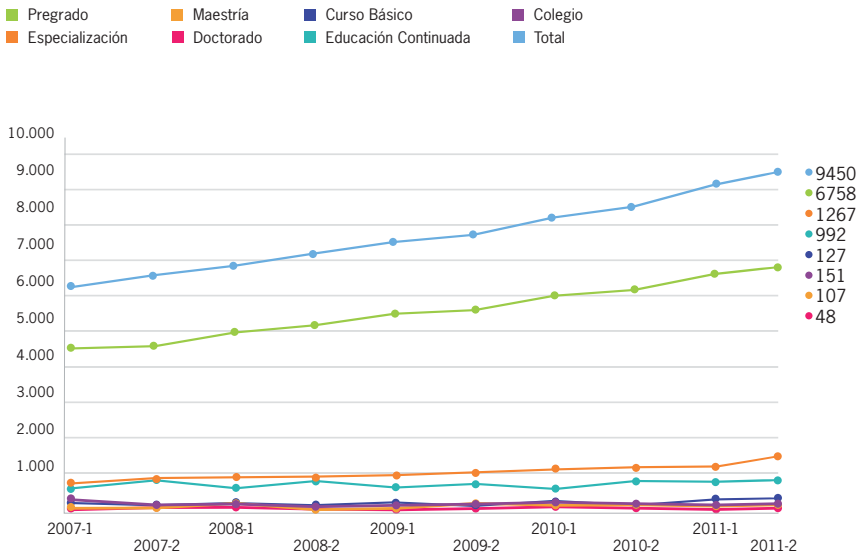


Figura 3. Distribución histórica de la población estudiantil para los diferentes programas de la Universidad El Bosque

1.3.6 EGRESADOS

El crecimiento de la Universidad deriva en un crecimiento del número de egresados para los diferentes programas. En la figura 4 se evidencia el incremento en el número de egresados de la Universidad por semestre desde el año 2007 hasta la fecha. Para el segundo semestre de 2011 se cuenta con 16.709 egresados de los programas presenciales. De estos, 8.882 son de programas de pregrado y 7.827 de posgrado.

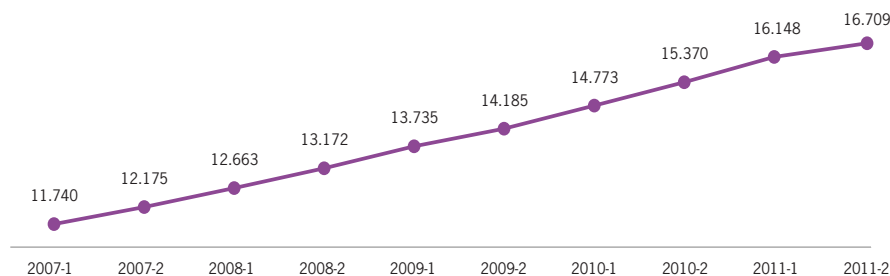


Figura 4. Distribución de egresados de los programas presenciales de la Universidad El Bosque.

1.3.7 DOCENTES

Las políticas de vinculación y contratación abordadas en la Política de Gestión del Talento Humano Académico¹¹, son entendidas por la Institución como el elemento fundamental de la estabilidad laboral de su comunidad académica y del desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

El crecimiento de la Universidad El Bosque ha ido acompañado del crecimiento de su talento humano. Se resalta el aumento en el número de docentes, especialmente desde el momento en que la Institución pasa a ser Universidad. De contar con 600 profesores en el año 1997, pasa a tener 1105 docentes contratados para el año 2011.

La Institución maneja cuatro tipos de dedicación: tiempo completo (docentes con dedicación entre 31 y 40 horas), $\frac{3}{4}$ de tiempo (dedicación entre 21 y 30 horas), medio tiempo (dedicación de 16 a 20 horas) y $\frac{1}{4}$ de tiempo (dedicación de 1 a 15 horas). Con respecto a la distribución porcentual de los docentes según su dedicación laboral, el 35% de los profesores contratados en la Universidad tienen una dedicación de tiempo completo (entre 31 y 40 horas); un 33% de los docentes tienen contrato de $\frac{1}{4}$ de tiempo (dedicación de 1 a 15 horas). A este respecto es importante resaltar que un porcentaje importante de profesores que tienen esta dedicación se desempeña en programas de pregrado y posgrado que, por la naturaleza de la relación docencia-servicio y por su vincu-

11. Política de Gestión del Talento Humano Académico. 2012.

lación con los hospitales donde laboran, pueden tener contratos y vinculaciones de menor dedicación con la Universidad.

Con respecto al tiempo de dedicación de los docentes, en el año 2006 el Consejo Directivo aprobó la mejora a la política de vinculación y contratación buscando estimular la conformación de una planta profesoral con mayores tiempos de vinculación a la Institución. El resultado de la aplicación de esta mejora en la política, resultó en un incremento entre los años 2007 y 2011 del 44% en las vinculaciones de tiempo completo, del 15% en vinculaciones de tres cuartos de tiempo y de medio tiempo respectivamente y en contraste la disminución de contratos de $\frac{1}{4}$ de tiempo en un 10%.

El Consejo Directivo, con la evidencia de una comunidad docente aún más dedicada con la Institución, aprobó mediante Acuerdo 10524 de 2010 una nueva mejora a estas políticas. Se introduce entonces la vinculación del personal docente en la modalidad Núcleo profesoral o Core Faculty. Esta mejora, prevista por fases, se viene implementando progresivamente. Introdujo la vinculación de un grupo de docentes mediante contratos de 12 meses, con renovación automática, teniendo en cuenta criterios como: la participación en los procesos de planeación y calidad, escalafones en la categoría de profesor asistente o superior, antigüedad mayor a tres años, entre otros. Esta modificación contractual, se traduce de manera directa en una mayor dedicación y estabilidad para el equipo profesoral.

Este compromiso de la Universidad con el mejoramiento continuo de las condiciones laborales de sus docentes, se encuentra plasmado en el eje estratégico 4 del Plan de desarrollo institucional. Con ello, se evidencian acciones concretas de mejora en los últimos cuatro años, la existencia de mejoras en curso y se disponen y aplican políticas de vinculación y contratación con condiciones de mejora progresivas. Estas han tenido un impacto positivo que puede apreciarse en unas mejores condiciones de dedicación docente, contratación y estabilidad laboral, con un bajo nivel de rotación de personal lo que permite resultados verificables de avance en el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.

1.3.8 EQUIPO ADMINISTRATIVO

En el período comprendido entre los años 2007-2011, el personal administrativo pasó de 343 a 410 personas correspondientes a un incremento del 19%. Así las cosas, la relación Administrativo: Estudiante equivale a 1:22.

1.3.9 BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE

La Universidad El Bosque cuenta con la Biblioteca Juan Roa Vásquez, que está a disposición de todos sus programas académicos de pregrado y postgrado. La Biblioteca presta a la comunidad académica material bibliográfico en todas las áreas del conocimiento y ofrece a sus usuarios salas de estudio individual y grupal, salas de cómputo con acceso a internet, salas de proyección de material audiovisual y casilleros para guardar las pertenencias de sus usuarios de forma segura, entre otros servicios.

La Biblioteca se fundó en el año de 1979 y funcionó en las instalaciones de la Clínica El Bosque hasta el año de 1992. Debido al crecimiento de la Escuela, se trasladó al Edificio de Rectoría en donde funciona actualmente, en el tercer y cuarto piso y el sótano. En 1989 recibió el nombre de Biblioteca Juan Roa Vásquez, en homenaje a uno de los miembros fundadores fallecido en el año anterior.

Su desarrollo se proyecta para dar respuesta al avance científico, tecnológico y cultural y a las necesidades de información del tercer milenio. La Biblioteca cuenta con una página web a través de la cual es posible acceder desde cualquier sitio con conexión a internet a los servicios virtuales que ella ofrece: <http://www.unbosque.edu.co/html/biblioteca/biblioteca.htm>.

1.3.10 RECURSOS INFORMÁTICOS, AUDIOVISUALES Y SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

El avance de la TIC 's en las últimas décadas ha impactado organizaciones y personas cambiando su forma de hacer en el día a día. Las Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TICs) crecen a un ritmo del 30% anual. Este crecimiento es entendido por la Universidad y visto como una oportunidad para fortalecer, apoyar a docentes, estudiantes, investigadores, administrativos en la apropiación de la tecnología para aplicarlo a su quehacer diario en la educación, investigación, docencia y servicio.

La universidad ha Incorporado tecnologías de punta que atienden las necesidades más inmediatas y respuesta a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo, que incluye el desarrollo de las TICs como programa transversal a todos los Ejes del mismo. Algunos de los servicios ofrecidos a la comunidad académica son: WI-FI, Internet, Moodle 2.04, Correo Electrónico, Equipos de cómputo, Videoconferencia, Tecnología de lápices digitales, Equipos para el apoyo a la academia, Proyecto Campus XXI, Sistema de gestión académica SALA.

1.3.11 ESPACIOS FÍSICOS ACADÉMICOS

La Universidad El Bosque, cuenta con suficientes recursos físicos, para el desarrollo de los diferentes programas académicos: Aulas, Auditorios, Laboratorios, Talleres y Sitios de práctica, de uso y beneficio común de acuerdo con sus necesidades de formación, investigación y servicio, en relación al perfil de formación.

1.3.12 ESPACIOS FÍSICOS DE EQUIPAMIENTO

La Universidad, al igual que en los espacios físicos académicos, en los anteriores años y a la fecha, se ha comprometido con fortalecer los equipamientos, tales como las unidades alimenticias y las áreas para la recreación pasiva.

1.3.13 INTERNACIONALIZACIÓN

La Universidad El Bosque responde a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, entre los cuales cabe resaltar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad y la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano.

De igual manera, tomando en consideración las oportunidades de mejoramiento identificadas en el marco del proceso de autoevaluación Interinstitucional y de la Evaluación por la Asociación Europea de Universidades, la Universidad El Bosque ha desarrollado un conjunto de lineamientos y estrategias para integrar la dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias, y que inserte a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en esferas globales.

Los procesos de internacionalización de la Universidad El Bosque se han articulado alrededor de la cooperación académica y científica, la promoción de la movilidad académica internacional, la internacionalización curricular, la internacionalización en casa y el fortalecimiento de la participación en redes académicas.

Lo anterior mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2011 -2016 que estipula proyectos de internacionalización tales como: el fortalecimiento de las relaciones con las empresas multinacionales, el fortalecimiento de la relación con Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales, el fortalecimiento de las relaciones con instituciones de educación superior, el fortalecimiento de las relaciones con organismos y asociaciones internacionales, bases para la internacionalización curricular, fortalecimiento de la participación en redes académicas, Internacionalización en casa, movilidad estudiantil, participación internacional en el talento humano, internacionalización académica en casa, movilidad académica internacional.

2. CONTEXTO INTERNO DEL PROGRAMA DE MEDICINA

Después de revisado el marco general de la Institución, a continuación se hará una descripción detallada de estos aspectos respecto al Programa de Medicina.

La Facultad de Medicina de la Universidad El Bosque ofrece un Programa de formación estructurado de acuerdo con el Proyecto Institucional, es decir, parte del modelo Biopsicosocial y cultural como eje integrador. Como ejes fundamentales del Proyecto Educativo Institucional y del Programa aparecen la docencia, la proyección social y la investigación.

2.1 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

2.1.1 MISIÓN DEL PROGRAMA

La Escuela Colombiana de Medicina es una dependencia académica autosostenible en constante crecimiento y desarrollo de la Universidad El Bosque. Desde el enfoque Biopsicosocial y reconociéndose como parte integral del sistema de salud nacional aporta a la sociedad profesionales con excelencia académica, integrales y conocedores del sistema. Presta servicios de salud, investiga y es actor crítico desde la academia en el mejoramiento del sistema de salud, mediante un recurso humano líder en su campo específico soportado en el uso de recursos tecnológicos actualizados y respaldado por la efectiva gestión de calidad de sus procesos directivos, académicos y administrativos.

2.1.2 VISIÓN DEL PROGRAMA

Seremos una Dependencia académica integrada, articulada y con el talento humano como valor fundamental para el logro de nuestras metas. Como empresa del conocimiento nos caracterizaremos por nuestro constante desarrollo, coherencia, flexibilidad y capacidad adaptativa desde el enfoque Biopsicosocial y ético. Estaremos a la vanguardia de los avances tecnocientíficos y pedagógicos, generando impacto en la comunidad académica, científica, social y gubernamental a nivel nacional e internacional a través de la docencia, la investigación y el servicio.

Nombre del Programa: Medicina.

Título que Otorga: Médico Cirujano.

Año de Iniciación de Actividades Docentes: Febrero 12 de 1979.

Duración y Jornada: 12 semestres, jornada diurna.

Acto académico por el que se constituyó el programa: Acta 002 Consejo Directivo de julio 27 de 1977

Acreditación Alta Calidad CNA mediante Resolución 2993 del 30 de noviembre de 1999 por 4 años

Renovación de la Acreditación de alta Calidad mediante Resolución 2697 del 8 de julio de 2005 por 7 años.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Nombre del plan de estudios: Medicina 2011-II

Número de semestres: 12

Créditos académicos: 291

Asignaturas: 72

El plan de estudios del Programa de Medicina, conserva su misma estructura diacrónica en tres niveles de complejidad, y su estructura sincrónica que pretende integrar los conocimientos entre las áreas de formación (bioclínica, comunitaria, psicosocial y humanidades) a lo largo de los 12 semestres de la carrera. La estructura diacrónica y sincrónica mantiene el enfoque Biopsicosocial y cultural buscando la comprensión y concepción del individuo y los colectivos con una mirada integral que aborde los aspectos biológicos, sociales, psicológicos y culturales de la salud y la enfermedad¹².

El plan de estudios ha tenido cuatro modificaciones con respecto al existente en el año 2005, momento de la primera renovación de la Acreditación de Alta Calidad.

- » Adecuación curricular en las asignaturas del área psicosocial.
- » Adecuación curricular en el año de práctica clínica integral (internado rotario)
- » Adecuación curricular en la investigación formativa.
- » División de la asignatura Bioclínica I, de primer semestre en dos asignaturas
- » (Bioclínica I y Fundamentos de Física y Química).

Estos ajustes se llevaron a cabo manteniendo el número total de créditos del plan de estudios. Al plan se le ha dado una estructura diacrónica en tres niveles que corresponden a los niveles de atención de salud de la población colombiana, y en donde se integra la estructura de morbilidad con el tipo de atención médica requerida; de esta forma la enseñanza se hace de lo menos a lo más complejo, incluyendo la población sana y la población enferma y en ella la que requiere la atención médico quirúrgica especializada, enfatizando que esta última va a ser la menos común en la práctica general.

Se ha introducido en las tres áreas del plan de estudios el concepto de integración docencia-servicio, para relacionar estas dos actividades y hacer más sistemática la interacción entre la teoría y la práctica, los problemas reales con las soluciones adecuadas y posibles; y el desarrollo progresivo de nuevas técnicas para la atención

12. Universidad El Bosque. Plan de estudios del Programa de Medicina

y el cuidado en la salud a través del sistema de salud. Es decir Aprender haciendo - Aprender sirviendo e Investigar sirviendo.

La Estructura del Plan de Estudios necesariamente obliga a los estudiantes y profesores a tomar contacto directo con los problemas reales del medio y a fortalecer hábitos de trabajo en equipo. Esto permite desarrollar también hábitos de investigación, de auto-aprendizaje y sobre todo adquirir una elevada ética profesional y social.

Lo anterior permite al estudiante una exposición temprana (desde los primeros semestres) a la práctica con supervisión docente, realizando labores correspondientes a su nivel de formación; ejemplo de esto son los procedimientos médicos primarios, acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y participación en investigaciones basadas en la comunidad.

Como se evidencia el Plan de Estudios del Programa de Medicina conserva las tres áreas de formación del modelo Biopsicosocial: a) Bioclínica, b) Comunitaria, y c) Psicosocial-Humanidades, definido en la propuesta original y que en la actualidad cuenta con 72 asignaturas y 291 créditos académicos, incluyendo los semestres de Práctica Clínica Integral de XI y XII semestres. (Internado rotatorio tradicional).

En el plan de estudios el número de créditos académicos, número de horas prácticas, teóricas e individuales, no se han modificado con relación a lo consignado en el documento presentado en el año 2005.

Son 72 asignaturas del programa repartidas en los diferentes semestres con sus créditos respectivos para un total de 291 al terminar la carrera.

El mayor porcentaje de créditos académicos sigue estando en el área Bioclínica, 47% de I a X semestre, cuando se incluye el internado llega a representar el 67.6% del total de los créditos. El área comunitaria cuenta con el 17.8% y el área psicosocial y humanidades el 14.6%.

2.2.1 AJUSTES CURRICULARES REALIZADOS EN EL PERIODO 2004-2011

Con respecto a los ajustes curriculares en los contenidos de las asignaturas, se puede mencionar que las modificaciones corresponden a diversas necesidades entre ellas:

- » Las recomendaciones de los pares académicos con relación a la integralidad del currículo y la articulación horizontal y vertical entre las áreas.
- » La reflexión curricular permanente alrededor del modelo de formación desde lo Institucional y desde lo particular del programa. Como bien ocurrió con la implementación del aprendizaje significativo y la construcción de nuevas opciones pedagógicas para el aprendizaje de los estudiantes.
- » El análisis del perfil del egresado, de los objetivos de aprendizaje, de las competencias generales y específicas, lo que requirió fortalecer el plan de estudios en el último año en las diferentes especialidades médicas.

- » Propuestas surgidas en comités de autoevaluación y talleres realizados con docentes que derivaron en análisis y discusiones al interior del comité de currículo.

A continuación se explica brevemente en que consistieron estas modificaciones según el área de formación en la que fueron realizadas:

Ajuste curricular del área bioclínica: en primer semestre la asignatura Bioclínica I se dividió en dos asignaturas: Bioclínica I y Fundamentos de Biofísica y Química. Esta modificación obedeció a la necesidad de fortalecer las competencias en conocimientos fundamentales de las ciencias básicas en los estudiantes de primer semestre. Se preservó la sincronía entre estas dos asignaturas y las de las otras áreas del mismo semestre. Con respecto a los créditos académicos, Bioclínica I contaba con 8 créditos, quedó con 5 y los tres restantes fueron redistribuidos entre fundamentos de Biofísica y Química (dos créditos) y Bioclínica II (1 crédito). Este cambio supuso la creación de una nueva asignatura, razón por la cual las asignaturas del plan de estudios del 2005, que eran 71, pasaron a 72.

Ajuste curricular del área psicosocial: consistió en la modificación del contenido de las asignaturas del área de I a X semestre, haciéndose un énfasis en la psiquiatría de enlace de VII a X. Este énfasis brinda la posibilidad de integrar los conocimientos en psiquiatría y psicología al quehacer del médico en el hospital general, permitiendo al estudiante llevar a cabo su práctica clínica desde el enfoque Biopsicosocial y logrando una mayor sincronía entre las asignaturas del tercer ciclo de formación. Se mantuvieron las 10 asignaturas del área psicosocial y los 25 créditos existentes en el plan de estudios del año 2005. Este ajuste fue ampliamente discutido en las reuniones con los docentes del área psicosocial, en los comités de currículo y consejos de Facultad desde el año 2006, y fue presentado y aprobado en el consejo académico de la Universidad del 1 de noviembre del año 2008.

Esta modificación comenzó a llevarse a cabo en el primer semestre académico del año 2009. Los resultados de la autoevaluación realizada a los estudiantes desde el primer semestre académico del año 2009, luego de la implementación de este ajuste curricular, han sido positivos. La mayoría de los estudiantes calificaron entre bueno y excelente, según las categorías de evaluación utilizadas: comprensión del enfoque Biopsicosocial, relación con las asignaturas de las otras áreas, claridad de los objetivos de las asignaturas y la aplicación de los contenidos en la práctica del médico general¹³.

Ajuste curricular en el año de práctica clínica integral (internado): En las sesiones del comité de currículo del año 2010, con base en el perfil del egresado, las competencias generales y los objetivos de aprendizaje, se definieron competencias específicas a fortalecer para el estudiante de último año en las diferentes especialidades médicas (Medicina Interna, Cirugía, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Urgencias y electivas).

Como resultado se redefinió el tiempo de las rotaciones por las especialidades médicas básicas (Medicina interna, Cirugía, Ginecología y Obstetricia y Pediatría) de dos meses para cada una de ellas, y se incluyó un mes por el servicio de urgencias.

13. Facultad de Medicina, (2009). Evaluación proceso enseñanza aprendizaje.

Adicionalmente, se abrió la posibilidad de profundización en áreas de interés, lo cual va de la mano con la importancia de contar con electivas en el plan de estudios, por lo que se destinaron tres meses para que los estudiantes realicen una rotación electiva con las siguientes opciones: a) rotaciones electivas hospitalarias que podrán desarrollarse en todos los hospitales y clínicas con los cuales la universidad tiene convenios docencia-servicio b) rotaciones electivas no hospitalarias que pueden ser realizadas mediante pasantías de investigación por laboratorios, institutos y grupos de investigación avalados por la Universidad y clasificados por Colciencias; Laboratorios Farmacéuticos; Atención Primaria en Salud, entre otros.

Adicionalmente, el año de práctica clínica integral articuló el curso de integración teórico clínico que integra los conocimientos adquiridos durante la carrera. Este curso revisa de manera clara y precisa las patologías más frecuentes haciendo énfasis en el abordaje Biopsicosocial. El curso tiene un componente presencial que se desarrolla los viernes cada quince días de 2 a 6 p.m.

La discusión y aprobación del documento del año de práctica clínica integral se efectuó en los Consejos de Facultad realizados durante el mes de octubre del año 2010. Fue aprobado por la oficina de planeación en diciembre de 2010. Dio origen al plan de estudios número 510, nombre: 2011- II. Se conservaron la misma cantidad de créditos académicos en el programa de práctica clínica integral, año de internado rotatorio, 60 créditos¹⁴.

Ajuste curricular en investigación formativa en salud: Es necesario mencionar que ésta es una estrategia pedagógica desarrollada a lo largo del plan de estudios, parte de las habilidades desarrolladas previamente en las Áreas Bioclínica, Comunitaria, Psicosocial y Humanidades, se profundiza en varias habilidades adicionales: a) identificar problemas de salud individuales y colectivos b) plantear y resolver preguntas de investigación c) buscar, analizar, interpretar y aplicar críticamente la literatura científica d) manejar de manera crítica las tecnologías de información y comunicación e) reconocer la importancia ética y la responsabilidad social del investigador.

La investigación formativa en el plan de estudios está compuesta por cinco asignaturas, que se ofrecen de VI a X semestre, y cuenta en total con seis créditos académicos. Está diseñada a partir de los enfoques teóricos y metodológicos de la epidemiología clínica y de la medicina basada en la evidencia, y guardan relación con la estructura diacrónica del plan de estudios.

Los ajustes en las asignaturas de investigación formativa se encaminaron a implementar el aprendizaje significativo y a construir una opción pedagógica para los estudiantes que no estuviesen interesados en hacer investigación en estricto sentido. Para estos estudiantes se definieron actividades en aula de clase a partir de las cuales van realizando su trabajo de grado (revisión de tema, revisión sistemática, monografía, ensayo científico, entre otros). Sigue activa la opción para el estudiante de participar en un proyecto institucional de investigación. Para ello, debe escoger entre la oferta de líneas y proyectos institucionales de investigación e inscribirse en el grupo de investigación respectivo.

14. Universidad El Bosque (2011). Plan de Estudios Programa de Medicina.

Aquellos estudiantes que tengan interés en seguir profundizando sus conocimientos y experiencias en investigación, tienen la oportunidad de escoger durante su Práctica Clínica Integral la electiva de Investigación Científica con un centro de investigación institucional.

2.2.2 PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL DEFINIDO POR EL PROGRAMA

En la tabla 1 se presenta una correlación entre los perfiles profesional y ocupacional definidos por la Facultad. Estos perfiles fueron revisados y actualizados por el comité de currículo durante el año 2010, a la luz del proyecto educativo del programa. Esta revisión se adelantó con una participación amplia de la comunidad académica, docentes, directivos, estudiantes y egresados. Se revisaron tanto de las tendencias de la educación médica a nivel nacional e internacional, como los cambios recientes de los factores político, económico, cultural y ambiental del país y la región.

En la Tabla 2 se sintetiza el trabajo realizado por el comité de currículo y el Consejo de Facultad quienes adaptaron la taxonomía de aprendizaje acogida por la Universidad El Bosque y planteada por el Dr. Fink, donde se dimensionan seis tipos principales de aprendizaje significativo, con una cantidad de sub-categorías, de tipo interactivo, es decir que cada tipo de aprendizaje puede estimular o ser estimulado por otros, como se muestra en la figura 5.

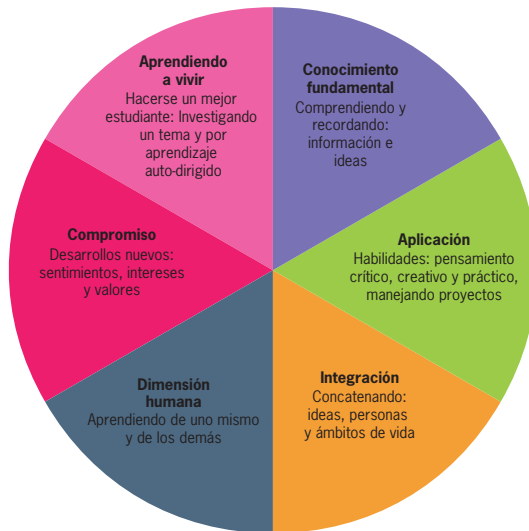


Figura 5. Taxonomía del aprendizaje significativo, L. Dee Fink, PhD, 2003¹⁵.

15. L. DeeFink, PhD, (2003). Una Guía auto dirigida al diseño de cursos para el aprendizaje significativo. Universidad de Oklahoma

Perfil Profesional	Perfil Ocupacional El Médico Formado En La Escuela Colombiana De Medicina Ha Desarrollado:
<p>El programa de Medicina forma un Médico general, profesional, ético y humano, con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos, de actitud crítica e investigativa, capaz de comprender y resolver los principales problemas de salud y enfermedad de la población colombiana, desde una visión integral de la vida contemplando sus aspectos biológicos, psicológicos, sociales y culturales.</p>	<p>La capacidad de reconocer las múltiples dimensiones de la vida humana para actuar en la promoción de la salud y en la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.</p>
	<p>La competencia clínica para reconocer y atender los problemas de la población colombiana, principalmente los de mayor incidencia y prevalencia.</p>
	<p>La conciencia de límites en el saber y el quehacer profesional que lo habilita para el trabajo en equipo y el abordaje interdisciplinario de los eventos de salud y enfermedad.</p>
	<p>La habilidad para leer las necesidades de las personas de acuerdo con sus contextos y organizar respuestas pertinentes que generen beneficios para las mismas.</p>
	<p>La flexibilidad de pensamiento y acción que le permite adaptarse a los cambios inherentes a las sociedades de la información.</p>
	<p>La capacidad de formular preguntas y gestionar proyectos para la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la creación de conocimiento.</p>
	<p>El conocimiento del sistema de salud y de los modelos de atención que le permite plantear acciones creativas e innovadoras en beneficio de los pacientes.</p>
	<p>La responsabilidad social con sus pacientes, familias y colectividades cada vez que realiza acciones diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación.</p>

Tabla 2. Competencias y objetivos de aprendizaje del programa de Medicina

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
<p>Conocimientos fundamentales</p>	<p>Formarse como profesional de excelentes condiciones académicas y sólidos conocimientos capaces de hacer aportes en el área de estudio.</p> <p>Formarse como profesionales capaces de conocer y comprender los diversos saberes y prácticas culturales.</p>	<p>El estudiante domina el conocimiento útil, relevante y pertinente de las ciencias básicas médicas, ciencias sociales, las ciencias clínicas médicas y la salud pública para fundamentar la atención de los principales problemas de salud en individuos y colectivos</p>	<p>Conocimientos médicos fundamentales</p> <p>Domina el conocimiento útil, relevante y pertinente de las ciencias básicas médicas, de las ciencias sociales y de las ciencias clínicas médicas para comprender y explicar la salud y su promoción en la vida de las personas.</p> <p>Domina el conocimiento útil, relevante y pertinente de las ciencias clínicas médicas para comprender y explicar tanto la etiopatogenia y la fisiopatología de las enfermedades como el diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.</p>
<p>Aplicación</p>	<p>Desarrollar habilidades que aseguren la capacidad de identificar, plantear y resolver problemas y proponer proyectos desde un enfoque biopsicosocial, bioético y humanista.</p> <p>Desarrollar actitud crítica, investigativa y de búsqueda para lograr la libertad de pensamiento.</p>	<p>El estudiante demuestra habilidades y destrezas para realizar, de forma oportuna y apropiada, tanto las prácticas de promoción de la salud como las prácticas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.</p>	<p>Habilidades clínicas</p> <p>Aplica el conocimiento de las ciencias básicas médicas, las ciencias sociales y las ciencias clínicas médicas para discriminar y seleccionar intervenciones relacionadas con la promoción de la salud y con la prevención y tratamiento de las enfermedades.</p>

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
Aplicación	Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	El estudiante demuestra, desde el enfoque biopsicosocial y cultural, capacidad para el cuidado médico de individuos y colectivos de acuerdo con sus condiciones y circunstancias.	<p>Demuestra habilidades para realizar, de forma oportuna y apropiada, los procedimientos médicos tanto diagnósticos como terapéuticos.</p> <p>Reconoce los límites de su saber y quehacer médico solicitando de forma apropiada y oportuna conceptos de otros profesionales.</p> <p>Desde el enfoque biopsicosocial demuestra capacidad para el cuidado médico de sus pacientes; dispone de actitud de servicio para resolver los problemas de salud y enfermedad en las personas que demandan atención.</p>
Dimensiones Humanas	<p>Desarrollar capacidades como ser humano íntegro, responsable de su auto cuidado, con un profundo sentido de compromiso ético, valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad, promotor de la cultura de la vida y de la conservación del ambiente.</p> <p>Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.</p>	El estudiante demuestra habilidades y destrezas para realizar, de forma oportuna y apropiada, tanto las prácticas de promoción de la salud como las prácticas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.	<p>Habilidades comunicativas</p> <p>Aplica el conocimiento de las ciencias básicas médicas, las ciencias sociales y las ciencias clínicas médicas en el desarrollo de interacciones con personas sanas y enfermas en la búsqueda de desenlaces exitosos.</p>

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
<p>Dimensiones Humanas</p>		<p>El estudiante demuestra, desde el enfoque biopsicosocial y cultural, capacidad para el cuidado médico de individuos y colectivos de acuerdo con sus condiciones y circunstancias.</p> <p>El estudiante demuestra capacidad de lectura, escritura y argumentación, en diferentes ámbitos de la práctica profesional, desde la comunicación con los pacientes hasta las interacciones con el equipo de salud, familias y comunidades.</p> <p>El estudiante demuestra habilidades para la utilización de las tecnologías de información, comunicación y educación en la atención de la salud de individuos y comunidades.</p>	<p>Demuestra capacidad de comunicación verbal, no verbal y escrita, en diferentes ámbitos, desde el manejo de la historia clínica hasta las relaciones interpersonales con pacientes y sus familiares, pares y el resto del equipo de salud.</p> <p>Demuestra suficiencia de una segunda lengua.</p>
<p>Integración</p>	<p>Desarrollar habilidades para ser gestor de transformación social y empueramiento, desde la comprensión de la realidad de las condiciones ambientales, sociales, culturales, económicas, políticas de la población colombiana que permitan la participación inter-</p>	<p>El estudiante demuestra capacidad de lectura, escritura y argumentación, en diferentes ámbitos de la práctica profesional, desde la comunicación con los pacientes hasta las interacciones con el equipo de salud, familias y comunidades</p>	<p>Práctica clínica basada en los contextos sociales y culturales</p> <p>Demuestra conciencia y capacidad para situar su práctica clínica dentro de los sistemas de salud siguiendo pautas de atención que aseguren desenlaces exitosos en la provisión de servicios para las personas.</p>

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
<p>Integración</p>	<p>disciplinaria en la solución de los principales problemas y conflictos, con el fin de aportar a la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa, pacífica.</p> <p>Desarrollar habilidades para asumir los procesos de universalización y globalización.</p>	<p>El estudiante demuestra habilidades para la utilización de las tecnologías de información, comunicación y educación en la atención de la salud de individuos y comunidades.</p> <p>El estudiante demuestra conciencia y capacidad para situar su práctica profesional en los contextos locales, sistemas de salud y condiciones histórico sociales, buscando asegurar desenlaces afortunados en la provisión de servicios para los individuos y colectivos.</p> <p>El estudiante demuestra capacidad para reconocer diferencias culturales en individuos, familias y comunidades para organizar acciones consecuentes y efectivas.</p>	<p>Aplica el enfoque biopsicosocial en la lectura de los contextos sociales y culturales de los pacientes y sus familias para ejercer una práctica clínica efectiva y de calidad.</p> <p>Aplica los conocimientos políticos, económicos, culturales y ambientales que se tienen acerca de las sociedades para la resolución de problemas de salud y enfermedad en los individuos, familias y comunidades.</p> <p>Utiliza los recursos asignados a la prestación de servicios de salud con criterios de equidad, eficiencia y calidad, pensando en generar beneficio a sus pacientes.</p> <p>Reconoce similitudes y diferencias políticas y culturales en sus pacientes para proyectar acciones que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida.</p>

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
<p>Compromiso</p>	<p>Desarrollar el compromiso con la calidad en los ámbitos personal e Institucional</p> <p>Desarrollar capacidades que aseguren el compromiso cívico – político y ciudadano.</p>	<p>El estudiante demuestra conciencia y capacidad para situar su práctica profesional en los contextos locales, sistemas de salud y condiciones histórico sociales, buscando asegurar desenlaces afortunados en la provisión de servicios para los individuos y colectivos.</p> <p>El estudiante demuestra capacidad para reconocer diferencias culturales en individuos, familias y comunidades para organizar acciones consecuentes y efectivas.</p> <p>El estudiante demuestra capacidad y compromiso para llevar a cabo acciones profesionales, que acogen acuerdos éticos, morales y políticos, cuida la confiabilidad, privilegia las necesidades e intereses de individuos y colectivos, reconoce diferencias culturales y desarrolla la autonomía profesional.</p>	<p>Profesionalismo médico</p> <p>Demuestra capacidad y compromiso para llevar a cabo acciones profesionales, que acogen principios éticos, cuidando la confidencialidad y privilegiando las necesidades e intereses de los pacientes.</p> <p>Demuestra un compromiso con sus pacientes, su profesión y la sociedad a través de la participación en la regulación de su profesión (reconoce posibles amenazas al profesionalismo médico, acepta los límites de la profesión).</p> <p>Demuestra un compromiso con la salud pública (equidad, eficiencia y calidad) y su práctica sostenible.</p> <p>Demuestra un compromiso con el cuidado del ambiente.</p> <p>Demuestra capacidad y disposición para el trabajo en grupo y para el desarrollo de acciones interdisciplinarias.</p>

Tipo de aprendizaje (Dimensión)	Objetivos institucionales	Objetivos de aprendizaje del Programa	Competencias
<p>Aprendiendo cómo aprender</p>	<p>Desarrollar la capacidad de aprendizaje y actualización, para convertirse en sujeto autónomo y responsable de su propia formación.</p> <p>Desarrollar habilidades de comunicación oral y escrita, comprensión de textos, abstracción, análisis.</p> <p>Desarrollar habilidades en el dominio de una segunda lengua acorde con sus elecciones, proyecto de vida y profesión, que permitan la comunicación con los pares y entender la literatura en la disciplina.</p>	<p>El estudiante demuestra capacidad y compromiso para llevar a cabo acciones profesionales, que acogen acuerdos éticos, morales y políticos, cuida la confidencialidad, privilegia las necesidades e intereses de individuos y colectivos, reconoce diferencias culturales y desarrolla la autonomía profesional.</p> <p>El estudiante demuestra capacidad para la búsqueda, recolección, organización e interpretación crítica de la información producida por las ciencias básicas médicas, las ciencias sociales, las ciencias clínicas médicas y la salud pública, desde diferentes fuentes y bases de datos lo que le permitirá tanto el ejercicio exitoso de la profesión como el desarrollo de procesos investigativos.</p> <p>El estudiante demuestra un pensamiento y una actitud crítica y creativa hacia el conocimiento médico y la práctica profesional en el contexto de la ciencia, la tecnología y las humanidades de las sociedades contemporáneas</p>	<p>Habilidades investigativas</p> <p>Utiliza de manera crítica y constructiva la medicina basada en la evidencia.</p> <p>Demuestra capacidad para la búsqueda, recolección, organización e interpretación crítica de la información producida por las ciencias básicas generales, las ciencias básicas médicas y las ciencias clínicas médicas, desde diferentes fuentes y bases de datos.</p> <p>Desde el enfoque biopsicosocial demuestra habilidades para la identificación de problemáticas, evidenciando pautas de conexión, que le permiten un abordaje integral de sus pacientes.</p> <p>Demuestra un pensamiento y una actitud crítica y creativa hacia el conocimiento médico y la práctica clínica.</p> <p>Demuestra capacidad para formular y resolver problemas relacionados con la salud y la enfermedad en sus pacientes, familias y comunidades.</p> <p>Demuestra capacidad para el aprendizaje autónomo.</p>

En conclusión, el perfil profesional y ocupacional del médico formado en la Universidad El Bosque no se ha modificado con respecto al año 2005. Todos los cambios han apuntado a precisar sus alcances, profundizar la articulación de los procesos académicos, innovar estrategias pedagógicas y seleccionar y combinar las didácticas que resulten más adecuadas. Lo anterior ha permitido consolidar el proceso formativo al interior del currículo y sintonizarlo con los cambios del entorno profesional y de desempeño en el sistema de salud y en las nuevas realidades sociales.

2.3 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Con el fin de conocer el tipo de aspirantes al Programa y contar con la información relativa a las características socio-económicas y demográficas de la población estudiantil, la Institución y la Facultad de Medicina realizaron la caracterización socio-demográfica de la población aspirante a la Facultad, en los periodos 2007-1 a 2010-2. En esta se analizaron aspectos como la distribución por género, por grupos de edad, por estrato socio-económico y por procedencia, para un total de 742 aspirantes en los ocho periodos académicos.

A continuación se resumen los hallazgos de este estudio, presentando los datos generales que permiten conocer las características de la población estudiantil aspirante a ingresar a primer semestre de la Facultad.

Respecto a la distribución por género se encontró que la población estudiantil está representada en un 61% por mujeres y en un 39% por hombres. El 71% de los aspirantes al Programa son personas entre los 15 a 20 años de edad; el 27% entre 21 a 25 años de edad y el 1% restante entre 26 a 35 años. Es decir los aspirantes al programa de Medicina son en su totalidad adolescentes o adultos jóvenes. Respecto al estrato socio-económico de los aspirantes el 38% de los aspirantes provienen del estrato 3; el 46% del estrato 4; lo que permite identificar que el 84% de los aspirantes provienen de los estratos socio-económicos medios.

Aproximadamente por cada 4 a 5 aspirantes, se selecciona uno para ser admitido a primer semestre de medicina. Es decir que en promedio de 445 aspirantes inscritos al programa, se admiten en promedio 93 aspirantes.

Por otra parte la capacidad de absorción del programa puede ser expresada a través del indicador: los matriculados nuevos sobre los admitidos. El programa matricula en promedio el 58% de las personas que son admitidas. El restante 42% no ingresan a la Universidad. Atendiendo a este indicador se puede decir que si el Programa de Medicina quiere matricular un total de 90 estudiantes debe admitir aproximadamente 147 aspirantes. Este es un análisis matemático que debe incluir distintas variables que pueden alterar el dato; entre ellas pudieran estar: condiciones económicas del país, de las personas, la competencia, el perfil de los aspirantes, entre otros.

2.3.1 DESERCIÓN ESTUDIANTIL

En estos últimos años, la mayoría de casos de estudiantes que no se matriculan se debe a pérdida de calidad de estudiante académica por bajo rendimiento

académico. Sin embargo, también existen casos de estudiantes que no se matriculan por decisión personal (pérdida de calidad de estudiante voluntaria P.C.V), bien sea por motivos vocacionales o económicos; en muy pocos casos ha correspondido a pérdida de la calidad de estudiante disciplinaria (P.C.D).

Frente al indicador como tal se puede decir que el número de estudiantes activos que no se matriculan por semestre se ha mantenido estable en los últimos 7 años, entre 21 y 42 estudiantes, lo cual corresponde a un porcentaje que no supera el 4% y que en términos generales se encuentra por debajo de la tasa de deserción Institucional que es de 9%.

Cabe mencionar que desde el Programa de Apoyo al Estudiante (PAE) de la Universidad, se ha podido identificar como las principales causas de deserción son las de carácter académico y económico representando alrededor de un 90% de las razones; las otras causas (10%) por las que los estudiantes se retiran de la Universidad están relacionadas con aspectos familiares y personales.

Sin embargo, mediante un seguimiento más cercano de los estudiantes, se ha identificado que las dificultades académicas o económicas que puedan tener están mediadas por problemas personales o de la relación con su núcleo familiar. Es decir, diferentes circunstancias que afectan de manera personal a un individuo como conflictos familiares, migración, trastornos de adaptación o de identidad, baja autoestima, trastornos de ansiedad y del estado de ánimo, consumo de sustancias psicoactivas o embarazos no planeados, influyen directamente en el desempeño académico y se pueden relacionar también con su situación económica, constituyéndose así en un factor de riesgo para la deserción universitaria.

2.4 EGRESADOS Y GRADUADOS

La Facultad cuenta con 3118 egresados distribuidos en 53 promociones de Médicos. Frente al periodo de vigencia de la renovación de la acreditación, se puede decir que se han graduado 13 promociones.

En promedio se gradúan 59 profesionales en Medicina al semestre en la Universidad El Bosque. Usualmente la totalidad de los estudiantes que culminan con el plan de estudios (XII semestres), reciben su diploma y acta de grado en el periodo académico correspondiente.

2.5 TALENTO HUMANO

El crecimiento observado en los últimos años en el número de inscritos, matriculados estudiantes y egresados, se ha visto acompasado con el crecimiento del talento humano que acompaña el proceso de los estudiantes en el Programa de Medicina es importante mencionar que éste crecimiento se ve reflejado en el número de docentes al servicio del programa, en dedicación docente, en la relación docente – estudiante, entre otras variables que a continuación se exporndrán:

2.5.1 NÚMERO DE PROFESORES AL SERVICIO DEL PROGRAMA DE MEDICINA

Para el año 2011, la Facultad de Medicina cuenta con 250 docentes y en los siguientes apartados se presenta la información acerca de la categoría en el escalafón docente, el tiempo de dedicación, y el nivel de formación de los docentes de la Facultad de Medicina.

2.5.2 DOCENTES CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS

Según el estatuto docente¹⁶, los docentes pueden dividirse en cinco escalafones de acuerdo a su nivel de educación, sus años de experiencia tanto en la docencia como en la práctica misma de su carrera, siendo estos: a) Instructor asistente, b) Instructor asociado, c) Profesor asistente, d) Profesor asociado, y e) Profesor titular.

Tabla 3. Docentes de la Facultad de Medicina, por escalafones - 2011.

Categoría en el escalafón docente	Profesores año 2011	
	Número	Porcentaje
Instructores Asistentes	12	5%
Instructores Asociados	84	34%
Profesores Asistentes	86	34%
Profesores Asociados	38	15%
Profesores Titulares	30	12%
Totales	250	100%

2.5.3 DOCENTES CLASIFICADOS POR DEDICACIÓN

En la tabla 4 se presenta la distribución de los docentes según la dedicación, en tiempo.

Tabla 4. Distribución de los docentes según la dedicación de tiempo, 2011

Dedicación en tiempo	Profesores año 2011	
	Número	Porcentaje
Tiempo completo	86	34%
Tres cuartos de tiempo	20	8%

16. Universidad El Bosque, (2002). Estatuto Docente.

Dedicación en tiempo	Profesores año 2011	
	Número	Porcentaje
Medio tiempo	57	23%
Menos de medio tiempo	87	35%
Total	250	100%

2.5.4 DOCENTES CLASIFICADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN

En la tabla 5 se presenta la distribución de los Docentes según el nivel de formación.

Tabla 5. Distribución de los docentes según el nivel de formación.

Nivel de Formación académica	Profesores año 2011	
	Número	Porcentaje
Licenciatura		
Profesional	19	8%
Especialización	33	13%
Maestría	189	76%
Doctorado	9	4%
Totales	250	100%

**Es importante aclarar que se incluyeron las especializaciones médico quirúrgicas bajo el estatus de Maestría como lo establece la Ley 100 de 1993 que dio origen al Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia.*

En la tabla anterior se puede observar en términos generales los porcentajes en la distribución por niveles de formación y se evidencia desde la primera renovación de la acreditación hacia unos mayores niveles de formación del profesorado. En cualquier sentido se apunta a que el Programa cuenta con docentes con mayores niveles de preparación en las áreas en las cuales ejercen la docencia, pero además refleja una tendencia a la profesionalización de la docencia en medicina si se agrega que los mayores tiempos de contratación y los ascensos en el escalafón están amarrados a una cualificación de los docentes en su área y a la realización de formación en docencia universitaria. Por otra parte, la consolidación de un cuerpo docente con niveles de Maestría y Doctorado en los últimos cinco años, apunta al incremento progresivo de propuestas de investigación articuladas a la labor docente que vienen rindiendo sus frutos particularmente en los posgrados y en la labor de los institutos de investigación. Para finales de 2011 se ha establecido que hay 15 docentes de la Facultad cursando estudios en el nivel de Maestría y 9 más realizando estudios de Doctorado. Las características de los docentes con los cuales cuenta el

Programa de Medicina en la actualidad y la progresiva estabilidad alcanzada por el cuadro docente en los niveles más calificados obedece a dinámicas institucionales más evidentes desde el año 2006, con respecto a: dedicación en tiempo, nivel de formación y categoría en el escalafón docente, las cuales dan cuenta de la implantación de una política de desarrollo profesoral que dentro del PDI 2011-2016 van dirigidas a la constitución de un mejor equipo (Eje estratégico 4), la información en cifras se presentan en el documento denominado Informe Docentes¹⁷.

2.5.5 RELACIÓN DOCENTE- ESTUDIANTE

Al sumar las horas contratadas a docentes por semana y dividir entre 40 para finales del año 2011, se encontró que la Facultad de Medicina cuenta con 5252 horas semanales de contratación docente, lo que equivale a 131 tiempos completos y se traduce en una relación de un tiempo completo para cada 6,2 estudiantes. Sin embargo, cabe aclarar que la relación docente–estudiante, depende en gran parte de la actividad académica que se realice, y de acuerdo al tipo de didáctica utilizada.

Clases magistrales. En términos generales el tiempo dedicado a la docencia en clase se calcula para 2011 una relación de un docente de tiempo completo por 24.6 estudiantes. Sin embargo, de acuerdo al área de formación estas actividades se desarrollan en grupos pequeños hasta grupos más grandes, como en algunas asignaturas del área bioclínica de I a IV semestre donde la relación es de un docente por 90 estudiantes. En los grupos formados de las asignaturas del área comunitaria, las clases magistrales guardan una relación de un docente por cada 40-45 estudiantes.

Talleres y tutorías. Estas actividades por lo general guardan una relación de un docente por cada 25 estudiantes en todas las asignaturas.

Laboratorios.: En las prácticas de laboratorios de los semestres I a VI de las asignaturas del área bioclínica, la relación existente entre docente y estudiante oscila entre un docente por cada 7-10 estudiantes (simulación) hasta 1 docente por cada 45 estudiantes (bioquímica).

Rotación clínica por los hospitales. En esta actividad, se presenta un rango de un docente por cada 5-10-15 o 20 estudiantes dependiendo del servicio por donde se rota en los hospitales de III nivel. En los hospitales de I y II nivel es de un docente por cada 5-7 estudiantes.

2.5.6 INFORMACIÓN SOBRE LOS ASCENSOS DEL ESCALAFÓN DOCENTE EN LOS PERIODOS 2005-2011

El escalafón docente según el artículo 11 del estatuto Docente¹⁸ se define como “el sistema de clasificación del personal académico de acuerdo con su idoneidad, trayectoria, experiencias, investigaciones, publicaciones, títulos y distinciones académicas debidamente certificados”. Para que un docente sea

17. Facultad de Medicina (2012) Informe Docentes

18. Universidad El Bosque (2002). Estatuto Docente, artículo 11. Pg 19.

promocionado de categoría, deberá acreditar el cumplimiento de diferentes requisitos según el escalafón.

El cuerpo docente de la Facultad ha mantenido el interés por profesionalizarse y mejorar su nivel educativo, así mismo se demuestra el interés de la Universidad por ofrecer a sus docentes condiciones óptimas para su desempeño. De las 118 acciones ejecutivas de escalafonamiento realizadas entre 2005 y 2011 se encuentra que en este lapso han sido promovidos 19 docentes a la categoría de profesor titular, lo que significa 7.6% sobre la nómina actual de 250 docentes, 41 a la categoría de profesores asociados (16.4%) y 52 a la de profesores asociados (20.8%), lo que significa sobre 250 docentes actuales que en estos seis últimos años 47.2% de los docentes fueron objeto de algún tipo de movilidad en cuanto al ascenso en el escalafón y al menos en 60 casos este ascenso significó ir hacia los dos niveles superiores del escalafón (profesor asociado o titular). Esta cifra puede resultar discretamente menor si se tiene en cuenta que en unos casos se presentaron docentes que tuvieron dos ascensos en este lapso de seis años.

2.5.7 HORAS CONTRATADAS PARA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

La contratación de los profesores de la Facultad de Medicina, comprende la realización de actividades de docencia e investigación y se incluyen las actividades de proyección social dada la naturaleza de algunas asignaturas y de la filosofía de la Universidad. El tiempo que el docente dedica a cada una de estas actividades, es concertado junto con los Directores de Área y la Decanatura en el momento de la contratación. La información actual expresada en horas y porcentajes dedicados a la docencia, administración, investigación, asesoría y proyección social, se presenta en la tabla 6.

Tabla 6. Distribución del tiempo contratado por la Facultad de Medicina

Clases de actividades		Horas semanales	Tiempos completos	Porcentaje	Total
Docencia	Clase	1300	33	25%	54%
	Preparación	613	15	12%	
	Evaluación	371	9	7%	
	Éxito	555	14	11%	
Investigación	Formativa	234	6	4%	20%
	Investigación	837	21	16%	
Extensión	Consultoría	328	8	6%	7%
	Educ. Continuada	26	1	0%	

Clases de actividades		Horas semanales	Tiempos completos	Porcentaje	Total
Gestión	Académica	988	25	19%	19%
Total		5252	131	100%	100%

De acuerdo a la tabla anterior se observa la Facultad tiene destinadas 5252 horas semanales equivalentes a 131 tiempos completos a su servicio; que la mayoría del tiempo contratado, el 54% está destinado a la docencia, el 20%, es decir 27 tiempos completos dedicados a la Investigación. El 8% a la proyección a la comunidad es decir 9 tiempos completos, y para la gestión académica hay 25 tiempos completos dedicados. El tiempo completo equivale a que un docente tuviera dedicación única a esa actividad. Como ya se mencionó hay un significativo incremento de las horas de contratación (25% al comparar 2004 con 2011), pero vale la pena destacar que se ha buscado progresivamente que la contratación y aumento de horas/docente impacten de manera significativa el campo de la investigación y el fortalecimiento de las líneas de investigación en pre y posgrado, pero también aquella investigación que se desarrolla dentro de los Institutos, siendo un ejemplo, el capital humano y la generación de conocimiento que se viene construyendo en el Instituto de Nutrición, Genética y Metabolismo creado en marzo de 2010.

2.6 RECURSOS ACADÉMICOS

En el siguiente apartado se presenta un resumen de los recursos con los que cuenta la Facultad de Medicina para dar respuesta a las necesidades de sus estudiantes, docentes y egresados.

2.6.1 BIBLIOTECA

La Biblioteca Juan Roa Vásquez se ha adaptado a las necesidades del medio, mejorando en cuanto a espacio físico y material bibliográfico para los diferentes programas, la colección médica sigue siendo la más representativa dentro de la colección general de la Biblioteca y se ha venido adaptando a los cambios y necesidades tecnológicas.

La inversión en material bibliográfico por parte de la Facultad de Medicina, para el año 2011 es de \$170.017.109. El Programa sigue haciendo inversiones anuales en la consecución de material bibliográfico, frente a la adquisición de bases de datos se observa un incremento presupuestal del 43.8% en el comparativo anterior, lo que nuevamente muestra la relevancia dada a las TICs por la Institución. Situación ésta que igualmente se refleja cuando se observa que la adquisición de revistas impresas ha disminuido en un 12%.

2.6.2 TECNOLOGÍA Y AUDIOVISUALES

Frente al tema de las herramientas de audiovisuales con las que cuenta la Facultad de Medicina a su servicio tiene equipos de cómputo, equipos de Videoconferencia, equipos para el apoyo a la academia, Sistema de Respuesta de Audiencia –TurningPoint, entre otros.

2.6.3 LABORATORIOS

En el pregrado de Medicina, los estudiantes de primer y segundo ciclo realizan prácticas por los diferentes laboratorios y están bajo la supervisión de la Coordinación de Laboratorios; estos espacios cuentan con auxiliares capacitados quienes disponen de forma integral los recursos para las prácticas docentes. El Anfiteatro y Museo de Anatomía y Patología cuenta con técnicos capacitados como directores que colaboran en la elaboración de las piezas de los Museos y en la consecución, conservación y disposición de los cadáveres y los tejidos blandos del Anfiteatro.

2.6.4 CAMPOS DE PRÁCTICA

Los campos de práctica en el pregrado de medicina son instituciones de salud de primero, segundo y tercer nivel, instituciones de educación secundaria, jardines infantiles, y hogares para ancianos, en estos últimos los estudiantes llevan a cabo actividades de promoción de la salud. Los estudiantes de pregrado realizan sus prácticas formativas en 34 instituciones entre las que hay hospitales de todos los niveles de complejidad, hogares geriátricos, colegios, jardines infantiles, entre otros.

Actualmente el programa de Medicina cuenta con 18 convenios docente-asistenciales, las instituciones con las cuales se tienen dichos convenios son:

- » Clínica San Juan de Dios de Chía
- » Hospital San Antonio de Chía
- » Hospital de Suba
- » Hospital de Usaquén
- » Hospital del Sur
- » Hospital Simón Bolívar
- » Fundación Salud Bosque
- » Hospital Santa Clara
- » Clínica Nuestra Señora de la Paz
- » Hospital Occidente de Kennedy
- » Fundación Clínica Shaio
- » Hospital Infantil Universitario de San José

- » Hospital El Salvador de Ubaté
- » Hospital San Rafael de Girardot
- » Hospital Universitario Clínica San Rafael
- » Fundación Cardio Infantil
- » Javesalud
- » Fundación Hospital San Vicente de Paul

Las actividades prácticas que realizan los estudiantes desde II hasta XII semestre se llevan a cabo en diferentes sitios de acuerdo con el objetivo de cada asignatura y el nivel de formación. Con cada uno de ellos se establece un convenio a la luz de la normatividad y de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los centros de práctica. Para las rotaciones en hospitales de I, II y III nivel, se establecen convenios docente-asistenciales a la luz del decreto 2673 de julio de 2010, razón por la cual todos los convenios fueron llevados a un plazo de 10 años, lo cual asegura la disponibilidad y el fortalecimiento de los procesos de calidad de estos centros de práctica para las actuales y las futuras cohortes de estudiantes.

Los convenios docente- asistenciales también incluyen el compromiso de realizar dos reuniones semestrales entre la Universidad y cada uno de los centros de práctica que incluya la presencia de un estudiante, de esta manera se promueven las actividades de autoevaluación y se fortalece el proceso de seguimiento de la Facultad a los diferentes procesos formativos.

En este contexto, es oportuno destacar que la Clínica El Bosque es propiedad de la Universidad y es el principal escenario formativo de los estudiantes de pregrado de la Facultad. La Fundación Clínica El Bosque cuenta con 130 camas distribuidas en los servicios de: urgencias de adultos y pediátricas; medicina interna y especialidades; ginecología y obstetricia; pediatría y especialidades; cirugía general y especialidades quirúrgicas; y, Unidad de Cuidado Intensivo. Por la Clínica rotan cerca del 30% de los estudiantes del programa de medicina, los profesionales vinculados con la asistencia, cumplen a su vez con labores docentes que son reconocidas por la Universidad.

Dada la importancia de la Clínica El Bosque, la Universidad tomó la decisión de construir una **nueva clínica** que responda de manera más cercana a las necesidades de los pacientes y sus familias, incremente la capacidad instalada que soporte un mayor número de estudiantes de pre y postgrado, consolide un perfil de atención de tercero y cuarto nivel, y que configure una estructura asistencial, académica y administrativa que cumpla con todos los requisitos exigidos para la acreditación institucional.

Se generará un área de oferta de servicios de salud en respuesta a la orientación estratégica establecida en el plan de desarrollo, constituida por una nueva clínica universitaria, un nuevo edificio de clínicas odontológicas, consulta médica y áreas de investigación con aplicación clínica.

La nueva clínica universitaria se trata de una construcción de 42.000 metros cuadrados, 14 pisos de altura y 320 camas especialmente enfocadas a las enferme-

dades de alta complejidad. Contará con 400 parqueaderos, iluminación natural en la mayor cantidad de espacios y una dotación en infraestructura con tecnología de punta. Además, cuenta con un enfoque en la conservación del medio ambiente y el respeto por los espacios urbanos.

Se trata de una clínica centrada en el paciente y su familia acorde con el modelo Biopsicosocial de la Universidad y por supuesto los temas de seguridad del paciente y de comunicación juegan un papel principal.

2.7 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA

A continuación se presenta las experiencias más importantes que el programa de Medicina ha desarrollado durante el tiempo de vigencia de la primera renovación de la acreditación.

2.7.1 CULTURA DE LA CALIDAD

Bajo la Política de Calidad y Planeación¹⁹, se observa que para la Universidad El Bosque la calidad se concibe como la realización óptima de su Misión, mediante el cumplimiento de estándares de las funciones misionales de formación integral, investigación y proyección social, con el compromiso de la comunidad universitaria y la adopción de mecanismos de mejoramiento continuo en cada una de sus unidades académicas y administrativas.

La calidad parte de los procesos de autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol. Este compromiso con la calidad ha recibido el reconocimiento de Acreditaciones de varios de sus programas académicos y la renovación de los mismos, como en éste caso el de Medicina. Adicionalmente, el proceso de evaluación con la Asociación Europea de Universidades (EUA) ha enriquecido a la Institución con una serie de acciones de mejora y con el fortalecimiento de su cultura de la calidad. De igual manera lo ha hecho la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2011-2016.

2.7.2 EL PAPEL DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEFINIDA POR LA UNIVERSIDAD

El último proceso de Planeación de la Universidad definió la orientación estratégica de la Institución. La salud y la calidad de vida comprenden un amplio campo de conocimiento en el que se busca identificar y fortalecer los núcleos comunes con otras disciplinas (ciencias económicas y administrativas, ingenierías, arte y diseño, derecho, por ejemplo). Todos los campos disciplinares que abarca la Universidad El Bosque suponen la oportunidad de desarrollar éstos núcleos estratégicos. Son ellos el pilar fundamental para el fortalecimiento del

19. Universidad El Bosque. (2012). Política de Calidad y Planeación. Bogotá.

talento humano académico, el crecimiento de la oferta académica y el fortalecimiento de la investigación”²⁰.

En este contexto, la orientación estratégica de la Facultad de Medicina señala que “La Facultad trabaja en la promoción de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad en los individuos y los colectivos desde una perspectiva interdisciplinaria, la cual, permite una comprensión amplia y profunda de los fenómenos de la vida. Organiza una red de acción que incluye: la docencia en ámbitos hospitalarios y comunitarios; la investigación básica, aplicada y la investigación basada en la comunidad; la proyección social que construye respuestas organizadas de acuerdo con las necesidades de las comunidades. En la sociedad sus acciones son de carácter interinstitucional, gestiona alianzas con organizaciones gubernamentales, del sector productivo, sector de la salud y la educación. En esta perspectiva contribuye a la construcción de nuevas opciones para la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de individuos y colectivos”²¹

La Facultad de Medicina y los otros programas de salud se han constituido en eje fundamental para la orientación estratégica de la Universidad. Los alcances futuros en interdisciplinaria, crecimiento de la oferta académica y desarrollo de la investigación pasa por el dialogo constructivo de la Facultad con las otras áreas del conocimiento existentes en la Universidad. Sin lugar a dudas, la Facultad será referente histórico y prospectivo para las otras unidades académicas. Es así como se adelantan acciones conjuntas de docencia, investigación y servicio con los programas de bioingeniería, ingeniería de sistemas, ingeniería ambiental, ciencias económicas y administrativas, artes, diseño y comunicación, entre otros²².

2.7.3 LA CLÍNICA EL BOSQUE, CENTRO PROPIO PARA LA FORMACIÓN MÉDICA

La Clínica El Bosque como centro de práctica propio es un escenario fundamental para el desarrollo del programa. Desde el año 2003, cuando la Clínica fue adquirida por la Universidad, se ha generado una relación de cooperación que caracteriza las acciones de docencia y de prestación de servicios. Esta relación ha contribuido con la mejora de los servicios asistenciales de la Clínica y con la construcción de escenarios formativos para la educación integral de los estudiantes de la Facultad. Vienen participando, no solo, estudiantes y docentes de los programas de salud sino también de otras áreas de conocimiento como Psicología, Ciencias Administrativas y Económicas e Ingenierías.

La Facultad participa activamente en el Consejo Directivo de la Clínica, con voz y voto, a través de la Decanatura. De igual manera, los coordinadores de las especialidades clínicas básicas de la Facultad (ginecología y obstetricia, medicina

20. Universidad El Bosque (2012) Política de Gestión del Talento Humano Académico. Bogotá. Ltda. Pág 1.

21. Universidad El Bosque (2011) Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina.

22. Universidad El Bosque (2011). Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina.

interna, cirugía y pediatría) son profesionales especializados que se encuentran directamente vinculados con la prestación de servicios de la clínica.

Adicionalmente, la Clínica cuenta con un Comité de Ética de la Investigación reconocido por el INVIMA y con profesionales que adelantan investigación clínica. Estas instancias se coordinan con los grupos de investigación existentes de la Universidad y realizan la gestión colaborativa de proyectos de investigación. En este contexto surgió la alianza estratégica que derivó en la reactivación de la Revista de la Facultad.

2.7.4 CONSOLIDACIÓN DE LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La definición del marco de Políticas para la gestión de la I+D+T y su instrumentación bajo un paradigma de gestión del conocimiento pone en relieve la importancia de coordinar un conjunto de acciones definidas en el Plan de Desarrollo institucional 2011-2016 en sus cinco ejes estratégicos y que impacta en el modelo de gestión institucional, el sistema de métricas e indicadores de resultados, en las estrategias de difusión de resultados y logros institucionales, en los esquemas y mecanismos de colaboración transdisciplinar necesarios para la correcta instrumentación del plan, en las estrategias de alianzas institucionales y las herramientas de gestión y soporte de la gestión del conocimiento".²³

La Universidad El Bosque desde su fundación como Escuela Colombiana de Medicina estableció como propósito fundamental la formación de Médicos Generales de sólida formación académica, firme orientación de medicina social y comunitaria, y permanente interés por la Investigación Científica, por esta razón en 1979 la Escuela, creó el fondo para el fomento y desarrollo de la investigación científica constituido por el 2% de su presupuesto. Después de 34 años de fundación y en búsqueda de la generación de un marco de políticas de gestión de la I+D+T para la Universidad, se realizan esfuerzos por mantener el apoyo a la investigación es así como a partir del 2009 la Universidad decidió organizar la convocatoria interna que pretende el apoyo de pequeños proyectos y aportó 330 millones, valor que nuevamente se otorgó a la convocatoria del 2010 y se incrementó a 500 millones en el 2011, esto ha permitido la realización de alrededor de 141 proyectos de I+D+T en los últimos 3 años.

Este compromiso de la Universidad se expresa de igual manera en la consolidación de los Institutos de Investigación adscritos a la División de Investigaciones y orgánicamente vinculados con la Facultad de Medicina. En la siguiente tabla 7 se describen los Institutos, sus líneas de investigación y la clasificación de Colciencias.

23. Universidad El Bosque (2012). Política de Investigaciones. Bogotá.

Tabla 7. Institutos de Investigación según sus líneas de investigación y la clasificación de Colciencias.

Nombre del grupo	Líneas de investigación	Clasificación Colciencias
Instituto de Virología	Inmunovirología. Neurovirología	A1
Laboratorio de Genética molecular bacteriana (LGMB)	Caracterización molecular de los mecanismos de resistencia a antibióticos en bacterias. Estudio de factores de virulencia y elementos genéticos móviles bacterianos	B
Unidad de genética y resistencia antimicrobiana (UGRA)	Resistencia antimicrobiana en enterococos y estafilococos. Epidemiología molecular en <i>Staphylococcus aureus</i> y enterococos. Virulencia y genética molecular bacteriana en Enterococos.	B
Laboratorio de Parasitología Molecular	Motores moleculares en Apicomplexa. Biología celular y molecular de <i>Giardia intestinalis</i> . Blancos quimioterapéuticos y mecanismos de resistencia a antimaláricos en <i>Plasmodium falciparum</i>	B
Saneamiento ecológico, salud y medio ambiente	Medio ambiente y salud. Saneamiento ecológico	B
Instituto de Nutrición, Genética y Metabolismo (INGM)*	Malnutrición, Genética Médica y Educación en Nutrición y Genética.	Sin Clasificar

***El INGM se creó en marzo de 2010 como un grupo interdisciplinario de investigación en nutrición, genética y metabolismo de la Facultad de Medicina. Cuenta con seis docentes investigadores, con formación de especialización, maestría, doctorado y posdoctorado. El grupo combina las acciones docentes y de investigación en la Facultad.**

Es importante mencionar que durante el periodo de vigencia de la primera renovación de la acreditación, de los grupos presentados en la tabla anterior se formaron dos nuevos: el Instituto de Nutrición, Genética y Metabolismo, y el Laboratorio de Parasitología Molecular.

De los grupos de Medicina en las tres convocatorias internas que ha habido, recibieron apoyo económico: a) Grupo de Virología 11 proyectos, b) LGMB cuatro proyectos, c) UGRA tres proyectos, d) Laboratorio de Parasitología Molecular cinco proyectos, e) Saneamiento ecológico, salud y medio ambiente cuatro proyectos, y f) Grupo de Nutrición, Genética y metabolismo seis proyectos.

2.7.5 FORTALECIMIENTO MACRO Y MICROCURRICULAR EN LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina, enmarcada dentro del PDI, eje desarrollo académico y proyecto de fortalecimiento macro y microcurricular ha seguido trabajado en la revisión de los modelos educativos y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje en la formación del médico general y en la pertinencia de los mismos al interior del currículo.

La revisión de los perfiles, fue seguida por el planteamiento de las competencias para la formación médica, con base en la revisión de las mismas en el contexto de la educación médica nacional, regional e internacional. Las seis competencias planteadas para la formación del médico general fueron presentadas y aprobadas en el Consejo de la Facultad de Medicina.

Como resultado de las sesiones de trabajo en el comité de Currículo y en las sesiones ampliadas del mismo con los profesores de la Facultad, se llevó a cabo la modificación del contenido y la metodología de enseñanza- aprendizaje en las asignaturas de investigación de VI a X semestre, y el año de práctica clínica integral (internado).

Paralelo a estos ajustes, la Universidad adoptó el aprendizaje significativo como el modelo pedagógico que permite el desarrollo de los objetivos de aprendizaje institucional. La Facultad de Medicina, en concordancia con esta propuesta, se une a los esfuerzos de la Universidad, identifica líderes de aprendizaje significativo al interior del programa, quienes trabajan en coordinación con los directores, coordinadores y docentes de las diferentes áreas de formación en la puesta en práctica del aprendizaje significativo en las asignaturas del programa de medicina.

En la formación médica, el aprendizaje significativo, se caracteriza por priorizar los procesos de aprendizaje, y la participación activa del estudiante a través de actividades pedagógicas que favorezcan la adquisición de competencias. Se trabaja en el fortalecimiento de talleres, seminarios, debates, aprendizaje alrededor de problemas y prácticas ajustadas a los diferentes contextos.

De manera simultánea se continua trabajando en dos actividades académicas que buscan la integración de las diferentes áreas de formación, fortaleciendo el enfoque Biopsicosocial alrededor de una problemática, estas actividades son: jornada de integración teórico- clínica (frecuencia semestral), y el taller del enfoque Biopsicosocial (frecuencia anual).

2.7.6 EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES (PAE), UNA RED DE ACCIONES QUE CONTRIBUYE AL ÉXITO ESTUDIANTIL

El programa de acompañamiento al estudiante surge inicialmente como espacio informal de atención y contención de alumnos que solicitan apoyo psicológico a algunos docentes del área psicosocial, para atender las diversas crisis que deben enfrentar los jóvenes en la actualidad. Posteriormente, se reconoce la utilidad y pertinencia de dicho acompañamiento, por lo cual se considera oportuno y necesario institucionalizarlo. El programa muestra que la Universidad

no solo se interesa por el rendimiento académico sino por los múltiples factores involucrados en el mismo; reconoce tanto las fortalezas y oportunidades como debilidades y amenazas presentes en el proceso de aprendizaje e integración a la Universidad, desde un enfoque Biopsicosocial.

El PAE trabaja la interconexión entre aprendizaje, conducta, emoción y pensamiento, relacionados a su vez con valores y creencias lo que constituye el eje del acompañamiento y una de las formas de mostrar en la práctica la importancia del enfoque Biopsicosocial y cultural en distintos contextos. Es decir se parte del contexto del aprendizaje y de la relación docente-dicente para más tarde situarlo en el contexto salud-enfermedad y en la relación médico-paciente.

La tabla 8 muestra la dinámica del acompañamiento individual en este caso para el período 2011-1.

Tabla 8. Seguimiento al acompañamiento individual por parte del PAE, en el primer semestre del 2011

Estudiantes	Semestre												Total
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	
Estudiantes en riesgo no acompañados				2	6	3						1	12
Estudiantes en riesgo acompañados	24	15	8	9	8	4	2	1	1	1	1		74
Estudiantes acompañados sin riesgo	73	11	2	1	1	2	2	2				1	95
Total	97	26	10	12	15	9	4	3	1	1	1	2	181

La anterior tabla muestra que para el semestre 2011-I se detectaron 86 estudiantes en riesgo, de los cuales fueron acompañados por el programa el 86% (74 alumnos), aclarando que éste acompañamiento se realizó en varias sesiones. Adicionalmente fueron vistos 95 alumnos más que sin estar a riesgo solicitaron éste tipo de acción.

Para el periodo 2010-2 se realizaron 107 tutorías individuales, y adicionalmente 25 de evaluación, 35 de seguimiento, 21 tutorías grupales y 5 tutorías grupales de tipo especial. En 2011-1 la actividad del PAE se incrementó y calculando sobre una hora de duración por tutoría individual se realizaron en promedio 50 tutorías por semana programadas, fueron acompañados 181 estudiantes de manera individual en el semestre y la mayoría de los estudiantes fueron vistos más de una vez, en promedio se realizan tres tutorías individuales en cada caso. Se acompañó en todos los semestres al 100% de los estudiantes, con o sin riesgo, en cuanto a que todos los alumnos de la Facultad participaron en tutorías grupales dos veces en el semestre. Sin embargo, no todos los alumnos que desertaron tuvieron acompañamiento individual pues dicho acompañamiento es de carácter voluntario.

2.7.7 LABORATORIO Y MUSEO DE ANATOMÍA

Escenario configurado para realizar docencia, investigación y proyección social. Su diseño permite la interacción docente estudiante, clave para el logro de aprendizajes significativos, y la correlación anatomopatológica y anatomoclínica. En este espacio se desarrollan las asignaturas de morfología de todos los programas de salud de la Universidad; en particular los estudiantes de medicina consolidan las competencias del pensar y actuar como científicos y empiezan a desarrollar las de pensar y actuar como clínicos.

2.7.8 LA SIMULACIÓN CLÍNICA, PIEDRA ANGULAR EN LA FORMACIÓN DE MÉDICOS EN LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

El departamento de simulación es un centro para el entrenamiento de habilidades y destrezas clínicas que busca mejorar la enseñanza de las ciencias médicas a través del aprendizaje centrado en el estudiante. Dentro del plan de estudios de la Facultad de Medicina la enseñanza de las habilidades clínicas es un aspecto fundamental para el futuro desarrollo profesional de los estudiantes de pregrado y postgrado.

El entorno de la simulación permite que el estudiante, en un ambiente similar al hospitalario, pueda aprender haciendo, experimentar y tomar decisiones en un ámbito seguro y controlado, sin las presiones y dificultades que se pueden presentar en un ambiente real.

Es importante destacar que todo el sistema de práctica y enseñanza en el Departamento de Simulación Clínica tiene por objeto reducir el tiempo de las curvas de aprendizaje y prevenir al máximo los errores clínicos en un ambiente controlado, por medio de la aplicación de siete principios:

- » **Necesidades del alumno (no del paciente).** La enseñanza se basa en la necesidad específica del estudiante, las habilidades y conocimientos que debe adquirir según el curso que esté tomando.
- » **Se puede repetir.** La esencia de la simulación es poder aprender como en la realidad pero sin perder de vista que es una actividad de ense-

ñanza-aprendizaje. Así que el estudiante puede intentarlo cuantas veces sea necesario para adquirir la habilidad o destreza que necesita.

- » **A nuestro ritmo.** Unido al principio anterior el estudiante tiene la posibilidad de aprender, poniendo de su parte, al ritmo propio y asegurando los conocimientos y habilidades que es lo más importante.
- » **Se puede fallar-hacerlo mal.** Durante la etapa de práctica el estudiante puede perder el temor a fallar porque siendo una simulación existe todo el espacio para fallar y volverlo a intentar.
- » **Se puede corregir de inmediato.** Al tener permanentemente la tutoría de un profesional experto en el área que se esté trabajando, el estudiante cuenta con la retroalimentación inmediata del docente que le ayudará a corregir sus errores y seguir avanzando en su aprendizaje.
- » **Permite medir-evaluar.** En la medida en que la práctica avanza, se pueden medir los progresos y aprendizajes de los estudiantes de manera precisa y objetiva.
- » **Debriefing.** A través de esta técnica el estudiante puede observar su desempeño y mejorar su aprendizaje a partir de la retroalimentación y la observación directa de su actuación. Esta técnica requiere de la adecuación de un circuito cerrado y cámaras con grabación por lo cual no se ha logrado desarrollar en todo su potencial.

2.7.9 MAESTRÍAS EN SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA, SEÑAL DE COMPROMISO CON EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA EN EL PAÍS

La Universidad El Bosque ha sido una de las más importantes escuelas de formación médica y de áreas de la salud en el país desde su fundación hace más de treinta y cuatro años. Hoy en día es líder en varios campos del conocimiento de las áreas de la salud, donde se destacan los programas de especialización en medicina y Salud Familiar²⁴, salud ocupacional, epidemiología general y clínica, gerencia de la calidad en salud y Bioética; así como las maestrías en salud pública (inició actividades el segundo semestre de 2011 y a la fecha cuenta con 26 estudiantes) y en Epidemiología (iniciará actividades el primer semestre de 2012). Este liderazgo le ha permitido además comprender de la mejor manera, la situación actual de la salud en el País y por tanto, ofrecerle a la sociedad colombiana programas académicos comprometidos profundamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más necesitadas mediante un claro

24. En la Universidad existen dos programas de especialización: medicina familiar y comunitaria, especialidad médica, creada en 1998, dedicación tiempo completo, ofrecida exclusivamente a profesionales de la medicina y de tres años de duración; salud familiar y comunitaria, creada en 1997, interdisciplinaria, dedicación tiempo parcial (12 horas presenciales todas las semanas), ofrecida a diversos profesionales vinculados con el campo de la salud, un año de duración. La primera cuenta con cerca de cincuenta egresados y la segunda con aproximadamente ciento cincuenta egresados.

conocimiento de las estructuras sociales y políticas, donde se deben producir las transformaciones estructurales que requiere el país.

La Facultad de Medicina, en los últimos seis años, en el marco de la política de proyección social definida por la Universidad ha venido trabajando con otros programas académicos (Ingeniería ambiental, biología, ingeniería industrial) en los municipios de Apulo y Anapoima. La acción de docencia, investigación y servicio ha sido coordinada con las alcaldías, organizaciones de base comunitaria y la Fundación Lazos de Calandaima. Se han adelantado proyectos de biocomercio, desarrollo comunitario y promoción de la salud y prevención de la enfermedad, todos ellos inspirados en la estrategia de Atención Primaria en Salud y en ejercicios de investigación basada en la comunidad.

De la misma forma, el trabajo en la ciudad se ha extendido a otras localidades. Recientemente en la zona sur occidental de Bogotá se ha generado y fortalecido un vínculo con el Hospital del Sur E.S.E., apoyando la aplicación de la política distrital de salud en los espacios comunitarios de dos de las localidades más grandes y complejas del distrito: Kennedy y Puente Aranda. En este territorio la participación ha incluido a las Facultades de Medicina y Enfermería, así como a las especializaciones de Medicina Familiar y Salud Familiar y Comunitaria.

La formación académica en los programas de Medicina, así como en las especialidades y las Maestrías en Salud Pública y Epidemiología, ha sido coincidente y coherente en la búsqueda por fortalecer las competencias propositivas e investigativas, de un amplio grupo de profesionales de muy distintas áreas que hoy tienen la necesidad de completar su formación académica con altos estándares de calidad y profundidad en el conocimiento, para poder enfrentar y ofrecer respuestas efectivas a las problemáticas mencionadas. En cada nivel académico el estudiante debe además, profundizar en el conocimiento en sus campos de acción, en tanto adquiere y construye herramientas para la investigación, de acuerdo a lo definido para cada uno de los programas. La investigación es transversal a la formación académica desde el pregrado hasta las maestrías.

Es precisamente este enfoque hacia la investigación lo que hoy le permite a la Facultad, fortalecer sus programas académicos partiendo desde el pregrado, pasando por las especialidades, iniciando exitosamente las maestrías en Salud pública y en Epidemiología preparando el camino para la apertura en un futuro cercano del Doctorado en Salud Colectiva.

Se considera hoy en la Facultad, por todo lo expresado, que es la Salud Pública un eje transversal articulador de la formación profesional y posgraduada. Su desarrollo histórico en la Universidad y su avance reciente expresado de manera concreta en la apertura de las maestrías y en la planeación futura del Doctorado, constituyen fortalezas institucionales sobre las cuales la Universidad continúa su crecimiento, su presencia en la sociedad colombiana y consolida su imagen de liderazgo en la formación académica y en la investigación en el área de la salud colectiva.

2.7.10 ACCIÓN COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En el marco del perfil profesional y ocupacional definido por la Facultad, el Área de Medicina Comunitaria provee escenarios formativos relacionados con la Atención Primaria en Salud y la Salud Pública. Para ello establece convenios docencia servicio con Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas, destacándose entre ellos el convenio establecido con Javesalud, allí los estudiantes aprenden el cuidado ambulatorio de la salud y la enfermedad con individuos y familias beneficiarios del plan obligatorio de salud contributivo.

Estudiantes de VII, VIII y IX semestres que cursan la asignatura Medicina Familiar y Comunitaria participan de la atención de pacientes en los servicios de consulta externa de medicina general. Las prácticas se inscriben en el modelo de atención definido por Javesalud, el cual está orientado al cuidado primario ambulatorio y busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de intervenciones tempranas y oportunas. Se organiza alrededor de cuatro pilares que sirven de marco al fortalecimiento de la actividad académica:

Médicos Familiares: en éste modelo se desempeñan con liderazgo científico, integralidad, enfoque preventivo y capacidad resolutive.

Gestión de programas preventivos: es un proceso que busca impactar la salud de los usuarios y sus familias desde las acciones preventivas que incluyen tamizaje, quimioprofilaxis, vacunación y consejería a través del gerenciamiento sistemático de los recursos (humanos, tecnológicos, económicos, físicos).

Mejoramiento de la práctica clínica: éste programa es una estrategia diseñada en Javesalud para identificar oportunidades de mejoramiento individuales y colectivas en la atención clínica de los usuarios y acompañar a los colaboradores en la construcción e implementación de planes de desarrollo personal y colectivo.

Gestión del cuidado de la salud: donde el equipo está conformado por enfermeras, técnicos, psicólogas, nutricionistas, trabajadora social, gerontóloga, médicos, odontólogos y personal administrativo, que busca coordinar las acciones encaminadas a movilizar los recursos disponibles para garantizar la atención oportuna, efectiva y de calidad a los usuarios identificados como de alto riesgo o con condiciones de fragilidad.

2.7.11 LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO EN LA ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

Los lineamientos establecidos en el PDI, en el Plan de Desarrollo de Facultad y los procesos de autoevaluación dieron lugar a la configuración de una propuesta de ajuste al proceso de la Investigación formativa en la Facultad.

El análisis llevó a diferenciar la Investigación Formal de la Investigación Formativa. Se reconoció que la Facultad ha entendido la Investigación Formativa, como la "formación" del estudiante de pregrado en y para la investigación científica. Es decir, la Investigación Formativa familiariza al estudiante con la investigación

científica, con su naturaleza como búsqueda permanente, con sus fases y funcionamiento, a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación, pero que aplican los métodos científicos de manera rigurosa (Restrepo, 2003²⁵).

Esta perspectiva de la Investigación Formativa implica necesariamente utilizar una estrategia de aprendizaje por descubrimiento y construcción del conocimiento, donde el estudiante es el protagonista del proceso para lograr un aprendizaje significativo (Fink, 2008²⁶; Restrepo, 2003). En este tipo de estrategia, el docente plantea situaciones problemáticas a partir de las cuales el estudiante busca, indaga, revisa situaciones similares, revisa literatura relacionada, recoge datos, los organiza, los interpreta y enuncia soluciones. El estudiante “construye, así, (organiza) conocimiento o aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente” (Restrepo, 2003).

El proceso se inicia en VI semestre con Introducción a la Investigación que tiene dos créditos académicos. En este curso introductorio, a manera de preseminario de investigación, los estudiantes conocerán, comprenderán y aplicarán los principales conceptos teóricos y metodológicos de la investigación científica en salud. Al final del curso los estudiantes empezarán a: a) plantear preguntas de investigación, b) identificar y describir la metodología y los métodos precisos para resolver las preguntas de investigación, c) identificar, describir y aplicar estrategias de búsqueda bibliográfica, y d) reconocer los dilemas éticos que plantea la investigación científica en salud y la responsabilidad social del médico-investigador.

La asignatura Investigación Formativa en Salud está compuesta por cuatro cursos, cada uno con un crédito académico, que se ofrecen de VII a X semestre. Esta asignatura está diseñada a partir de los enfoques teóricos y metodológicos de la epidemiología clínica, de las ciencias sociales y de la medicina basada en la evidencia; estos espacios se articulan con la estructura diacrónica del plan de estudios.

2.7.12 PUBLICACIÓN DE LA REVISTA SALUD BOSQUE (ISSN 2248-5759), 2011

En los últimos años, se han fortalecido en la Universidad los Institutos para el desarrollo de la investigación (Virología; Unidad de Genética y Resistencia Antimicrobiana, UGRA; Virología; Genética Molecular y Bacteriana; Parasitología; Unidad de Investigación Básica Oral, UIBO; Unidad de Investigación en Caries, UNICA, Salud y Ambiente) y se han creado otros nuevos como el de Neurociencias y el de Nutrición, Genética y Metabolismo. Adicionalmente, los grupos de investigación adscritos a la Facultad han mantenido y en otros casos mejorado la clasificación ante Colciencias. Estos grupos son: Investigaciones Pediátricas El Bosque,

25. Restrepo, b. (2003). Conceptos y aplicaciones de la investigación formativa, y criterios para evaluar la investigación científica en sentido estricto. En: educación superior, calidad y acreditación. Tomo I. Consejo nacional de acreditación. Bogotá: Editorial Linotipia, Bolívar, pp. 53-68.

26. Fink, I. (2008). Una guía autodirigida al diseño de cursos para el aprendizaje significativo. Obtenido de http://www.deefinkandassociates.com/spanish_selfdirectedguide.pdf

(clasificación B); Educación Superior en Salud (clasificación D); Salud Mental, Neurodesarrollo y Calidad de Vida (clasificación C); Epidemiología Social y Políticas Públicas Saludables (Clasificación B); Medicina Comunitaria (clasificación C), Dermatología Infecciosa (Clasificación D). A estas experiencias se suma el trabajo continuo del Departamento de Bioética, en sus programas de postgrado y específicamente con el doctorado en donde un buen número de estudiantes son candidatos a la obtención de título con investigaciones relevantes y pertinentes para el País, la región y el mundo.

En este contexto, el objetivo que se ha propuesto Revista Salud Bosque, es configurarse como el escenario natural para que investigadores y grupos de investigación, nacionales e internacionales, divulguen sus trabajos originales, sus reflexiones, revisiones y casos, en el campo de investigación en las ciencias de la salud.

La Revista Salud Bosque cumple con los requisitos para la futura inclusión en bases de datos de alto nivel científico, con parámetros medibles según lo señalado por el Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación Publindex y por otros de nivel internacional como Lilacs y Scielo. En virtud de ello, incluye artículos originales, artículos de revisión, reportes de caso, artículos de reflexión y reseñas de libros y revistas. Es una publicación de la Universidad El Bosque arbitrada, de carácter semestral y cuya misión es difundir conocimientos técnicos y científicos sobre aspectos del proceso salud-enfermedad y sobre la práctica de las profesiones de la salud, sirviendo al mismo tiempo de medio de comunicación de conocimientos y experiencias entre estudiantes, investigadores y profesionales tanto de la Universidad El Bosque como de otras instituciones nacionales y extranjeras.

El carácter arbitrado de Revista Salud Bosque asegura la calidad, discrimina y selecciona los artículos de acuerdo con la misión y objetivos de la misma. Sin embargo, no desconoce que los principales pares serán los lectores quienes realizan una lectura crítica del material que semestralmente se entrega. Un criterio de impacto, relacionado con otros ya existentes, estará dado por la relevancia de lo publicado en la práctica clínica tanto en la promoción y el cuidado de la salud en las personas, como en el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad en los pacientes.

2.7.13 ACCIONES PSICOSOCIALES EN ENTORNOS VIRTUALES

En respuesta a las problemáticas del País, la Universidad El Bosque en asociación con el Instituto Colombiano del Sistema Nervioso- Clínica Montserrat, emprendieron tres acciones de capacitación en el campo psicosocial, con un predominio de metodología basada en e-learning mediante aula virtual, la cual tuviera impacto nacional, amplia difusión en la población afectada o en los actores estatales concernidos en la atención a este grupo poblacional. Estas tres experiencias fueron:

1. "Retornar al camino". Diplomado virtual en alertas tempranas para niños, niñas y adolescentes desvinculados del conflicto armado: este diplomado fue ejecutado en el primer semestre del año 2008 a solicitud de ICBF, en el marco del convenio de cooperación 352 de 2002, suscrito entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. "Del desafío a la oportunidad". Diplomado virtual en intervención en crisis durante la fase de emergencia para víctimas de desplazamiento forzado y desastres dirigido a unidades móviles de ICBF.
3. "A puerta abierta". Diplomado en atención psicosocial y salud mental a mujeres en situación de desplazamiento forzado y sus organizaciones.

3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE LA CALIDAD

El Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, es el dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su periodo de alcance.

El Plan realiza una presentación integral, objetiva y cuantificable de la situación Institucional, la cual se asume como punto de partida para la proyección de la gestión durante estos años. Cohesiona los esfuerzos de la comunidad universitaria en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos desde una perspectiva humana y académica. Orienta el presupuesto institucional e identifica prioridades, estableciendo puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales.

El plan se fundamenta en los procesos de autoevaluación, evaluación y planeación. Describe entonces el proceso de autoevaluación y evaluación externa que realizó la Universidad recientemente y que le permitió ejecutar una serie de acciones de mejoramiento y consolidación, que posteriormente permiten estructurar el proceso de planeación estratégica. Todo lo anterior con el objetivo de consolidar una Cultura de la Calidad en la Institución, que permita un mejor ejercicio de la Autonomía Universitaria, reflejada en una auto-regulación y auto-evaluación Institucional.

El Plan consagra los lineamientos de desarrollo para los próximos 5 años desde dos elementos fundamentales: 1. La Orientación Estratégica Institucional (OEI) que se concreta en el desarrollo de los, 2. Ejes, Programas y Proyectos, que en conjunto marcan el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016.

La Orientación Estratégica Institucional (Rowley 2001) define el sentido que una institución toma o ratifica para su actuar (por eso Orientación) y que permite a esta ocupar una posición diferenciada en su entorno, garantizando así su consolidación y desarrollo (por eso Estratégica). En esta perspectiva se formuló la OEI 2011-2016:

La Universidad El Bosque se **consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales.**

El mismo PDI agrega: Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica, la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios.

A continuación se realiza una breve descripción de los ejes que componen el Plan de Desarrollo:

El eje estratégico 1: “Desarrollo Estratégico y de Calidad”, responde a la necesidad de implementar el PDI, a la construcción de la cultura de la calidad, y a la consolidación de un modelo de gestión de calidad, construido este a través de la experiencia con el proceso de evaluación llevado a cabo por la EUA, quedando definidos los mecanismos por los cuales la Institución fortalece y articula sus sistemas de planeación y calidad y cultura organizacional que los debe soportar. La Universidad El Bosque no trabajará para lograr reconocimientos de calidad, estos vendrán como resultado del esfuerzo que, día a día, realiza la comunidad universitaria, pero sí avanzará en la consolidación de una cultura de la calidad, soportada en la auto-evaluación institucional, que apunte hacia la Acreditación de Alta Calidad, la renovación de la acreditación de varios programas y la acreditación de otros tantos, lo que supone necesariamente, un fortalecimiento de las actuales prácticas de aseguramiento y gestión de la calidad.

En el eje estratégico 2: “Desarrollo Académico” convergen acciones referidas a las funciones sustantivas universitarias. Se fortalece y gestiona el desarrollo académico con calidad, a través del desarrollo de la oferta académica, el fortalecimiento curricular de la oferta existente alrededor de referentes como el foco en el estudiante y el aprendizaje, la flexibilidad, la internacionalización y la implementación de las nuevas tecnologías de la información. De igual manera, se fortalece la investigación y la transferencia del conocimiento, con prácticas eficientes e innovadoras que permitan un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado.

“El éxito estudiantil”, se encuentra contemplado en el eje estratégico 3. Se estructura teniendo en cuenta una adecuada inmersión de los estudiantes que ingresan a la Institución, el desarrollo de los que ya se avanzan en sus procesos de formación y la preparación efectiva de los que están próximos a egresar para afrontar el reto de su primer empleo. Lo anterior a través de un permanente contacto, acompañamiento y apoyo desde lo académico, financiero, psicológico y de gestión universitaria, además del monitoreo de los niveles de satisfacción y el rendimiento académico, con el objetivo que el estudiante logre terminar en el tiempo previsto, y tener una excelente formación académica, lo que le permite alcanzar como egresado una óptima y adecuada inserción exitosa al mundo real y vida laboral. Más allá de mantener altas tasas de retención estudiantil, los programas de éste eje buscan contribuir al desarrollo de un profesional atento a su gestión, mejora y formación continuada, eficiente en los procesos en que gestiona su quehacer laboral.

El eje estratégico 4 “Construimos un mejor equipo”, fortalece el desarrollo integral del talento humano (docentes, personal administrativo y directivos) de la Universidad, como un equipo de trabajo comprometido, proactivo, creativo, participativo, con liderazgo y capacidad de autogestión para el logro de los objetivos institucionales y personales. La Universidad consolida así una comunidad con los conocimientos y competencias requeridas para afrontar los retos que supone el siglo XXI y los que se impone para su desarrollo futuro.

El “Desarrollo del entorno del aprendizaje” está contemplado en el eje estratégico 5, el cual comprende el desarrollo de un mejor ambiente para aprender,

enseñar, investigar, servir y trabajar. Se incluyen aquí los aspectos relacionados con los procesos, servicios y recursos académico-administrativos. Atenderá el desarrollo del campus, concretado en proyectos como el Edificio Fundadores y la Nueva Clínica Universitaria. El fortalecimiento de la relación con los aspirantes, estudiantes y egresados forma parte de los programas contemplados por éste eje.

Adicionalmente, el Plan contempla dos programas transversales que se convierten en soporte en todos los ejes, estos son la Internacionalización y las Tecnologías de la información y la comunicación -TICs. El primero y en el marco de la Orientación Estratégica definida en el PDI y consciente de la necesidad de fortalecer su proceso de internacionalización, busca insertar a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en esferas globales. El segundo, brinda el soporte tecnológico y fortalece el concepto de planeación y calidad especialmente unido a la mejora de la enseñanza, a la excelencia de los recursos, como medio educativo para los estudiantes, como canal para favorecer nuevos modelos de instrucción, como una herramienta básica para la formación del profesorado y como un soporte para mejorar los servicios universitarios y la propia infraestructura.

Así mismo, el Programa de Bienestar Universitario por ser un pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad universitaria, es contemplado en los ejes 3 y 4. En el primero se avanza hacia el concepto de la gestión del éxito estudiantil, lo que presupone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante, que incluye el bienestar integral en su proceso de formación. En el segundo, la Institución facilita el bienestar de cada uno de sus colaboradores estableciendo condiciones adecuadas para la satisfacción, la calidad de vida laboral, la cultura y el clima organizacional.

El eje 1, responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad de sus ejercicios Institucionales de autoevaluación y planeación a la consolidación de un sistema de calidad y planeación.

Con respecto al tema de calidad, se resaltan dos programas: 1. Implementación del sistema de la calidad y 2. Acreditaciones y Certificaciones de Calidad. El programa de Implementación del Sistema de la Calidad responde a la necesidad de desarrollar proyectos que permitan establecer y formalizar un Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad que facilite la respuesta a los retos actuales de la Educación Superior en Colombia y en el mundo. Es por esto que la directriz de El Claustro es la de adelantar las tareas necesarias para consolidar la Cultura de la Calidad en la Institución y los procesos auto-evaluativos que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traigan como resultado nuevos reconocimientos de calidad a nivel nacional e internacional.

3.1 MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad cuenta con un Modelo de gestión institucional el cual comprende el conjunto de actividades interrelacionadas que sirven como marco de referencia para definir qué quiere lograr la Universidad (planear), determinar cómo hacerlo (ejecutar),

medir si se está logrando (controlar y analizar) y adquirir la capacidad de cambio, estableciendo oportunidades de aseguramiento y/o mejoramiento (retroalimentar). De esta manera, se logra un alto impacto en los resultados, en el cumplimiento de los objetivos y en el fortalecimiento de una cultura de mejoramiento continuo a través de procesos autoevaluativos. Este modelo se presenta en la figura 6.

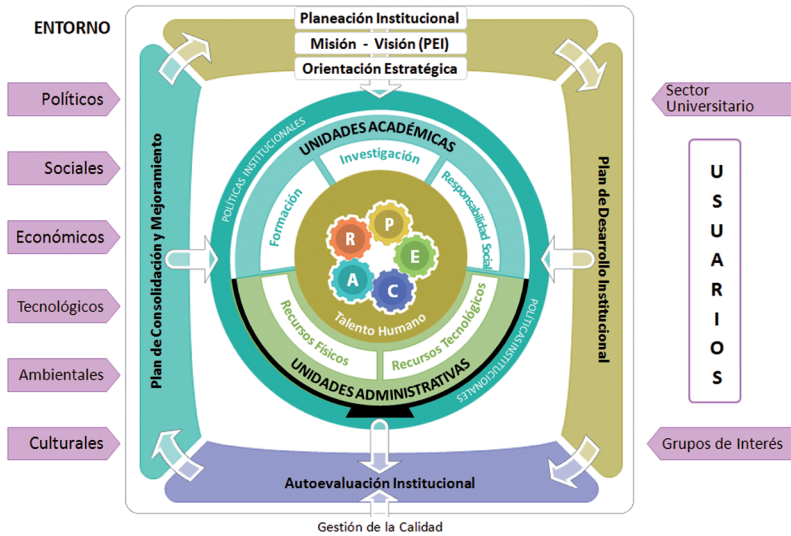


Figura 6. Modelo de gestión institucional. Fuente: Universidad El Bosque - Grupo de Administración Por Procesos. GAPP 2010

Este Modelo de gestión institucional se basa en la interacción de la Universidad con los entornos local, nacional e internacional, e ilustra el impacto que tienen las tendencias políticas, económicas, sociales, tecnológicas y ambientales sobre la Institución. De igual manera presenta los usuarios de los diferentes servicios que presta, los grupos de interés y el sector universitario.

Con base en las necesidades actuales de las organizaciones, el medio ambiente, la comunidad universitaria y los usuarios en general, sus tendencias y el entorno en el que se desenvuelve, la Universidad El Bosque establece su misión y visión institucional, las cuales se hacen operativas con el Plan de desarrollo institucional (PDI) y con el Proyecto educativo institucional (PEI) y a través de las políticas institucionales, entendidas como un conjunto de lineamientos y orientaciones, a través de las cuales se establece el puente o conexión entre la misión y la visión de la Universidad, los procesos administrativos y académicos. Estas políticas se vuelven operativas a través del desarrollo de un Modelo de gestión, que comprende a las Unidades académicas y a las administrativas y se apoya en los recursos técnicos y humanos de la Institución. Todos estos aspectos de gestión tienen en cuenta, dentro de sus procesos, el planear, ejecutar, controlar, analizar y retroalimentar, propuestos en el Modelo de gestión institucional.

3.2 MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad El Bosque identificando la necesidad de afianzar una cultura de calidad y de mejoramiento continuo, adopta el Modelo de autoevaluación institucional con el fin de fortalecer los procesos académicos apoyándose en los procesos administrativos, para contribuir al desarrollo de la formación integral, la investigación y la proyección social desde el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural.

El Modelo de autoevaluación de la Universidad El Bosque fortalece la integración de la gestión de los procesos estratégicos teniendo como referente a la calidad y promoviendo la cultura de la autoevaluación, de la auto reflexión, del auto análisis, de la autocrítica y la autorregulación en todos los programas y ámbitos académicos y administrativos.

El Modelo de autoevaluación institucional articula todos los estamentos de la Institución y de esta manera contempla los procesos de autoevaluación que se realizan por parte de las Unidades académicas y administrativas. Esto permite realizar procesos de autoevaluación continuos y simultáneos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la calidad. Además, ha sido construido a través de la participación de toda la Comunidad, de experiencias exitosas previas de autoevaluación en las diferentes unidades, de diferentes modelos de evaluación externa y mediante procesos que se articulan con las actividades cotidianas de la Universidad.

Este Modelo también responde a los procesos de autoevaluación que se realizan para el aseguramiento de la calidad (obtención y renovación de registros calificados), para el mejoramiento de los programas (acreditación y renovación de la acreditación de alta calidad de los programas académicos) y para los procesos institucionales (acreditación institucional).

El modelo, además de la información, contempla estrategias de sensibilización que incluyen la comunicación constante con la comunidad académica con el fin que sus miembros conozcan e identifiquen la importancia que tiene su participación en los diferentes procesos de evaluación. Por ello, una de las características del modelo es la importancia que se da a la participación. Para ello, se contempla la recolección y procesamiento de información a partir de la aplicación de instrumentos a diferentes grupos como estudiantes, docentes, egresados, empleadores, empleados, vecinos y demás personas consideradas de interés para la Universidad. Adicionalmente se obtiene información a partir de fuentes como entrevistas, análisis documental y talleres.

Los resultados del proceso son analizados con la comunidad en jornadas de autoevaluación, con el fin de obtener una valoración cualitativa y cuantitativa de la calidad que permita formular planes de consolidación y mejoramiento que serán, posteriormente, la base para la actualización y ajuste al Plan de Desarrollo Institucional.

4. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDICINA

Desde su nacimiento como Escuela Colombiana de Medicina, la Universidad ha asumido su compromiso con el desarrollo de nuestro país. La Universidad continúa adelantando sus procesos de Autoevaluación Institucional y lo ha articulado con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos así como los procesos de registro calificado, lo que consolida la cultura de la calidad.

El proceso de autoevaluación en la Facultad de Medicina se ha concebido como una búsqueda permanente del deber ser, su misión y su proyecto educativo con la participación de todos los miembros de la comunidad académica, constituyéndose en una experiencia que enriquece todos los aspectos que conllevan al mejoramiento continuo de la calidad del programa.

Frente al proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Nacional por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), hay un proceso histórico en la Facultad que se inicia en el año de 1996, cuando se realizó el primer proceso de autoevaluación para acceder a la acreditación de alta calidad, cuyo resultado fue obtener la acreditación por 5 años en 1999, y posteriormente la renovación de la acreditación por 7 años en el 2005.

A la fecha, considerando el vencimiento de la Renovación de la Acreditación, se ha continuado el proceso y se han considerado para ésta las recomendaciones emitidas en el informe de evaluación externa por parte los pares académicos, asignados por el CNA (2005), el plan de mejoramiento propuesto por la Facultad a partir de la autoevaluación y del informe de pares (2005). Producto de éste proceso se elabora el documento llamado Renovación de la Acreditación. Programa de Medicina.

Atendiendo la sugerencia del CNA, para la elaboración de documentos para la re acreditación de programas, se ha desarrollado el documento "Informe Renovación de la Acreditación. Facultad de Medicina", en el cual se contextualizan las acciones asumidas respecto a la cultura de la calidad en cuatro capítulos así: en el Capítulo I la información general de la Universidad y la del programa; en el capítulo II, se establecen las oportunidades de consolidación y las de mejora encontradas como producto de la autoevaluación y se presenta el avance general de cada una de las características del modelo en comparación con el año 2005; en el capítulo III se desarrolla la evaluación general de la calidad del Programa y por último en el capítulo IV se presenta el plan de mejoramiento resultado del programa de Autoevaluación de la Facultad.

Para efectos de éste resumen se presenta los resultados generales del proceso de Autoevaluación. El Documento Completo reposa en las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad si es del interés del lector profundizar en los temas.

4.1 APRECIACIÓN GENERAL SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA COMO RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN REALIZADA CON FINES DE ACREDITACIÓN EN EL 2011

OPORTUNIDADES DE CONSOLIDACIÓN

En el informe de los Pares Académicos para la renovación de la acreditación (año 2005) se señalaron como oportunidades de consolidación del programa de Medicina las que se mencionan a continuación y son desarrolladas en el documento de renovación de la acreditación:

- » El liderazgo del abordaje de la Bioética en Colombia;
- » El enfoque Biopsicosocial favorecedor de la formación integral
- » la Academia como eje vital de todo accionar de la Universidad,
- » Los recursos bibliográficos e informáticos
- » La enseñanza de las ciencias morfológicas se ha nutrido de la investigación en la educación médica llevada a cabo por la misma institución
- » El desarrollo de los medios didácticos que faciliten el aprendizaje
- » Los sitios de práctica como el Hospital Simón Bolívar y la Clínica El Bosque, adicionales a los más de 25 convenios docente-asistenciales, con centros asistenciales de diferente nivel

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Así mismo, los Pares Académicos en el año 2005 señalaron algunas “oportunidades de mejora” las cuales son abordadas y explicada la forma cómo el Programa de Medicina las ha abordado para atenderlas y mejorarlas en el documento de renovación de la acreditación; ellas son:

- » vincular más personal docente en contratos a término indefinido y perseguir la conquista de un mayor número de docentes con título de doctorado y maestría para hacer crecer la Universidad en Investigación
- » El número de profesores en los niveles superiores del escalafón debe continuar su incremento
- » Falta incorporar la investigación al quehacer cotidiano de la Universidad,
- » Mejorar el acompañamiento al estudiante fuera de clase;
- » Revisar en algunas asignaturas especialmente de ciencias básicas la asignación de horas de trabajo independiente del estudiante.

4.2 CONCLUSIÓN GLOBAL SOBRE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

A continuación se presentan, sucintamente, los resultados de la jornada de autoevaluación, realizada el 12 de octubre de 2011, donde se calificó el grado de cumplimiento de los estándares de calidad, para cada una de las características que el CNA ha considerado como fundamentales en el servicio de educación superior y ha definido en su documento “Lineamientos para la Acreditación de Programas”, del año 2006. Esta jornada tuvo como objetivo la evaluación de las características a partir del momento de la primera renovación de acreditación (julio del 2005) a la fecha, y para ella participaron las diferentes instancias representativas de toda la comunidad académica de la Facultad y de la Institución, profesores, administrativos, estudiantes, directivos y egresados.

De otro lado, el desarrollo permanente de los procesos de Planeación y evaluación de la Universidad derivó en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 (PDI) que articula y coordina las acciones y decisiones tanto de la Institución como del Programa de acuerdo con las funciones de docencia, investigación y servicio.

En términos generales se puede decir que el programa como resultado general de la evaluación obtuvo una valoración general del 81% con respecto al valor ideal planteado. Es importante aclarar que éstos resultados no se pueden comparar con la calificación obtenida en el año 2003 (83%) y en el año 1999 (79%), dados los cambios en el modelo CNA y por los nuevos lineamientos y políticas de gestión estratégica direccionadas por la Rectoría de la Universidad. Por lo tanto el análisis se focaliza en las oportunidades de consolidación, en las de mejora y al análisis general por cada uno de los factores como se presenta a continuación:

FACTOR 1. MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Este factor en el proceso de autoevaluación en el año 2011 obtuvo una valoración del 90%. En el ejercicio de autoevaluación del año 2003, tuvo una calificación del 80%. Lo anterior revela que la comunidad académica reconoce el trabajo que se ha adelantado desde la renovación de la acreditación en cuanto a la correspondencia entre la misión y los objetivos de formación planteados por el Programa, así como la creciente armonización entre la misión institucional y la misión y proyecto educativo del Programa.

En términos generales el factor misión y proyecto institucional se ha consolidado en los últimos años, y revela que el programa responde a su naturaleza siendo referente en educación médica para otros programas y muestra la pertinencia social y profesional que posee. Así mismo es expresión del desarrollo permanente de una cultura de la calidad.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Este factor obtuvo una puntuación de 84% en relación con el ideal. Se puede resaltar que la Facultad ha venido trabajando de acuerdo con las políticas institucionales en el fortalecimiento del programa de apoyo al estudiante (PAE), lo

cual generará redistribución de cargas académicas de los docentes participantes y horarios específicos en el calendario académico que facilite la asistencia de los estudiantes a las actividades de acompañamiento tanto grupales como individuales. Los resultados de este programa han sido positivos, el porcentaje de deserción estudiantil en los últimos 7 años no supera el 4%.

Cabe agregar que dentro del Plan de Desarrollo Institucional y el de la Facultad, el énfasis gira alrededor de la promoción del éxito estudiantil, lo cual ha derivado en la revisión y reorganización de las electivas institucionales, dominio de segunda lengua e internacionalización. En la Facultad se viene trabajando en la optimización del trabajo presencial del estudiante y en el aumento del tiempo disponible para el trabajo independiente.

Se ha adecuado el proceso de admisión de los estudiantes frente al perfil profesional y ocupacional. En este sentido, el examen de admisión actualmente incluye además de conocimientos generales en ciencias básicas, una evaluación general de comprensión de lectura que permite hacer un diagnóstico inicial de las competencias con las cuales ingresan los estudiantes a primer semestre de medicina. Por otro lado las entrevistas realizadas en el proceso de admisión a los aspirantes, buscan cada vez más detectar la vocación por el trabajo en equipo y la disposición de servicio orientado hacia las necesidades de la comunidad; este enfoque de la entrevista se ha construido a través de un proceso de autoevaluación continua de las preguntas que se llevan a cabo durante las mismas, y de la consolidación de un equipo de entrevistadores conformado por docentes y miembros fundadores de la Universidad.

Existe un reglamento estudiantil que normatiza los procesos académicos y administrativos de la vida universitaria. En cuanto a la difusión del reglamento se ha incluido una sesión orientada a capacitar a los estudiantes que ingresan a primer semestre acerca de las situaciones más comunes, esta hace parte de la jornada de inducción de los estudiantes de primer semestre; allí se les entrega a cada uno copia del Reglamento estudiantil y una semana después el texto "El paciente desde la perspectiva Biopsicosocial", el cual ofrece criterios para la vivencia del enfoque y su aplicación al ejercicio profesional. En la página Web de la Universidad, sección Documentos de interés, se pueden consultar en línea, bajar e imprimir los Estatutos docente y estudiantil, el reglamento general y el Reglamento de posgrados. Adicionalmente, el primer día de clases de cada semestre académico se realiza una jornada de re-inducción con los estudiantes de II a X semestre en la cual se revisan aspectos de orden académico y administrativo enmarcados dentro de los planes de mejora y el PDI y de Facultad; se exalta la excelencia académica de los estudiantes con los mejores promedios de cada semestre; y se oficializa públicamente el beneficio financiero para el/la estudiante con el mejor promedio de la Facultad consistente en una reducción del 50% en el valor de la matrícula para el semestre entrante. Este incentivo hace parte del desarrollo de una política de apoyo financiero que desde hace años se viene implementando en la Facultad para el acceso a la educación con excelencia, el cual se suma a otros que han sido definidos en la recientemente aprobada Política Institucional de Apoyo Financiero²⁷ (Acuerdo 10929 – aprobada

27. Universidad El Bosque. (2012). Política de apoyos financieros para el acceso y la excelencia. Bogotá.

por el Consejo Directivo de la Universidad en Acta 978 del 18 de enero de 2012) de gran beneficio para el estamento estudiantil, dado el perfil socio-económico de los aspirantes y de los alumnos ingresados.

En general puede decirse que las características asociadas a los estudiantes se cumplen en alto grado.

FACTOR 3. PROFESORES

En términos generales este factor obtuvo una puntuación de 78% en relación con el ideal.

Teniendo en cuenta que el talento humano es crucial en el desarrollo general de la institución, de tiempo atrás se han adelantado acciones articuladas en planes de mejora que se han coordinado con lo establecido en el Eje Estratégico 4 del PDI 2011-2016: "Construimos un mejor equipo" que se organiza en 5 Programas: a) desarrollo Institucional; b) desarrollo Disciplinar; c) bienestar, desarrollo Integral y calidad de vida; d) internacionalización; y e) TICs.

Dentro del primer programa se destaca el Proyecto de Desarrollo del Equipo Académico y la creación del Centro de Aprendizaje y Desarrollo (CAD), en el Disciplinar el Proyecto para el fomento del desarrollo de maestrías, doctorados y posdoctorados, en el tercero el Proyecto de cultura y clima (incentivos y estímulos), en el cuarto los proyectos de participación, internacionalización en casa y movilidad, y en el quinto el proyecto de desarrollo de un sistema unificado de información (SIU) centralizado en la Vicerrectoría Administrativa.

El Acuerdo 7268 de septiembre de 2002 expedido por la Consejo Directivo de la Universidad El Bosque aprobó el Régimen de Personal Docente, base de la política de selección, contratación, permanencia, capacitación, promoción, distinciones y retiro de las personas contratadas para desempeñar dichas actividades en la Universidad El Bosque. Esta normativa definió criterios y formuló reglas para la interacción académica. En el año 2006 se fijó una política desde el Consejo Directivo encaminada a incrementar el número de profesores con mayores tiempos de dedicación (tiempo completo y $\frac{3}{4}$ de tiempo) lo que se reflejó en el perfil de contratación docente de la Facultad en los últimos 7 años y que fue descrito en los capítulos 1 y 2 de este documento.

En 2010, producto de los procesos de autoevaluación institucional y lo consignado en el PDI, se precisaron tres tipologías para el talento humano académico de la Universidad: que son el núcleo de la planta profesoral (Core Faculty), los que complementan el funcionamiento del programa (Faculty) y los que lo apoyan de manera parcial (Adjuncts). El Acuerdo N° 10524 del 15 de diciembre de 2010, modificó la política de contratación del personal docente y estableció un núcleo profesoral, correspondiente hasta un 15% del total del profesorado, que tiene contratación anual renovable automáticamente. Los criterios de selección de este grupo de docentes fueron: alta competencia académica para asumir la asignatura respectiva y perfil docente (suficiencia en una segunda lengua, historia de participación activa en procesos académicos, formación en docencia universitaria, antigüedad, dedicación laboral, entre otros).

El mismo Acuerdo de 2010 establece para el cuerpo profesoral general con vinculación anterior de un año una contratación por término fijo de dos períodos académicos, y para profesores adjuntos y nuevos vinculados contratación semestral por término fijo de un período académico. A este llamado Core Faculty se suman los docentes con contrato a término indefinido para hacer parte del núcleo profesoral de la Facultad. La Facultad de Medicina no cuenta en la actualidad con personal docente contratado como catedrático por horas y tiene como política ir de manera progresiva hacia formas de contratación de mayor tiempo de dedicación.

Como se muestra en el documento de renovación de la acreditación las acciones de mejora correspondientes al diagnóstico institucional condujeron a un incremento del 9% en el personal docente entre 2004 y 2011 (de 228 a 250 docentes) y de 9% si se toma solamente los correspondientes a la contratación en los niveles más altos en el escalafón, en este lapso se pasó de 22 a 30 profesores titulares. En 2011, 21 docentes fueron vinculados en la modalidad de Core Faculty, en 2012 se incluyeron 16 docentes más, para un total de 37, se cumple así la meta de 15% prevista en el Acuerdo 10524 de diciembre de 2010, selección que sigue los criterios de escalafonamiento, contratación y remuneración por méritos de acuerdo a la trayectoria docente, a las expectativas de aporte al desarrollo institucional y con criterio de equidad bajo la variable de género.

A esto se suma que en la actualidad 43 docentes (17%) tienen contratación por tiempo indefinido, para un total de 80 docentes que hacen parte del núcleo profesoral de la Facultad (32% del total); 86% de este profesorado se encuentra en las categorías más altas, es decir las de Profesor, ya sea como profesor Asistente (34%), Profesor Asociado (15%) o Profesor Titular (12%) aplicando los lineamientos de política salarial y estímulo al desempeño articulado al escalafón y a la forma de contratación.

Actualmente la Universidad y específicamente la Facultad de Medicina, ofrecen como incentivo el 50% de descuento en la matrícula a los profesores que cursen Especialización en Docencia universitaria y hasta un 40% de descuento para la Maestría (en 2012-I cinco docentes estarán cursando esta maestría); entre 2003 y 2011 al menos 30 docentes, tanto de los primeros semestres básicos, como de los sitios de rotación, han realizado la especialización de Docencia Universitaria. Por otra parte, se ha dispuesto matrícula gratuita para los docentes inscritos en el programa Tell me more de capacitación en inglés y del 50% en los cursos presenciales de idiomas que ofrece el Centro de Lenguas.

La calificación global recibida en este factor asociado a los Profesores se relaciona con la percepción de los cambios y nuevas dinámicas que este aspecto ha tenido en la institución y la Facultad, aunque las decisiones se vienen tomando los desarrollos cercanos y la percepción de sus efectos se verá de manera progresiva en los diferentes estamentos. Estos desarrollos cercanos van más allá de la política salarial y se expresan recientemente en la construcción de la Política Institucional de Talento Humano Académico²⁸ que fue aprobada por el Consejo Directivo de

28. Universidad El Bosque (2012). Política de Gestión de Talento Humano Académico. Bogotá.

la Universidad El Bosque mediante el Acuerdo 10923, como consta en el Acta 978 de enero 18 de 2012. Esta Política cumple con la expectativa de promover la excelencia en el desempeño de las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión docente, por tal razón pone de manifiesto, entre diversos aspectos el correspondiente a fortalecer el proceso de desarrollo de la carrera académica del talento humano, la política de incentivos, el bienestar del talento humano académico y los procesos de planeación, ejecución y autoevaluación del talento humano académico; esta Política robustece las acciones que ya se han dado en el desarrollo profesoral en los últimos seis años.

La Facultad de Medicina en coordinación con el Departamento de Talento Humano, ha establecido procesos regularizados de selección y vinculación del profesorado para las tres Áreas de la Facultad y se han ajustado a criterios académicos previa estructuración del perfil del cargo y diligenciamiento de la solicitud de nombramiento por parte de los Jefes de Área, precisamente bajo estos requerimientos de tipo académico; por otra parte, los perfiles de los cargos de toda la institución se están sometiendo a revisión con la asesoría técnica externa (Metaconsulting, Asesores), proyecto que terminará el primer semestre de 2012.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Este factor fue evaluado en relación con el ideal en un 79%.

La interdisciplinariedad obedece al enfoque Biopsicosocial del programa, que desde su creación ha trabajado por lograr que el estudiante de la Facultad lleve a cabo aprendizajes desde distintas disciplinas que se articulan al interior de las diferentes áreas formativas: Bioclínica, Comunitaria, Psicosocial, Seminario de filosofía e historia de las ciencias y Bioética.

Los recursos bibliográficos reciben un reconocimiento objetivo por la comunidad académica.

La integralidad del currículo y la flexibilidad del mismo, se ha fortalecido con los ajustes curriculares, específicamente, el ajuste del área psicosocial permitió integrar la comprensión y el abordaje de los aspectos psicológicos en el quehacer clínico del médico a través de la psiquiatría de enlace. Por otro lado, el trabajo que ha venido realizando el comité de currículo al definir los objetivos de aprendizaje de programa, las competencias médicas y los diseños de cursos desde el aprendizaje significativo ha fortalecido el desarrollo de actividades académicas de naturaleza integradora como casos clínicos al final de cada semestre de VII a X organizados por el área comunitaria con la participación activa de docentes de todas las áreas, jornadas de correlación clínica organizados por el Área Bioclínica y el taller anual del enfoque Biopsicosocial liderado por el Área Psicosocial. Adicionalmente la revisión de las horas de dedicación del estudiante tanto a actividades presenciales como de trabajo independiente por parte del comité de currículo, están orientadas a garantizar al estudiante tiempo suficiente para tomar asignaturas electivas en pro de su formación integral. La flexibilidad del currículo está relacionada con el

incremento de asignaturas electivas, el aseguramiento del tiempo para trabajo independiente del estudiante y la revisión crítica de los requisitos y correquisitos, trabajo permanente del comité de currículo.

Las metodologías de enseñanza y aprendizaje y el trabajo de los estudiantes se han fortalecido con la definición de los objetivos de aprendizaje y las competencias, ello da sentido a las acciones pedagógicas y a los mecanismos de evaluación. Los ejercicios de dominio de conocimientos, la simulación clínica, las pruebas que demuestran el saber cómo y el desarrollo de transferencia de conocimiento y de habilidades clínicas mediante el contacto directo con personas sanas y enfermas evidencian la articulación y coordinación entre pedagogía, didáctica y evaluación. Para las acciones de consolidación y de mejora se destaca el trabajo a desarrollarse con los docentes quienes son ejemplo y guía para la acción pedagógica. De igual manera, se incluyen acciones relacionadas con los estudiantes las cuales buscan el desarrollo de autonomía en el discurrir de su vida académica. Ellas se han venido ejecutando a través de los ejes 2 (desarrollo académico) y 3 (éxito estudiantil) del plan de desarrollo de la Universidad y del Programa.

En la formación para la investigación, es de destacar que la Facultad desde sus inicios introdujo como requisito para la obtención del grado la elaboración de un ejercicio de investigación, disponiendo para ello de los recursos necesarios que asegurara su desarrollo exitoso; esto revela el compromiso con la formación de habilidades para la investigación. En este contexto se fueron desarrollando Institutos y grupos de investigación donde hoy los estudiantes aprenden investigando con profesores que adelantan proyectos de investigación.

La extensión social se cumple en alto grado dado que las actividades de extensión están presentes en: a) las prácticas formativas de los estudiantes de I a X semestre b) las acciones de educación continua, muchas de ellas dirigidas a las comunidades de las localidades de Usaquén, Suba, Kennedy y Puente Aranda c) las investigaciones de ciencias básicas médicas, ciencias clínicas y aquellas basadas en la comunidad.

Los recursos de apoyo docente son un componente está ampliamente reconocido en el eje 5 (desarrollo del entorno de aprendizaje), dentro de estos recursos de apoyo docente se incluyen los laboratorios y los centros de práctica.

Las relaciones nacionales e internacionales del programa, están formalizadas mediante convenios de cooperación académicas que responden a las necesidades e intereses del programa y su comunidad académica. La movilidad tanto de estudiantes como de docentes corresponde a cerca del 3% del total de la población dado que en muchos casos no se logran cumplir los requisitos exigidos (dominio del idioma, soporte financiero, entre otros).

Se han abierto opciones dentro de la política de internacionalización²⁹ para incentivar la conexión con redes académicas y la internalización en casa. El Acuerdo 10927 del Consejo Directivo aprobó para este efecto la Política de Internacionalización en el Acta 978 del 18 de enero de 2012, en el Acuerdo

29. Universidad El Bosque. (2012). Política de internacionalización. Bogotá.

10925 el Consejo aprobó la Política de Investigación, la cual aborda los temas de la investigación, desarrollo y transferencia, la excelencia investigativa, el posicionamiento nacional e internacional, el foco disciplinar, la divulgación y publicación de resultados entre otros aspectos estratégicos.

Adicionalmente, en el eje 2 (desarrollo académico), 3 (éxito estudiantil) y 4 (construimos un mejor equipo) del PDI se han adelantado acciones para que los estudiantes puedan sobre-acreditarse, sin costo adicional, y tomen asignaturas de capacitación en una segunda lengua, a través de programas de inglés virtual. Esta acción también beneficia a docentes, administrativos y directivos del programa. En cuanto al fomento de las redes académicas la Universidad diseñó con el apoyo de un consultor externo la plataforma denominada U-JOIN US que permite a los estudiantes y docentes contactar pares en otras instituciones del mundo, intercambiar información y empezar a generar proyectos conjuntos de investigación e intercambio académico. Esta acción hace parte del eje 1, desarrollo estratégico y de la calidad, en el PDI 2011-2012.

El sistema de evaluación de los estudiantes hace parte de las políticas institucionales, específicamente la de gestión curricular institucional³⁰ y se encuentra definida en el reglamento estudiantil.

Se identificaron acciones de mejora en los procesos evaluativos de las rotaciones clínicas de VII a X semestre y oportunidades de consolidación a la luz del nuevo diseño de cursos desde el aprendizaje significativo.

El compromiso con la investigación ha venido creciendo en la institución y en el programa. Es así como hoy se dedica un 20% del total de horas profesor contratadas a la investigación en la Facultad. Así mismo, se han desarrollado los institutos de investigación y han crecido en número y clasificación los grupos avalados e inscritos ante Colciencias.

De igual manera la Institución formuló la política de desarrollo de la investigación³¹ donde se fijan los lineamientos de investigación, desarrollo y transferencia que derivan en la definición de estrategias de acción que consolidaran lo antes alcanzado y permitirán nuevos desarrollos. Por otra parte en el PDI y en el Plan de Desarrollo de la Facultad se plantearon acciones relacionadas con la investigación al interior del eje 2, desarrollo académico.

En conclusión, las características asociadas a procesos académicos cumplen con condiciones de calidad y se encuentran en un proceso de mejoramiento continuo.

FACTOR 5. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Este Factor se califica en relación a si la institución cuenta con servicios de bienestar: suficientes, adecuados y accesibles. El grado de cumplimiento considerado, fue que cumple en alto grado, por lo tanto la calificación en relación con el ideal es de

30. Universidad El Bosque, (2012) Política y Gestión Curricular. Bogotá

31. Universidad El Bosque, (2012) Política de Investigaciones. Bogotá

80%. Las acciones relacionadas con oportunidades de mejora y de consolidación fueron articuladas al plan de desarrollo de la Facultad.

Las políticas concernientes a Bienestar Universitario están consignadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, en el Eje Estratégico 3 de Éxito Estudiantil que con el Programa de fortalecimiento del Bienestar Universitario busca consolidar el servicio prestado por las áreas de salud, cultura, recreación, deporte y voluntariado social, para aportarle a la formación integral del estudiante, y en el Eje Estratégico 5 denominado Desarrollo del entorno para el aprendizaje, que se propone construir un ambiente idóneo para aprender, enseñar, investigar, servir y trabajar, e incluye los aspectos relacionados con los procesos, servicios y recursos académico-administrativos, el desarrollo del campus y la relación con los aspirantes, estudiantes y egresados.

El Acuerdo 8381 de 2005 del Consejo Directivo de la Universidad establece las Políticas Institucionales de Bienestar Universitario en la Universidad El Bosque³². Este acuerdo armoniza con la posición adoptada por el Consejo Nacional de Rectores quien acogió mediante Acuerdo 05 de 2003 las Políticas Nacionales de Bienestar Universitario, elaboradas por el Comité Nacional de ASCUN – Bienestar.

Estos desarrollos logran un mayor alcance con la promulgación del Acuerdo 10922 que aprobó la Política Institucional de Bienestar Universitario por parte del Consejo Directivo de la Universidad (Acta 978 de enero 18 de 2012), en ella se fijan los criterios de: Formación integral, Calidad de vida y Construcción de comunidad, para el fomento del “Bien estar”, mediante el “Bien Ser – Bien Hacer” de las personas en su individualidad y colectividad. Está pensado como bienestar formativo, reflexivo y extensivo para el bienestar de la sociedad en general. Sigue criterios de universalidad, equidad, corresponsabilidad, transversalidad, sostenibilidad y reciprocidad, pertinencia fundamentada en la investigación, Idoneidad y conectividad.

Estas políticas se desglosan en dos campos: aquellas relativas al desarrollo de las dimensiones del ser humano (biológica, psicoafectiva, intelectual, social, cultural, axiológica y política) y aquellas relativas a la gestión de bienestar universitario (aspectos logísticos, procesos de autoformación y capacitación para el bienestar y aspectos estratégicos).

En cuanto a la gestión, se ha dispuesto que además de asignar recursos humanos, físicos y tecnológicos suficientes, al menos el 2% del presupuesto general de la Universidad se destine a Bienestar Universitario, se han definido claramente dentro de la estructura y estrategia organizativa las unidades encargadas de dinamizar la planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y procesos de Bienestar Universitario.

Otro aspecto, tiene que ver con la mejora en la disposición de espacios físicos, lo que comenzó a cambiar con la puesta en funcionamiento del nuevo Eificio Fundadores y la adquisición del segundo campus universitario.

El desarrollo de la Política de Bienestar Universitario es transversal y su alcance involucra los aspectos bio – psico – sociales y culturales de la vida universitaria.

32. Universidad El Bosque, (2012). Política de Bienestar Universitario. Bogotá

Dentro de los planes de mejora para este factor se incluye una mayor difusión, reconocimiento y apropiación de los servicios que brinda Bienestar Universitario, tal como se registra en el Capítulo 4 de Planes de Mejora, sin embargo el otro reto, es mantener la excelente percepción que los usuarios expresan en la misma encuesta acerca del buen trato y la buena calidad de los servicios ofrecidos por el personal de este Departamento y la conciencia acerca de la contribución que los servicios prestados por Bienestar universitario realizan a su desarrollo integral. Esta difusión se está logrando mediante la página Web de la Universidad, de la intranet y del folleto semanal "U al Día", de esta forma se dispone de información inmediata y al día sobre las actividades y agenda de actividades del servicio, el cual se encuentra organizado en tres áreas: Deportes y Actividad Física, Salud y, Cultura y Recreación. Se advierte además que a partir de enero de 2012 el espacio físico desde el cual se realizan las actividades de Bienestar Universitario se ha ampliado de manera considerable, ahora ocupa las instalaciones donde antes funcionaba la Facultad de Enfermería, Facultad que ahora se encuentra en el Edificio Fundadores.

FACTOR 6. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En la autoevaluación de este factor en el año 2011 la calificación fue de 85% en relación al logro ideal; La comunidad académica reconoce que el Programa facilita el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación y proyección social. Así mismo, registra positivamente la idoneidad y las competencias académicas de quienes orientan la gestión del programa. Es de común acuerdo entre directivos, profesores y estudiantes que la institución promociona su oferta educativa con sinceridad, transparencia y veracidad cumpliendo con las normas legales vigentes.

Las dos acciones de mejora más destacadas en este factor fueron las relacionadas con el logro de un mayor conocimiento por parte de la comunidad académica de los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa. Esto se relaciona con la necesidad de mejorar, la eficacia y efectividad de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación horizontal y entre niveles jerárquicos. La segunda acción de mejora que se destaca es la relacionada con la organización, administración y gestión para el desarrollo de la cooperación nacional e internacional.

FACTOR 7. EGRESADOS

En la evaluación de las características del programa realizada durante el segundo semestre de 2011, de manera general el Factor fue evaluado con una calificación de 67% con relación al ideal.

Desde el año 2007 la Universidad ha realizado cambios en su estructura administrativa para consolidar el trabajo de seguimiento y acompañamiento a los egresados, que se fortaleció con la creación de la Oficina de Desarrollo en el año 2010 con cinco áreas, una de las cuales es de egresados. No obstante, con años de anticipación venía operando la oficina de egresados que, antes de constituirse en área, ha venido trabajando en el seguimiento de los egresados, el apoyo y fortalecimiento de la asociación de ex alumnos y la promoción de encuentros de egresados por Facultades y general de la Universidad.

Durante el año 2011 esta dependencia ha venido trabajando en el documento de Políticas, el cual fue aprobado como política Institucional de Egresados³³ por el Consejo Directivo de la Universidad mediante el Acuerdo 10926, como consta en el Acta 978 de enero 18 de 2012. Este es un resultado de la ejecución del PDI 2011 – 2016 en los Ejes 3 (Éxito Estudiantil), proyecto de gestión para el desempeño profesional y 5 (Eje de desarrollo del entorno para el aprendizaje), proyecto de relación con los egresados.

Respecto a la influencia del programa en el medio esta fue calificada en alto grado de cumplimiento, indicadores de ésta situación son: a) En el año 2008 The Network: Towards Unity For Health (TUFH), organización internacional de instituciones académicas de profesiones de la salud y organizaciones que promueven la equidad en salud a través de la educación, investigación y servicio orientados a la comunidad, le renovó a la Facultad la membresía por 5 años en la categoría de Silver full member. b) La Facultad de Medicina es reconocida por las Secretarías de Salud Departamental y Distrital, como una instancia académica que aporta al desarrollo de las políticas en salud en estos territorios. En los últimos tres años la Facultad ha sido convocada para participar entre otros, en el Estudio técnico para la toma de decisión sobre el socio estratégico, EPS, para crear la EPS pública del Distrito Capital, en el Convenio de cooperación interinstitucional con el Fondo Financiero Distrital - Secretaría Distrital de Salud para el diseño del componente de prevención del modelo de atención para la población en condiciones de exposición y con condiciones crónicas, en el Convenio de cooperación técnica suscrito entre la Universidad El Bosque y el hospital de Usaquén para la implementación del componente de prevención del modelo de atención para atención de personas expuestas o afectadas por condiciones crónicas. c) Desde el Área Psicosocial ha tenido incidencia en lineamientos para política pública en Salud Mental, atención psicosocial a población desplazada y desastres, víctimas de violencia política en Colombia, población vulnerable (habitantes de calle) y a nivel internacional en el campo de los efectos de la globalización en la Salud Mental.

La influencia de la Facultad en el entorno se puede observar además en el impacto que generan los diferentes procesos de investigación, docencia y extensión descritos detalladamente en el Informe por factores y en las acciones que como experiencia significativa reporta el trabajo del área comunitaria. A la fecha van 3118 egresados de la Facultad en 53 promociones y que el 30% del personal docente de la Facultad está conformado por egresados de la Facultad en diferentes promociones incluyendo aquellos que en la Política de Egresados son denominados "senior".

Los egresados de la Facultad son reconocidos por su alta calidad científica y humana en los diversos ámbitos donde se desempeñan a nivel nacional y en otros casos a nivel internacional. Esta apreciación se apoya en la retroalimentación que de manera permanente se hace con personas e instituciones con las cuales la Facultad tiene contacto en el desarrollo de sus actividades y que viene siendo soportada con los trabajos de seguimiento que se iniciaron durante el segundo semestre de 2011 por el área de egresados.

33. Universidad El Bosque, (2012). Política de Egresados. Bogotá

Dentro del plan de mejora en este factor se tiene trazada la meta de actualizar la información básica de contacto e indagar sobre la situación laboral del 55% de todos los egresados de la Universidad mediante entrevistas telefónicas. Este proyecto inició el segundo semestre de 2011 y se terminará el primer semestre de 2012.

Con los datos que se han recopilado al momento de elaborar este documento se cuenta con información del 41% de los 651 egresados del programa de Medicina que se han graduado desde el año 2006 hasta el primer semestre de 2011.

En resumen, la Universidad y el Programa buscan e incentivan los procesos de autoevaluación en los que los egresados son participes para poder tener la visión profesional de su formación, su impacto y desarrollo profesional, tanto en los recién egresados como en los senior. Estas acciones vienen a ser reforzadas con la aprobación de la Política Institucional de Egresados, con el funcionamiento de la Oficina de egresados, con el apoyo a la Asociación de ex alumnos, así como con la difusión de los beneficios brindados a los ex alumnos: educación continuada, descuentos en estudios, acceso a servicios informáticos y de biblioteca, bienestar universitario, actividades sociales y visualización de logros de ex alumnos, bolsa de empleo y participación en red con la comunidad de egresados y universitaria. Por estas razones se considera que con respecto al factor relacionado con egresados se cumplen con criterios de calidad.

FACTOR 8. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Este factor obtuvo una calificación del 88% con relación al logro ideal en la evaluación del 2011.

Frente a los recursos físicos el aspecto más crítico fue el de las áreas destinadas al Bienestar Institucional, las cuales se han hecho insuficientes dado el alto crecimiento en el número de estudiantes en la Universidad desde el año 2006. Frente a esto la institución adquirió un segundo Campus Universitario que se encuentra ubicado en el kilómetro 20 de la Autopista Norte, costado occidental. Adicionalmente para finales del 2011 entró en funcionamiento el nuevo "Edificio Fundadores" el cual soporta con mayor eficacia y efectividad las funciones sustantivas a que se dedica el programa. Esta construcción mejoró las condiciones de accesibilidad, iluminación, ventilación, seguridad y soporte tecnológico. Así mismo incrementó y mejoró las salas de computo, oficinas de profesores, salas de conferencia, oficinas administrativas y en su conjunto los servicios generales destinados al bienestar de la comunidad académica.

Hay una alta apreciación de directivos, estudiantes y profesores del programa en cuanto a la eficiencia, eficacia, transparencia y cumplimiento legal de la institución frente a la administración de recursos y el presupuesto del programa.

El origen de los recursos presupuestales del programa dependen en más de un 90% del ingreso por matrículas de estudiantes. Los egresos corresponden a gasto de personal en aproximadamente 65%; la inversión en los dos últimos años estuvo dedicada a la generación de nueva infraestructura y al mejoramiento de la misma.

En términos generales las características asociadas a la administración de recursos cumplen con condiciones de calidad y se encuentran en mejoramiento y consolidación continua.

Los resultados anteriormente descritos permiten observar el proceso de autoevaluación vivido por la Facultad, los resultados de las jornadas de autoevaluación que contaron con amplia participación de la comunidad académica, la matriz de ponderación y evaluación del año 2003, la matriz de evaluación y ponderación del año 2005 y una visión global de la calidad del programa de acuerdo con los factores y características del modelo CNA. En conclusión, el programa cumple con condiciones de calidad y es consciente de su responsabilidad social expresada en la rendición de cuentas frente a la profesión médica y a la sociedad. En virtud de ello ratifica su compromiso con el país, expresado en el acercamiento continuo a la excelencia.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Este capítulo recoge el análisis de la calidad del programa y desarrolla los lineamientos generales del plan de mejoramiento, identificando las oportunidades de consolidación y las de mejora para el Programa. Las acciones que aquí se proponen han sido articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016 y el Plan de Desarrollo de la Facultad, que se presentará en el capítulo 6.

5.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

En general, las oportunidades de consolidación estarán orientadas a continuar trabajando en la armonización de la Misión y el Proyecto Educativo del Programa con la Misión y el Proyecto Educativo de la Institucional mediante la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad 2011 – 2016 en cada uno de sus cinco ejes: a) desarrollo estratégico y de calidad, b) desarrollo académico, c) éxito estudiantil, d) construimos un mejor equipo, y e) desarrollo del entorno para el aprendizaje.

Las acciones de consolidación estarán encaminadas a mantener la fortaleza de una Misión claramente formulada y públicamente conocida, logrando que esta se evidencie tanto en los procesos académicos como en la interacción entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Es por ello que en cada encuentro académico, sesión de Consejo de Facultad, comités de currículo, investigación y autoevaluación, los lineamientos estratégicos de la Universidad y el Programa serán referentes para el pensamiento y la acción académica. Así mismo el Programa continuara autoevaluándose, mediante ejercicios de reflexión crítica, desde los cuales actualizará de forma permanente su relevancia y pertinencia de acuerdo con las necesidades sociales a nivel local, nacional e internacional.

En el análisis de la autoevaluación se evidenció como oportunidad de consolidación el adelantar diferentes estrategias que condujeran a una mayor divulgación y conocimiento de la misión y proyecto educativo tanto Institucional como del Programa. Esto se logrará gracias al trabajo participativo del equipo humano de la Facultad en la adopción y adecuación de las políticas de comunicación definidas por la Universidad; adecuación, consolidación y publicación mensual del boletín virtual “La Facultad Informa”; y la institucionalización de una reunión semestral de carácter informativo con la comunidad académica de la Facultad, el primer día del calendario académico. Además, se asegurará la presencia permanente de la Facultad en los medios de divulgación de información existentes en instituciones en convenio docencia-servicio y en relaciones de cooperación. Igualmente, el Programa participará activamente en los medios de divulgación científica existentes en el país y seguirá publicando la Revista Salud Bosque, órgano de difusión e intercambio académico. Como bien lo señala el proceso de autoevaluación y el Plan de Desarrollo de la Facultad, hay dos acciones de carácter transversal que ocuparan la atención del programa en los próximos cinco años. Estas son: internacionalización del programa en todas sus componentes y la apropiación creativa de las tecnologías de información y comunicación. De manera particular en el eje 1 del plan de desarrollo se dedican varias acciones encaminadas a mejorar los

procesos de información y comunicación al interior del programa y de este con su entorno. Ello permitirá visualizar la Facultad y la Universidad como una organización comunicada que genera una comunicación organizada.

5.2 ESTUDIANTES

Las acciones de consolidación y mejora relacionadas con los estudiantes como son los mecanismos de ingreso, el número y calidad de los estudiantes admitidos, la permanencia y deserción estudiantil, la participación en actividades de formación integral y el reglamento estudiantil, están contempladas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2016, específicamente en eje estratégico 3: Éxito estudiantil. En este eje el concepto de éxito estudiantil que ha asumido la Universidad responde a la necesidad de entender los diferentes aspectos que inciden en el desempeño estudiantil, más allá de hacer un seguimiento y control de las tasas de deserción universitaria. Desde ésta perspectiva la Universidad y el Programa de Medicina han trabajado para generar estrategias que articulen el Proyecto Educativo con los perfiles de los estudiantes, sin perder de vista el contexto global, incluyendo para ello las diferentes condiciones académicas con las cuales se presentan los aspirantes; las diferencias culturales y los aspectos económicos y sociales. El concepto de éxito estudiantil supone crear las condiciones óptimas para el buen desempeño del estudiante y así fomentar en ellos las capacidades de autogestión de los mismos. Este eje se desarrolla a su vez en programas y proyectos que siguen el ciclo académico de permanencia de los estudiantes en la Facultad; se han identificado tres momentos: a) inmersión a la vida universitaria, b) desarrollo de la vida universitaria, y c) preparación para la vida laboral.

Los mecanismos de ingreso, el número y calidad de los estudiantes admitidos, la inmersión a la vida universitaria, se seguirá consolidando al interior de la Facultad a través de ejercicios de autoevaluación permanente y de seguimiento a los planes de mejora. Tal como se señaló en el capítulo 1, criterios de selección, se ha incluido desde el 2011-II la evaluación en los aspirantes de competencias de lectura, escritura y argumentación, acciones que requieren de seguimiento y evaluación. Así mismo como oportunidad de mejora se ampliará la difusión del proceso de admisiones a través de la página web. Para el año 2013 se espera contar con un documento de selección de aspirantes actualizado y articulado con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE).

Por otro lado, se continuará realizando la jornada de inducción de dos días a los estudiantes que ingresan a primer semestre, cuya programación incluye información general del Programa, presentación de las directivas, charlas informativas acerca de procedimientos académicos, y talleres de integración, considerado la vocación médica y el reglamento estudiantil.

Con relación a la permanencia y deserción estudiantil, y la participación de los estudiantes en actividades de formación integral, el Plan de Desarrollo de la Facultad³⁴contempla fortalecer estos aspectos de la siguiente manera:

34. Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina. Universidad El Bosque. Bogotá. 2011

- » Fortalecimiento del Programa de Acompañamiento Estudiantil, que tiene como objetivo apoyar el desempeño académico, y acompañar al estudiante con riesgo psicosocial, mediante el crecimiento del equipo de trabajo de docentes tutores, incluyendo la capacitación del grupo en TICS, lo cual facilitará la gestión del mismo.
- » Generación de la figura de estudiante tutor par; estudiantes de semestres superiores que desempeñarán acciones de acompañamiento académico tutoradas por el grupo de docentes responsables de las asignaturas. Estas acciones se articulan con las oportunidades de mejora identificadas en la jornada de autoevaluación del mes de octubre, donde se señala la necesidad de complementar el acompañamiento académico de los estudiantes. Para el año 2013 se espera contar con un documento que soporte la figura de estudiantes tutores académicos pares.

El programa “Desarrollo de la vida universitaria”, busca que los estudiantes se apropien de su desempeño académico y del desarrollo de sus logros, lo cual implica un proceso de autoevaluación constante donde puedan identificar sus propias fortalezas y oportunidades de mejora. La Facultad de Medicina se encuentra trabajando en:

- » Lograr dentro del plan de estudios un mayor tiempo para el trabajo independiente del estudiante.
- » Introducir materias electivas de I a VI semestre, orientadas a fortalecer las principales competencias para el desarrollo académico. Para el año 2013 se contará con la oferta disponible de asignaturas electivas dentro del plan de estudios de la Facultad de Medicina.
- » Facilitar la suficiencia en una segunda lengua, permitiendo que el estudiante tenga carga extra de créditos y utilice la plataforma virtual Tell Me More.

En el Programa de preparación para la vida laboral, se busca promover la formación de competencias básicas profesionales, la Facultad de Medicina incorporará al programa del curso de integración teórica clínica tomado por los estudiantes de XI y XII semestre (año de internado), módulos relacionados con aspectos de la vida laboral del médico a través de charlas y talleres acerca de los aspectos éticos, legales, administrativos, y las ofertas de formación en posgrados.

5.3 PROFESORES

Las acciones de consolidación y de mejora relacionadas con características asociadas a los profesores se derivan del análisis y discusión documentado en los capítulos 2 y 3 de este documento. Estos planes de mejora se articulan con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y el de Facultad (PDF), en lo concerniente al Eje Estratégico 4: Construimos un mejor equipo. Por una parte, está dirigido a la consolidación y desarrollo del talento humano en cuanto a los procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso de las nuevas tecnologías, el dominio de una segunda

lengua, la participación en entornos internacionales y el desarrollo académico en su área disciplinar y habilidades gerenciales. De igual manera, busca el bienestar de cada uno de sus colaboradores estableciendo condiciones adecuadas para la satisfacción, la calidad de vida laboral, la cultura y el clima organizacional.

Dentro del Programa de Desarrollo Institucional se encuentra el Proyecto de Desarrollo del Equipo Académico que se articula con el PDI en el Proyecto “Desarrollo del talento humano en la Facultad” que tendrá tres ejes de acción: a) habilidades para la organización y direccionamiento de la educación superior, b) Desarrollo de suficiencia en una segunda y tercera lengua, y c) Conocimiento y uso de las TICs.

En cuanto al Programa de Desarrollo Disciplinar, tanto a nivel institucional como de Facultad, se busca apoyar la formación postgraduada de miembros del equipo de trabajo de la Universidad o la vinculación de personas que cuentan con estos niveles académicos. El desarrollo disciplinar partirá desde los profesores que son núcleo de Facultad (pre y postgrado) y aquellos nuevos que se vinculen a esta modalidad a lo largo de la ejecución del plan. El perfil de los profesores de la Facultad será docente e investigador y desde ahí se gestionará la transferencia y el servicio. En el postgrado, se continuará trabajando por la calidad y se incrementará la oferta académica teniendo como base las especialidades: pediatría, medicina interna, cirugía, ginecología y obstetricia, ortopedia, psiquiatría y anestesia. En consecuencia, resulta fundamental la sinergia entre el pre y posgrado. En este contexto, las nuevas vinculaciones privilegiarán perfiles de docentes con niveles de formación en maestría y doctorados de acuerdo con perfiles definidos por la Facultad. Así mismo, se propiciará la formación en maestría, doctorados y posdoctorados de docentes, que son núcleo de Facultad, de acuerdo con el desarrollo de la oferta académica.

En cuanto al Programa de Bienestar, desarrollo integral y calidad de vida se vienen desarrollando cinco proyectos de fortalecimiento en las áreas de cultura y recreación, salud, deporte y actividad física, voluntariado y cultura organizacional, este último implica sostener la dinámica que lleva la Facultad en los últimos cinco años de reconocimientos, incentivos y estímulos para sus docentes, promoviendo su ascenso en el escalafón, el apoyo a su formación y a sus habilidades de relacionamiento internacional propiciando la formación, la movilidad y la participación en redes globales, conciliando las iniciativas individuales con los intereses institucionales identificados en los convenios priorizados.

En relación al Programa de TICs se desarrolla el Proyecto de Implementación del Módulo de Talento Humano del Sistema Unificado de Información que implica la consolidación de procesos de selección, vinculación, contratación, seguimiento y promoción de los docentes ajustados al Eje estratégico de construir un mejor equipo.

Los programas y proyectos están hoy articulados a una Política Institucional de Talento Humano Académico³⁵, aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad El Bosque mediante el Acuerdo 10923, como consta en el Acta 978 de enero 18 de 2012. Esta Política precisa y promueve el concepto de profesor académico y formula las bases para el desarrollo de la carrera académica del talento

35. Universidad El Bosque, (2012) Política de Gestión de Talento Humano Académico. Bogotá.

humano, la política de incentivos, el bienestar del talento humano académico y los procesos de planeación, ejecución y autoevaluación del talento humano académico para construir un mejor equipo.

5.4 PROCESOS ACADÉMICOS

Las acciones de consolidación y de mejora relacionadas con el factor y las características asociadas a procesos académicos están articuladas al Plan de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo de la Facultad, particularmente en el eje 2, Desarrollo académico.

Las características de integralidad y flexibilidad del currículo, interdisciplinariedad, metodologías de enseñanza-aprendizaje, sistema de evaluación de los estudiantes, trabajos de los estudiantes, y extensión y proyección social, se encuentran incluidas dentro del programa de fortalecimiento curricular del eje 2. El programa tiene como objetivo adecuar los currículos de las diferentes Facultades de acuerdo con los cambios que permanentemente se dan en el contexto local y global, enfatizar en el desarrollo de las competencias ciudadanas, lograr la suficiencia en una segunda lengua, reforzar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICS), y consolidar los componentes bioéticos y humanísticos. La estrategia pedagógica planteada por la Universidad para el desarrollo de estos objetivos consiste en la incorporación gradual de las metodologías de aprendizaje significativo, teniendo como marco general los objetivos institucionales de aprendizaje definidos para la Universidad El Bosque.

La Facultad de Medicina, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, ha planteado las siguientes acciones dentro del Programa de fortalecimiento curricular: la articulación de los objetivos de aprendizaje del programa con los objetivos de aprendizaje institucionales; la adecuación del año de práctica clínica integral (Internado) en Medicina, el diseño de cursos desde la metodología del aprendizaje significativo, la armonización de créditos académicos del programa, la creación y puesta en marcha de las asignaturas electivas, y la selección y combinación de técnicas de evaluación desde el aprendizaje significativo.

Actualmente se han articulado los objetivos de aprendizaje del Programa con los objetivos de aprendizaje institucional y las competencias definidas para la formación del médico general, al igual que se ha ajustado el año de práctica clínica integral (internado) desde el primer semestre de 2011. Con respecto a la armonización de los créditos académicos y el aseguramiento de que el estudiante cuente con tiempo libre para cursar asignatura electivas, y el diseño de las mismas, se está trabajando en la formalización de una propuesta de ajuste curricular al interior del comité de currículo y del seminario permanente de docentes desde el segundo semestre de 2010, dicha propuesta busca implementarse en el segundo semestre del año 2012.

Relacionado con el diseño de los programas de las asignaturas de acuerdo a la metodología del aprendizaje significativo, en la Facultad se ha identificado un docente líder de aprendizaje significativo, quien se encuentra capacitándose a través de un curso virtual con la Universidad de Oklahoma dirigido por el Dr. Dee Fink. Este docente líder junto con un grupo de docentes facilitadores y

coordinadores de asignaturas han desarrollado un diseño de cursos basado en la metodología de aprendizaje significativo para tres asignaturas del plan de estudios, cada una de ellas perteneciente a un área de formación (bioclínica, comunitaria o psicosocial), cuya implementación se llevará a cabo el primer y segundo semestre del año 2012. Esta prueba piloto dará origen a la incorporación progresiva de las metodologías del aprendizaje significativo para todas las asignaturas del plan de estudios, objetivo que se visualiza cumplido para el año 2016.

Este programa de fortalecimiento curricular de la Facultad, incluye las oportunidades de consolidación y mejora identificadas en la jornada de autoevaluación del pasado mes de octubre, dentro de las cuales se encuentran: consolidar los programas de las asignaturas por competencias y desarrollar la metodología de aprendizaje significativo, trabajar por crear espacios de aplicación interdisciplinarios no solo al interior de los semestres relacionados con clínicas sino también en los primeros semestres, fortalecer el espacio del seminario de docentes incluyendo cada vez más a los docentes de las áreas psicosocial, comunitaria y humanidades. Dada la importancia que tiene este espacio de trabajo para la discusión, planeación, revisión y aprendizaje de estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación.

Los aspectos referentes a las relaciones nacionales e internacionales del Programa, son abordados en el PDI en el mismo eje estratégico, Desarrollo académico, a través del programa de internacionalización. Entendiendo el concepto de internacionalización como la inmersión de la Universidad dentro de un entorno global; la Facultad de Medicina, busca fortalecer las bases para la internacionalización curricular y la participación de los docentes y los estudiantes en las redes académicas internacionales a través de las siguientes acciones: el fortalecimiento de la sesión francófona con estudiantes de tercer ciclo de la Facultad, programación al interior de las asignaturas de sesiones con docentes invitados internacionales, participación de docentes bilingües de la Facultad en el proyecto U-JOIN US para el fortalecimiento y desarrollo de redes académicas, creación de asignaturas electivas en idiomas inglés y francés, adquisición de la suficiencia en una segunda lengua tanto de los estudiantes como de los docentes.

Las sesiones francófonas como asignatura electiva para los estudiantes de la Facultad, se encuentran funcionando desde el primer semestre del año 2009. Con respecto a la adquisición de la suficiencia en una segunda lengua, la electiva de inglés a través de la plataforma virtual Tell Me More, se encuentra disponible para docentes, estudiantes y personal administrativo a partir del segundo semestre de 2010. La participación de los docentes bilingües en el proyecto U-JOIN US se encuentra en marcha, y se espera contar con resultados visibles durante el transcurso de su desarrollo. La incorporación de los docentes internacionales como profesores invitados a las diferentes asignaturas del plan de estudios, es un proceso que se llevará a cabo de forma gradual a medida que se fortalezcan las relaciones con las redes académicas internacionales. De la mano con lo anterior, se trabajará en el establecimiento de incentivos para los estudiantes y docentes que participen activamente en el programa de internacionalización, dado que ésta fue una oportunidad de mejora encontrada en la jornada de autoevaluación del pasado mes de octubre.

En relación con la investigación formativa, y el compromiso de la Facultad con la investigación, dentro del mismo eje 2 del PDI, Desarrollo académico, el programa de Desarrollo de la investigación y transferencia del conocimiento plantea acciones de mejora con respecto a la investigación. A nivel institucional, se busca fortalecer las actividades de investigación y transferencia del conocimiento a través de dos proyectos: La Facultad implementará las políticas de investigación definidas por la Institución y adelantará procesos de investigación a través del modelo de gestión del conocimiento, por medio de las siguientes acciones:

- » Consolidación de los grupos de investigación existentes, y promoción de la creación de otros nuevos relacionados con la oferta académica actual (lo cual también fue identificado como oportunidad de mejora en la jornada de autoevaluación de octubre de 2011).
- » Desarrollo del semillero de investigadores de la Facultad, que fue iniciado por el grupo de nutrición, genética y metabolismo; Creación y desarrollo del comité técnico de investigación.
- » Fortalecimiento de la investigación formativa, estrechando el vínculo con los grupos de investigación existentes y los Institutos de Investigación de la Universidad, lo cual coincide con la oportunidad de consolidación identificada en la jornada de autoevaluación del mes de octubre de 2011.
- » Publicación de la Revista Salud Bosque (acción conjunta de las Facultades de Medicina y Odontología y la Fundación Salud Bosque), la cual tiene una periodicidad semestral, y cuyo primer número fue publicado en el mes de julio de 2011. Se proyecta presentarse para indexación en Publiindex en enero de 2013.}Participación activa en las convocatorias internas de investigación y en las convocatorias de Colciencias.
- » Fomento de la producción escritural por parte de los docentes de la Facultad y someterla a evaluación de revistas científicas buscando incrementar el número de publicaciones.

Por otro lado la evaluación y autorregulación del Programa se encuentran incluidas dentro del eje 1 del PDI: Desarrollo estratégico y de calidad, específicamente en el programa de Sistema de Calidad. El propósito general de este eje es formalizar un sistema de gestión de calidad que involucre las instancias académicas y administrativas de la Universidad. En este contexto, la Facultad de Medicina en aras de consolidar la cultura de la autoevaluación, lleva a cabo la implementación del sistema de calidad a través de las siguientes acciones:

- » Desarrollo de mecanismos de seguimiento y control por áreas, asignaturas y escenarios formativos.
- » Se continuará llevando a cabo la autoevaluación semestral en cada uno de los programas de asignaturas y escenarios formativos, y definición de los planes de mejoramiento respectivos.
- » Se continuará con la realización del comité de autoevaluación en forma periódica, y socialización de los resultados de la autoevaluación al interior

de cada una de las áreas de formación (bioclínica, psicosocial, comunitaria y humanidades), lo cual coincide con la oportunidad de mejora identificada en la jornada de autoevaluación de octubre consistente en ampliar la difusión de los resultados de la autoevaluación a la comunidad académica.

- » Se definirá el programa de incentivos a las buenas prácticas académico-administrativas.
- » Se continuará con la realización de las reuniones semestrales con los estudiantes representantes de los semestres I a X de la Facultad para obtener una retroalimentación cualitativa de las diferentes actividades académicas teóricas y prácticas.

Con respecto a los recursos de apoyo docente, estos se encuentran incluidos dentro del eje 5 del PDI, Desarrollo del entorno para el aprendizaje, específicamente en el programa de Campus, recursos y servicios académicos. Este programa incluía la construcción del Edificio Fundadores inaugurado el pasado mes de octubre de 2011; proyecta la construcción de una nueva Clínica Universitaria atendiendo las necesidades en salud del entorno y la sociedad colombiana, articulado con el Proyecto Educativo del Programa.

Como oportunidades de consolidación se identifican el desarrollo de los laboratorios que tiene una participación directa en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado; entre ellos están: anfiteatro y museo de anatomía, laboratorio de optometría, laboratorio de fisiología, laboratorio de bioquímica, laboratorio de histología, laboratorio de microbiología, centro de simulación clínica, laboratorio de cirugía experimental. El fortalecimiento de estos escenarios formativos se gestionara en alianza con las otras Facultades de salud, la Facultad de Psicología, y con la Facultad de Ingeniería (programa de bioingeniería).

5.5 BIENESTAR UNIVERSITARIO

Las acciones de mejora y consolidación relacionadas con el Bienestar Universitario están articuladas al Plan de Desarrollo Institucional en los Ejes Estratégicos 3 y 5, correspondientes a Éxito Estudiantil y Desarrollo del entorno para el aprendizaje. En el proceso de ejecución del plan se construyó y adoptó la Política Institucional de Bienestar Universitario³⁶ por parte del Consejo Directivo de la Universidad (Acuerdo 10922).

Dentro de los planes de mejoramiento para el Bienestar Universitario de la comunidad universitaria se busca la mayor difusión, reconocimiento y apropiación de los servicios que brinda el Departamento de Bienestar Universitario, partiendo de los resultados de las encuestas de autoevaluación realizadas a los distintos estamentos, que muestran que se requiere mayor socialización de los servicios que brinda. En respuesta a ello se han articulado las actividades de bienestar universitario con las que realiza la oficina de comunicaciones. Se vienen usando dos mecanismos: la página Web de la Universidad y el acceso a través de las redes sociales (Twitter, Facebook, etc.).

36. Universidad El Bosque, (2012). Política de Bienestar Universitario. Bogotá

También se adelantan acciones para consolidar la percepción positiva que ya tienen los usuarios acerca de la calidad de los servicios y del trato recibido por quienes lo ofrecen. Esto está directamente relacionado con la disposición, equipamiento y ampliación de los espacios físicos empleados para el bienestar universitario, y la cualificación del talento humano vinculado con el Departamento de Bienestar Universitario.

En la implementación del Eje Estratégico 5, Desarrollo del Entorno para el Aprendizaje se trabaja en adecuación y mejoramiento de espacios, a través del Programa Campus y Recursos académicos y los Proyectos Campus e Infraestructura y Servicios del Campus.

Es importante señalar que con la puesta en funcionamiento del Edificio Fundadores, se reorganizó el campus haciéndolo sostenible con el entorno y dotándolo de más recursos tecnológicos y de infraestructura para el trabajo académico y administrativo. Estas mejoras quedarán consolidadas con la reciente adquisición del segundo campus de la Universidad.

Para facilitar los servicios brindados a los estudiantes, personal y proveedores se ha puesto en marcha el “centro de soluciones” (primer piso, Edificio Fundadores) que brinda atención ágil y de calidad. Adicionalmente, se han reacondicionado las puertas de acceso, tecnologías de seguridad, áreas de evacuación y tránsito. Igualmente, se ha ampliado la oferta y variedad de servicios de alimentos, con nuevos espacios para este efecto. Las tres últimas acciones mencionadas han sido iniciadas muy recientemente y por tal razón se verán sus efectos solamente en el transcurso del Plan 2011- 2016, pero todas ellos satisfacen las necesidades sentidas por la comunidad universitaria y promueven un mayor bienestar.

5.6 ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Como bien se anotaba anteriormente, las acciones de consolidación y de mejoramiento están articuladas con el Plan de Desarrollo Institucional, por lo tanto, los esfuerzos institucionales y de programa estarán orientados a la divulgación, apropiación y ejecución institucional de las Políticas recientemente publicadas: a) Política de calidad y Planeación³⁷, b) Política y Gestión Curricular³⁸, c) Política de Gestión del Talento Humano Académico³⁹, d) Política de Investigaciones⁴⁰, e) Política de apoyos financieros para el acceso y la excelencia⁴¹, f)

37. Universidad El Bosque, (2012) Política de Calidad y Planeación. Bogotá.

38. Universidad El Bosque, (2012) Política y Gestión Curricular. Bogotá

39. Universidad El Bosque, (2012) Política de Gestión de Talento Humano Académico. Bogotá.

40. Universidad El Bosque, (2012) Política de Investigaciones. Bogotá

41. Universidad El Bosque, (2012) Política de Apoyos Financieros para el acceso y la Excelencia. Bogotá

Política de Bienestar Universitario⁴², g) Política de egresados⁴³, h) Política de éxito estudiantil⁴⁴, e i) política de internacionalización⁴⁵.

Necesariamente, el ejercicio de socialización se realizará en simultáneo y en paralelo con la armonización y articulación de la misión y del proyecto educativo institucional y del programa. La existencia y la ejecución de políticas institucionales harán de la Universidad una institución más robusta y en consecuencia un programa más consolidado y mejor posicionado en el entorno.

Las políticas institucionales así formuladas darán alcance y solidez a la orientación estratégica de la Universidad y de la Facultad (descritas en el capítulo 1). Las políticas precisan conceptos relacionados con el cómo desarrollar procesos y procedimientos, instrumentos y dispositivos que facilitaran la convivencia de la comunidad académica y orientarán los nuevos desarrollos en docencia, investigación y servicio. La Facultad acogerá e implementará las políticas definidas por la Universidad y consolidará a través de ellas el modelo de autoevaluación y el sistema de calidad de la Facultad.

Por otra parte, se mantendrá la política relacionada con la veracidad, sinceridad y transparencia de las actividades de promoción de la oferta educativa del programa pues reconocemos que ella ha sido condición de posibilidad para la construcción de vínculos de confianza y corresponsabilidad con las sociedades tanto nacionales como internacionales.

5.7 EGRESADOS

Las acciones de consolidación y de mejora están articuladas con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016, en el eje estratégico 5: “Desarrollo del entorno del aprendizaje”, y en el programa: “Fortalecimiento de la relación con los usuarios”, se encuentra el proyecto “Relación con los egresados” el cual pretende fortalecer la comunicación e interacción con los egresados. Este proyecto ha venido estrechando vínculos, inicialmente con los estudiantes que se preparan para la inmersión en la vida laboral, con los egresados recientes, con aquellos que llevan algunos años de experiencia laboral y con los egresados que llevan más de quince años de ejercicio profesional. Diferenciar estos distintos perfiles permite focalizar intereses y necesidades sentidas para de esa manera acercar la Universidad y propiciar acciones que generen mutuo beneficio.

La Facultad en su Plan de Desarrollo armoniza planes y programas del PDI. En consecuencia, la Facultad seguirá actualizando y comunicando eficientemente todo lo relacionado con oferta académica y proceso de admisiones de nuevos estudiantes. Para ello continuará optimizando el uso de las TICs y fomentando la comunicación fluida con los aspirantes y egresados de los programas. A su

42. Universidad El Bosque, (2012) Política de Bienestar Universitario. Bogotá

43. Universidad El Bosque, (2012) Política de Egresados. Bogotá

44. Universidad El Bosque, (2012) Política de Éxito Estudiantil. Bogotá

45. Universidad El Bosque, (2012) Política de Internacionalización. Bogotá

vez, mantendrá la ejecución de acciones relacionadas con los egresados, promocionando su participación en actividades académicas y sociales de la Facultad y la Universidad, fortaleciendo las relaciones institucionales con las redes de egresados, como UBOGA y la Asociación de ex alumnos, divulgando incentivos y estimulando la formación postgraduada y de educación continua.

La Universidad cuenta hoy con el soporte tecnológico que permitirá la actualización continua de la base de datos de egresados en sus distintas cohortes, la actualización permanente del directorio de egresados y el registro de logros, experiencias exitosas y relevantes de los egresados.

5.8 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

En Plan de Desarrollo 2011-2016, la Institución ha identificado claramente las necesidades de mejora relacionadas con la planta física y los recursos generales para las acciones de docencia investigación y servicio. De manera particular para el Programa de Medicina es de importancia sustancial la decisión de construir una nueva Clínica El Bosque la cual tendrá una oferta de servicios de salud de nivel III y IV, contará con 320 camas y se constituirá en hospital base de un buen número de especialidades clínicas; la propuesta arquitectónica traduce el diseño de los servicios desde la visión de las necesidades del paciente y su familia, materializando una vez más los planteamientos definidos por el modelo biopsicosocial.

El nuevo “Edificio Fundadores” diseñado para facilitar el trabajo interdisciplinario de las diferentes Facultades y las distintas unidades académicas y administrativas, ha permitido el acercamiento del personal administrativo con los equipos docentes y los estudiantes, ello ha facilitado la interacción colaborativa que da cuerpo institucional a la organización propiciando acciones conjuntas orientadas por significados comunes. Es decir, esta nueva edificación ha mejorado y continuará mejorando la cultura y el clima organizacional.

Las políticas relacionadas con la gestión de los recursos financieros han mostrado eficiencia, eficacia y efectividad por lo cual serán mantenidas y mejoradas. Como bien se ha señalado la Universidad viene haciendo una gestión financiera responsable que ha permitido la inversión de los excedentes operacionales en la razón de ser de la institución. Su presencia en la localidad de Usaquén viene contribuyendo con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; condición que se mantendrá y será fortalecida.

Para concluir todas estas acciones mencionadas brevemente en éste capítulo son el resultado del ejercicio permanente de Autoevaluación de la Facultad que deriva en planes de mejora que hoy se encuentran armonizados con el Plan de Desarrollo de la Facultad.

6. PLAN DE DESARROLLO 2012-2016. FACULTAD DE MEDICINA

El Plan de Desarrollo Institucional 2011- 2016 – PDI, es el dispositivo dinamizador de los procesos institucionales y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad.

El Plan se fundamenta en los procesos de autoevaluación, evaluación y planeación, con el objetivo de consolidar una cultura de la calidad en la institución, que permita un mejor ejercicio de la autonomía universitaria. El Plan consagra los lineamientos de desarrollo para los próximos 5 años desde dos elementos fundamentales: 1. La Orientación Estratégica Institucional – OEI que se concreta en el desarrollo de 2. Ejes, Programas y Proyectos, que en conjunto marcan el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016.

La implementación del PDI se inicio en dos frentes, el primero en proyectos cuya planeación y ejecución se ejerce principalmente en un nivel central, como por ejemplo las comunicaciones, el bienestar universitario, la mejora de los recursos académicos y el desarrollo de la infraestructura. El segundo frente está relacionado con el trabajo de las Unidades Académicas en la elaboración de sus planes de desarrollo para el período 2012 – 2016, donde se destaca la articulación del plan de la unidad con los lineamientos definidos en el PDI y la orientación estratégica, lo cual se evidencia en el Plan de Desarrollo presentado por la Facultad de Medicina y que a continuación se expondrá.

Adicionalmente, el ejercicio de planeación permitió que la Facultad pensara su orientación estratégica articulada con la Institucional, la cual quedo definida de la siguiente manera:

“La Facultad de Medicina trabaja en la promoción de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad en los individuos y los colectivos desde una perspectiva interdisciplinaria, la cual, permite una comprensión amplia y profunda de los fenómenos de la vida. Organiza una red de acción que incluye: la docencia en ámbitos hospitalarios y comunitarios; la investigación básica, aplicada y la investigación basada en la comunidad; la proyección social que construye respuestas organizadas de acuerdo con las necesidades de las comunidades. En la sociedad sus acciones son de carácter interinstitucional, gestiona alianzas con organizaciones gubernamentales, del sector productivo, sector de la salud y la educación. En esta perspectiva contribuye a la construcción de nuevas opciones para la salud y al mejoramiento de la calidad de vida de individuos y colectivos”.

De otra parte, con el proceso de autoevaluación adelantado por el Programa de Medicina, se elaboró el Plan de Mejoramiento, el cual se constituye en un objetivo del proceso de mejora continua, y por tanto es uno de los principales elementos en la renovación de la acreditación del Programa. La elaboración de dicho plan, integra las decisiones estratégicas del PDI y del Plan de la Facultad.

A continuación, se expone el Plan de Desarrollo de la Facultad de Medicina 2012 – 2016, el cual se compone de 5 ejes estratégicos, los cuales se desarrollan, a

través de la definición de sus programas y proyectos, su respectiva descripción, los responsables y el tiempo definido para su cumplimiento.

El eje estratégico 1: "Desarrollo Estratégico y de Calidad",

El eje estratégico 2: "Desarrollo Académico",

El eje estratégico 3: "El éxito estudiantil",

El eje estratégico 4: "Construimos un mejor equipo",

El eje estratégico 5: "Desarrollo del entorno del aprendizaje".

6.1 EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD

Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y planeación han permitido a la Universidad ejecutar una serie de acciones de mejora y consolidación. La Facultad es consciente de que el valor de estos procesos se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo. Este eje responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad del proceso de autoevaluación y planeación, a la consolidación de un sistema de calidad y planeación, bases de la cultura de la calidad.

PROGRAMA 1: IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE PLANEACIÓN

Determina los mecanismos para la implementación, seguimiento y ajustes del Plan de Desarrollo de la Facultad y su articulación con las actividades de las diferentes unidades institucionales.

PROYECTOS

1. Implementación del Plan de Desarrollo de la Facultad
2. Fortalecimiento de la cultura de planeación

DESCRIPCIÓN

En la Facultad se organiza y articula el plan de desarrollo institucional con el plan de los tres programas adscritos. Hablamos de un solo proyecto, ejecución del plan y generación de cultura de planeación, dado que la realización exitosa del plan demostrará el desarrollo y la construcción de una cultura de planeación. Se trabaja localmente pero conectado a la globalidad del plan institucional.

ACTIVIDADES

- » Elaboración participativa de los planes por programa.
- » Elaboración del plan articulado de Facultad.

- » Definición de equipo encargado del seguimiento y evaluación de la ejecución de los planes.
- » Armonización y adecuación de los planes de programa con plan de desarrollo institucional
- » Divulgación de los planes en las respectivas comunidades académicas.
- » Formulación de los respectivos planes de acción específicos para cada proyecto formulado

RESULTADOS

- » Documentos de planes de desarrollo de los programas de la Facultad.
- » Documento de plan articulado de Facultad.
- » Constitución del equipo de seguimiento y evaluación de la ejecución del plan.
- » Documentos de planes de acción formulados por cada uno de los proyectos definidos.
- » Registro documental de cada uno de los resultados obtenidos por eje, programa y proyecto.

FECHA

- » Julio de 2011, plan de Facultad formulado
- » Enero de 2012, resultados definidos para el año 1, corto plazo.
- » Enero de 2013, resultados definidos para el año 2.
- » Enero de 2014, resultados definidos para el año 3, mediano plazo.
- » Enero de 2015, resultados definidos para el año 4.
- » Enero de 2016, resultados definidos para el año 5, largo plazo.

RESPONSABLES

Decanatura, Secretaria Académica, Directores de programa, Directores de área y coordinadores clínicos.

PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA CALIDAD

Define los mecanismos para la implementación seguimiento y ajustes a los Procesos de Autoevaluación de los Programas de la Facultad.

PROYECTOS

1. Fortalecimiento del Modelo de Autoevaluación
2. Fortalecimiento de la cultura de la Calidad

DESCRIPCIÓN

En la Facultad se adecua y enriquece el Modelo de Autoevaluación Institucional de acuerdo con la especificidad y grado de desarrollo de los tres programas adscritos. Hablamos de un solo proyecto, fortalecimiento del Modelo de Autoevaluación y fortalecimiento de la cultura de la calidad, dado que la apropiación del modelo favorecerá el desarrollo de la cultura de calidad en la Facultad. Se trabaja localmente en áreas y asignaturas pero conectado a la globalidad de los programas, la Facultad y la Universidad.

ACTIVIDADES

- » Consolidación del modelo de autoevaluación de la Facultad desarrollando dispositivos y mecanismos de seguimiento y control por programas, áreas, asignaturas y escenarios formativos.
- » Autoevaluación semestral en cada uno de los programas de asignaturas y escenarios formativos y definición de los planes de mejoramiento respectivos.
- » Reuniones trimestrales del comité de autoevaluación de la Facultad. Produce información y emite recomendaciones a los comités de currículo de los programas y al Consejo de la Facultad.
- » Definición desde el Consejo de Facultad, enmarcado en los reglamentos y con el concurso de las instancias competentes en la Universidad, de incentivos a las buenas prácticas académico administrativas, docentes, investigativas y de proyección social.
- » Definición de procesos de autoevaluación permanente del desempeño de los docentes, de acuerdo con las políticas de talento humano definidas por la Universidad.

RESULTADOS

- » Documento de Modelo de Autoevaluación adecuado y apropiado por la Facultad.
- » Registros y soportes de todos los ejercicios de autoevaluación realizados por la Facultad.
- » Registros y soportes de los incentivos definidos y aplicados por la Facultad.
- » Documentos de recomendaciones y conceptos emitidos por el comité de autoevaluación.

- » Registros de autoevaluación docente con sus respectivos planes de mejoramiento.

RESPONSABLE

Decanatura, Secretaria Académica, Directores de programa, Directores de área, coordinadores de áreas clínicas, coordinadores de asignaturas, coordinadores de investigación formativa, Directores de educación médica e investigación de las instituciones en convenio docencia servicio.

PROGRAMA 3: ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD

Apoya los objetivos que perseguirá la Facultad en Acreditación Institucional, de sus programas y otras certificaciones en los próximos cinco años, entendiendo estos necesariamente articulados y resultantes de la consolidación del Sistema de Calidad Institucional.

PROYECTOS

1. Obtención de la renovación de la acreditación de Alta Calidad otorgada por el CNA.

DESCRIPCIÓN

La Facultad apoyará, con las acciones necesarias, el alcance de la acreditación institucional en el marco del sistema de calidad de la Universidad. Articulado con este proceso, la Facultad logrará la segunda renovación de acreditación para el programa de Medicina.

ACTIVIDADES

- » Ejecutar las acciones incluidas en el plan de acción, definido por la Universidad, para la acreditación institucional.
- » Definir los planes de acción de los proyectos de renovación de acreditación del Programa de medicina

RESULTADOS

- » Obtención de la acreditación institucional con la participación activa de la Facultad.
- » Obtención de la segunda renovación de la acreditación del programa de medicina

- » Documentos de evaluación y seguimiento del plan de mejora derivados de la acreditación del programa.

FECHA

- » Marzo de 2012, renovación acreditación de Medicina.
- » Marzo de 2013, evaluación del plan de mejora derivado de la renovación de la acreditación de Medicina.
- » Marzo de 2014, evaluación del plan de mejora derivado de la renovación de la acreditación de Medicina.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, División de planeación y autoevaluación, División de postgrados y formación avanzada, División de Investigaciones, Decanatura, Secretaría Académica, Directores de programa, Directores de área, coordinadores de áreas clínicas, coordinadores de asignaturas, coordinadores de investigación formativa, Directores de educación médica e investigación de las instituciones en convenio docencia servicio.

PROGRAMA 4: COMUNICACIONES

Es estratégico y transversal al quehacer de la Universidad y se desarrollará en los ámbitos interno (institucional) y externo (relación con el entorno).

PROYECTOS

1. Comunicación Corporativa
2. Comunicación Interna
3. Comunicación Externa

DESCRIPCIÓN

La Facultad asumirá, divulgará y realimentará las políticas relacionadas con la comunicación corporativa y las comunicaciones internas y externas definidas por la Universidad. De esta manera, la Facultad trabajará desde un proyecto unificado de las comunicaciones internas y externas de todos sus programas.

ACTIVIDADES

- » Adopción y adecuación de las políticas de comunicación definidas por la Universidad.
- » Adecuación y consolidación del boletín virtual La Facultad Informa

- » Publicación mensual del boletín virtual La Facultad Informa
- » Institucionalización de reunión semestral, de carácter informativo, con la comunidad académica de la Facultad, el primer día del calendario académico.
- » Presencia permanente en los medios de divulgación de información existentes en instituciones en convenio docencia-servicio y en relaciones de cooperación.
- » Presencia permanente de los programas académicos de Facultad en los medios de divulgación científica existentes en el país.
- » Participación activa de la Facultad en programas académicos nacionales e internacionales.

RESULTADOS

- » Registro documental de los boletines La Facultad Informa.
- » Reuniones informativas semestrales realizadas y documentadas.
- » Registros de la participación de la Facultad en los medios de divulgación científica y los de carácter académico-científico.

FECHA

- » Boletín, periodicidad mensual, 2011-2016
- » Presencia en los medios, 2011-2016
- » Participación eventos académicos, 2011-2016

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Oficina de Desarrollo, Centro de Diseño, División de postgrados y formación avanzada, División de Investigaciones, Decanatura, Secretaría Académica, Directores de programa, Directores de área, coordinadores de áreas clínicas, coordinadores de asignaturas, coordinadores de investigación formativa, Docentes de la Facultad.

PROGRAMA 5: FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Desarrolla la relación con los distintos grupos de interés afines a la Facultad. Son ellos el Estado, la empresa y otras organizaciones del sector educativo y no gubernamentales. Este eje busca enfocar la gestión de las relaciones institucionales en un grupo de organizaciones limitado que permita la construcción de relaciones sólidas, de mutua cooperación, benéficas a las partes y por supuesto, a la sociedad. Este fortalecimiento relacional permite atender las necesidades

y oportunidades presentadas por los grupos de interés mediante servicios que estén acordes con las necesidades de cada uno en términos de formación, asesoría, consultoría, proyectos de Investigación, consultorías, educación continuada y servicios culturales, entre otros.

PROYECTOS

1. Fortalecimiento de la relación con el Estado
2. Fortalecimiento de la relación con la empresa
3. Fortalecimiento de la relación con instituciones afines
4. Fortalecimiento de la relación con sociedad civil y organizaciones no gubernamentales

DESCRIPCIÓN

La Facultad reúne todos los proyectos planteados por la Universidad en uno que denomina relaciones interinstitucionales (Estado: Alcaldías, Gobernaciones, Juntas Administradoras Locales, Organismos Territoriales Rectores de la Salud y la Educación; Hospitales; Empresas; Organizaciones no gubernamentales; Universidades; Sociedades científicas; y, gremios de la salud). Se construirán relaciones de cooperación y redes de acción para el cuidado de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida.

ACTIVIDADES

- » Gestión para la renovación o la creación de convenios marco con Instituciones del Estado de acuerdo con lineamientos estratégicos.
- » Formulación de proyectos de cooperación (capacitación, asesoría, investigación, formación de pre y postgrado) con instituciones del Estado.
- » Participación activa en asociaciones: ASCOFAME, Asociación Colombiana de Facultades de Medicina.
- » Participación activa en asociaciones gremiales: Colegio Médico.
- » Reuniones de seguimiento y evaluación de convenios docencia servicio existentes.
- » Suscripción de nuevos convenios docencia servicio de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Facultad.

RESULTADOS

- » Documentos de convenio firmados y formalizados legalmente con sus respectivos anexos técnicos.
- » Registro de actas de seguimiento y evaluación de las relaciones interinstitucionales.

- » Registro documental de la participación de la Facultad en asociaciones, gremios y sociedades científicas.
- » Documentos formalizados de proyectos interinstitucionales acordados.

FECHA

- » Convenios docencia servicio, reuniones trimestrales, 2011-2016
- » Ejecución proyectos de cooperación según cronogramas, 2011-2016.

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo, Decanatura, Directores de programa, Secretaría Académica, Directores de Área, Coordinadores clínicos, Referente institucional para las relaciones docencia-servicio, líderes de grupos de investigación, docentes de la Facultad

PROGRAMA 6: INTERNACIONALIZACIÓN

PROYECTOS

1. Fortalecimiento de la relación con empresas multinacionales
2. Fortalecimiento de la relación con instituciones de educación superior (IES) en el mundo
3. Fortalecimiento de las relaciones con organismos y asociaciones internacionales

DESCRIPCIÓN

La Facultad acogerá e implementará las políticas de internacionalización definidas por la Universidad y consolidará a través de ellas el modelo de autoevaluación, el sistema de calidad de la Facultad. Adicionalmente, fortalecerá el relacionamiento global de la Facultad mediante la pertenencia a asociaciones, redes académicas, redes de investigadores y proyectos de cooperación. Trabaja un solo proyecto que recoge estos lineamientos, -redes internacionales de la Facultad.

ACTIVIDADES

1. Fortalecimiento de relaciones con Instituciones de Educación Superior en el mundo:
 - a. Norteamérica: Estados Unidos: Universidad de Texas. Universidad de Miami. Universidad de Harvard b) Latinoamérica: México: Universidad de Monterrey. Universidad Autónoma de Nuevo León. Argentina: Universidad de Buenos Aires. c) Europa: España: Universidad de Salamanca. Francia: Universidad de Poitiers. Universidad Paris V d) Asia: India: Pravara Institute of Medical Sciences e) Oceanía: Australia: Sidney: Universidad de New South Wales.
2. Fortalecimiento de las

relaciones con asociaciones internacionales: a) Asociación Internacional de Universitaria de Postgrados (AIUP) b) Network TUFH (red de instituciones orientadas a la comunidad).

RESULTADOS

- » Documentos de convenio firmados y legalizados.
- » Redes académicas, investigativas y de cooperación activas.
- » Modelo de autoevaluación y sistema de calidad fortalecido.

FECHA

- » Enero de 2012, un convenio estratégico activo, con acciones en doble vía.
- » Enero de 2013, dos convenios estratégicos activos, con acciones en doble vía.
- » Enero de 2014, tres convenios estratégicos activos, con acciones en doble vía.
- » Enero de 2015, cuatro convenios estratégicos activos, con acciones en doble vía.
- » Enero de 2016, cinco convenios estratégicos activos, con acciones en doble vía.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Oficina de Desarrollo, Decanatura, Directores de programa, Secretaría Académica, Coordinadores ciencias básicas y clínicas, Referente institucional de convenios docencia servicio.

PROGRAMA 7: TICs

Logro de los objetivos en reconocimiento y acreditación internacional.

PROYECTO

Fortalecimiento del Sistema de Información de la Calidad

DESCRIPCIÓN

La Facultad acogerá e implementará las políticas y el desarrollo de tecnología que favorezca la consolidación del sistema de calidad de la Universidad y de la Facultad. De la misma manera incentivará el uso de la tecnología dispuesta entre todos los miembros de la comunidad académica de la Facultad.

ACTIVIDADES

- » Optimización en el uso de las nuevas herramientas tecnológicas existentes.
- » Capacitación del personal docente y administrativo en actualización del uso de las TICS.
- » Optimizar los recursos físicos mejorando el uso adecuado de las TICS.

RESULTADOS

- » Sistema de calidad robustecido.
- » Cultura de la calidad fortalecida en toda la comunidad académica de la Facultad

FECHA

Según resultados formulados institucionalmente para el año 1, año 3 y año 5 del plan de desarrollo.

RESPONSABLE

Departamento de tecnología. Vicerrectoría Académica. Decanatura. Directores de programa. Secretaria Académica. Directores de área y coordinadores clínicos. Coordinación de TIC's. Coordinación de aulas virtuales. Profesores de la Facultad

6.2 EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO ACADÉMICO

Dentro del proceso de Planeación Institucional, el análisis del contexto externo del sector de la Educación Superior mostró una serie de tendencias que impactan de manera significativa a la Universidad El Bosque, relacionadas con la articulación con el sector real, con la calidad, la internacionalización, las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, costo efectividad, flexibilidad; igualmente el análisis interno reveló oportunidades de consolidación y mejora concernientes a nuestros procesos de formación, investigación y proyección social.

Es clara la necesidad de aumentar la oferta educativa en educación superior en el entendido de que ello aporta a la disminución de las inequidades; así mismo, el compromiso con la calidad supone revisar permanentemente los currículos en busca de oportunidades de mejora en los mismos. El perfil de las nuevas generaciones de estudiantes, en particular sus habilidades y tendencias para los procesos de aprendizaje, la internacionalización, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la urgencia de que la educación posibilite la inserción en los mercados laborales son solo algunos de los retos y oportunidades actuales para orientar mejoras en los programas.

El quehacer investigativo no escapa a las tendencias de cambio global. Se demanda a las universidades fortalecer su papel de generadoras de conocimiento en articulación con las necesidades y oportunidades de sus comunidades locales y regionales.

A esta demanda se une la invitación a fortalecer la transferencia y la gestión del conocimiento en procesos de innovación, desarrollo, formación continuada y asesoría, articuladas con el Estado, la empresa y la sociedad.

Las IES asumen desde su autonomía estos retos y tendencias de diversas maneras para ajustarse a un entorno cada vez más competitivo y globalizado.

PROGRAMA 1: DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA

Establece los lineamientos para el crecimiento pertinente de la oferta formativa según los mecanismos para el desarrollo de nuevos programas académicos, articulados preferentemente con el área de la salud y de la calidad de vida sin constituirse ésta orientación en camisa de fuerza.

Diversifica los niveles de formación con especial énfasis en el crecimiento de la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados, potenciando dichas oportunidades a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

DESCRIPCIÓN

La Facultad propone oferta académica en tres niveles:

A. ESPECIALIZACIONES

- » Especialización en Administración de instituciones de salud (InterFacultades: Ciencias administrativas y económica-Medicina)
- » Grupo Psiquiatría: Especialización en psiquiatría geriátrica
- » Grupo de radiología: Especializaciones en Imagen de la mujer; Neuroradiología diagnóstica; Imagen corporal
- » Grupo de Ortopedia: Especializaciones en Cirugía reconstructiva de cadera y rodilla; Cirugía de pie y tobillo
- » Grupo de Pediatría: Especialización en Infectología pediátrica; Cirugía pediátrica; Urgencias en pediatría; neurología pediátrica.
- » Instituto de Nutrición Genética y Metabolismo: Especialización en Soporte metabólico y nutrición clínica.
- » Grupos de Medicina Interna, Cirugía y Anestesiología: Especialización en Medicina de urgencias
- » Grupos de Cirugía y Anestesiología: Especialización en Instrumentación Quirúrgica de Cirugía Cardiovascular.

- » Grupos de medicina interna, cirugía, ginecología y obstetricia: Especialización en Infectología.
- » Grupo de Ginecología y Obstetricia: Especialización en Endocrinología ginecológica; Especialización en medicina materno fetal.
- » Grupo de medicina interna y medicina familiar: Especialización en geriatría

RESULTADOS

- » Propuestas de programas elaboradas
- » Registros calificados aprobados
- » Programas iniciados

FECHA

- » Junio de 2012, Registro calificado del 50% de los programas propuestos.
- » Enero de 2013, Registro calificado del 70% de los programas propuestos.
- » Enero de 2013. Inicio del 50% de los programas que obtuvieron registros calificados.
- » Junio de 2013, actividades académicas en el 70% de los programas que obtuvieron registros calificados.
- » Enero de 2014, Registro calificado del 100% de los programas propuestos.
- » Junio de 2014, Actividades académicas en el 100% de los programas propuestos

RESPONSABLES

Vicerrectoría Académica. Decanatura. División de postgrados. División de planeación y autoevaluación. Directores de programas de pregrado. Directores de programas de especialización.

B. MAESTRÍAS

- » Salud ocupacional y del ambiente
- » Salud pública
- » Epidemiología
- » Medicina Integrativa.
- » Maestría en Optometría Pediátrica y Ortóptica.
- » Medicina Homeopática

RESULTADOS

- » Propuestas de programas elaboradas
- » Registros calificados aprobados
- » Programas iniciados

FECHA

- » Junio de 2012, Registro calificado del 50% de los programas propuestos.
- » Enero de 2013, Registro calificado del 70% de los programas propuestos.
- » Enero de 2013. Inicio del 50% de los programas que obtuvieron registros calificados.
- » Junio de 2013, actividades académicas en el 70% de los programas que obtuvieron registros calificados.
- » Enero de 2014, Registro calificado del 100% de los programas propuestos.
- » Junio de 2014, Actividades académicas en el 100% de los programas propuestos

RESPONSABLES

Vicerrectoría Académica. Decanatura. División de postgrados. División de planeación y autoevaluación. Directores de programas de pregrado. Directores de programas de especialización.

c. DOCTORADOS

- » Doctorado en salud pública
- » Doctorado en ciencias biomédicas
- » Doctorado en ciencias clínicas

RESULTADOS

- » Propuestas de programas elaboradas
- » Registros calificados aprobados
- » Programas iniciados

FECHA

- » Junio de 2013, Registro calificado de uno de los programas propuestos.

- » Junio de 2014. Registro calificado del segundo de los programas propuestos.
- » Junio de 2015, Registro calificado del tercer programa propuesto.
- » Junio de 2016, Registro calificado del 100% de los programas propuestos.

RESPONSABLES

Vicerrectoría Académica. Decanatura. División de postgrados. División de planeación y autoevaluación. Directores de programas de pregrado. Directores de programas de especialización.

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO CURRICULAR

Articula la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y los Objetivos Institucionales de Aprendizaje OIA con los Proyectos Educativos de Programas de la Facultad de Medicina. Los referentes son el estudiante, el aprendizaje, la flexibilidad curricular, la inclusión progresiva del segundo idioma en los procesos curriculares, la internacionalización, además de las fortalezas institucionales ya identificadas como son, la formación en bioética y humanidades; todo ello potenciado con el uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación.

PROYECTO

1. Fortalecimiento Macrocurricular
2. Fortalecimiento Microcurricular

DESCRIPCIÓN

La Facultad articula en un proyecto el fortalecimiento macro y microcurricular de los tres programas de pregrado. Todo ello inspirado en la perspectiva pedagógica del aprendizaje significativo.

ACTIVIDADES

- » Revisión y adecuación de los perfiles profesional y ocupacional de los programas de acuerdo con los respectivos proyectos educativos.
- » Definición de los Objetivos de Aprendizaje del Programa OAP y las competencias de formación
- » Articulación de OAP con OIA
- » Adecuación del año de práctica clínica integral (Internado) en medicina
- » Diseño de cursos desde el aprendizaje significativo
- » Armonización de créditos académicos del programa

- » Creación de asignaturas electivas
- » Selección y combinación de técnicas de evaluación desde el aprendizaje significativo

RESULTADOS

- » Perfiles profesional y ocupacional de los programas actualizados
- » OAP definidos y articulados con OIA y los Objetivos del curso
- » Año de práctica clínica integral (Internado) en medicina adecuado a OIA y OAP
- » Totalidad de los cursos diseñados desde el aprendizaje significativo
- » Créditos académicos del programa de medicina armonizados.
- » Asignaturas electivas del programa de medicina creadas
- » Evaluación desde el aprendizaje significativo apropiada e implementada por todos los cursos.

FECHA

Julio 2011-Febrero de 2016

RESPONSABLE

Decanatura. Directores de programa. Secretaria Académica, Directores de área y coordinadores de ciencias básicas y clínicas. Coordinador de internado. Profesores de la Facultad.

PROGRAMA 3: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Orienta las actividades de investigación y transferencia del conocimiento (como desarrollo, innovación, asesorías y educación continuada) con el modelo de gestión del conocimiento; orienta éstas actividades en torno a los referentes de la salud y la calidad de vida, atendiendo las problemáticas locales, desde el fortalecimiento de los grupos de investigación básica y la investigación centrada en la comunidad.

PROYECTO

1. Proyecto de Políticas y Organización para I+T
2. Proyecto de Desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento

DESCRIPCIÓN

La Facultad implementará las políticas de investigación definidas por la Institución y adelantará sus acciones de investigación a través del modelo de gestión del conocimiento. En esta perspectiva consolidará la investigación que produce conocimiento y la investigación formativa, tejiendo los vínculos estratégicos entre cada una de ellas. La investigación será robustecida mediante la ejecución de las acciones de relacionamiento estratégico con el Estado, la empresa y las instituciones en convenio docencia-servicio. Así mismo desarrollará con otras Facultades de salud una publicación periódica de carácter científico.

ACTIVIDADES

- » Consolidación de los grupos de investigación existentes y promoción de la creación de otros nuevos (ciencia optométrica y tecnología en Óptica Oftálmica; salud de la mujer, ginecología y obstetricia).
- » Creación y desarrollo del semillero de investigación en la Facultad
- » Creación y desarrollo del comité técnico de investigación de la Facultad.
- » Fortalecimiento de la investigación formativa introduciendo nuevas opciones de aprendizaje y estrechando el vínculo con los grupos de investigación existentes.
- » Fortalecimiento de la interacción con los Institutos de Investigación en la Universidad.
- » Publicación conjunta con la Facultad de Odontología y la Clínica El Bosque de la Revista Salud Bosque con periodicidad semestral. Primer número enero-junio de 2011
- » Participación activa en las convocatorias internas de investigación.
- » Publicaciones de profesores, libros y capítulos de libros.
- » Promoción y fortalecimiento de la Educación continuada: cursos y diplomados.

RESULTADOS

- » Grupos de investigación existentes consolidados.
- » Nuevos grupos creados.
- » Semillero de investigación de la Facultad en desarrollo.
- » Comité técnico de investigación de la Facultad activo.
- » Investigación formativa fortalecida.
- » Proyectos de investigación conjunta con los Institutos de Investigación en la Universidad.

- » Publicación indexada de la Revista Salud Bosque.
- » Textos de profesores publicados.
- » Educación continuada de la Facultad fortalecida.

FECHA

- » Julio 2011- Febrero 2016

RESPONSABLE

Decanaturas de Medicina y Odontología. Dirección de educación e investigación de la Clínica El Bosque. Directores de programa. Secretaria Académica, Directores de área y coordinadores clínicos. Profesores de la Facultad. Líderes de grupos de investigación.

PROGRAMA 4: INTERNACIONALIZACIÓN

Establece líneas de acción que orientan la creación de programas en contexto internacional y la inclusión de los referentes internacionales en los existentes. Supone además el apoyo a los académicos para su participación en redes disciplinares internacionales tendientes a fortalecer sus actividades de formación y la investigación en proyectos de cooperación internacional.

PROYECTOS

1. Bases para la internacionalización curricular
2. Fortalecimiento de la participación en redes académicas

DESCRIPCIÓN

La Facultad de Medicina acogerá e implementará creativamente las políticas de internacionalización definidas por la Universidad. En este contexto, busca la convergencia de la internacionalización curricular y el trabajo en redes académicas internacionales en un solo proyecto para los tres programas denominado Internacionalización curricular.

ACTIVIDADES

- » Armonización curricular a las Unidades de medida de labor académica créditos ECTS.
- » Diseño de sesión angloparlante para estudiantes de tercer ciclo académico de la Facultad.

- » Fortalecimiento de la sesión francófona con estudiantes de tercer ciclo de la Facultad
- » Desarrollo de una de las asignaturas del tercer ciclo en idioma inglés.
- » Programar dos veces al semestre y, al menos en una asignatura de las existentes en el plan de estudios del tercer ciclo académico, sesiones con profesores invitados que realicen conferencias en el idioma inglés
- » Participación activa de tres docentes de la Facultad bilingües en el proyecto U-JOIN US para el fortalecimiento y desarrollo de redes académicas.
- » Creación de asignaturas electivas en idiomas inglés y francés

RESULTADOS

- » Currículo armonizado con el contexto internacional.
- » Sesión angloparlante para estudiantes de tercer ciclo académico de la Facultad activa y en ejecución
- » Sesión francófona con estudiantes de tercer ciclo de la Facultad activa y en ejecución
- » Asignatura del tercer ciclo desarrollada en idioma inglés.
- » Sesiones con profesores invitados institucionalizadas
- » Proyecto U-JOIN US con desarrollo exitoso
- » Asignaturas de segunda lengua funcionando.

FECHA

- » Currículo armonizado junio de 2012
- » Inicio de Sesión Angloparlante, febrero de 2012
- » Sesión francófona, 2011-2016
- » Sesiones con profesores invitados institucionalizadas a junio de 2014
- » Proyecto U-JOIN US con desarrollo exitoso, 2011-2016

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo, Departamento de Tecnología, Decanatura, Directores de programa, Secretaria Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Profesores de la Facultad.

PROGRAMA 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, TICs

La Universidad responde a los requerimientos y necesidades tecnológicas de los estudiantes, los docentes, los investigadores, los administrativos y la comunidad en general para ser más competitivos con la incorporación de las TICs a los procesos de aprendizaje. Contempla la implementación del sistema que soporte el desarrollo de la oferta académica virtual y la consolidación del componente virtual de los programas presenciales.

PROYECTOS

1. Incorporación de las TICs para Educación Virtual y Presencial
2. Implementación de un sistema unificado de información

DESCRIPCIÓN

En congruencia con los desarrollos de la plataforma virtual y las tecnologías de información, comunicación y educación la Facultad adoptará e implementará el sistema único de información y desarrollará oferta académica virtual. Para ello la Facultad define trabajar en el proyecto Educación virtual en salud.

ACTIVIDADES

- » Desarrollo de aulas virtuales que faciliten tanto el aprendizaje presencial como el virtual. Mínimo una aula por asignatura.
- » Promoción del uso de las TICs dentro del diseño de cursos que fomenten el aprendizaje significativo.
- » Consolidar el desarrollo de programas virtuales para la educación continua
- » Creación de un programa de especialización en modalidad virtual

RESULTADOS

- » Desarrollo de aulas virtuales que faciliten tanto el aprendizaje presencial como el virtual. Mínimo una aula por asignatura.
- » Promoción del uso de las TICs dentro del diseño de cursos que fomenten el aprendizaje significativo.
- » Consolidar el desarrollo de programas virtuales para la educación continua
- » Creación de un programa de especialización en modalidad virtual

FECHA

- » Pleno desarrollo de aulas virtuales, enero de 2013.
- » Programas virtuales para la educación continua, 2011-2016
- » Creación de un programa de especialización en modalidad virtual, 2016

RESPONSABLE

División de educación continuada. Departamento de tecnología. División de postgrados. Decanatura. Direcciones de programa. Secretaria Académica. Coordinación de TIC's. Coordinación de aulas virtuales. Directores de área y coordinadores clínicos. Profesores de la Facultad.

6.3 EJE ESTRATÉGICO 3. ÉXITO ESTUDIANTIL

El desarrollo económico de las naciones ha propiciado la masificación de la educación, incluyendo la educación superior. Múltiples transformaciones se han producido en los sistemas universitarios derivados de esta tendencia. El acceso a la educación superior ha dejado de ser privilegio de los más favorecidos económicamente, o bien de aquellos beneficiados con poder acceder, gracias a su óptimo desempeño académico, a los escasos cupos de la educación superior pública de hace unos años.

Un creciente número de universidades recibe estudiantes de educación media con diferentes perfiles y capacidades para afrontar su inmersión en la vida universitaria. No exclusivamente aquellos privilegiados de egresar de los mejores colegios o los destacados por su alto desempeño individual. Para muchos de ellos la experiencia universitaria resulta en un arduo reto e incluso culmina en la deserción. El costo de esta es enorme y aún hoy, difícil de cuantificar para el Estado, la familia y el propio estudiante. La experiencia de muchos infortunadamente es un proceso de supervivencia, no necesariamente de crecimiento y desarrollo.

En aquellos estudiantes que se destacan, las habilidades de organización personal, de autoevaluación y planeación su futuro desarrollo y mejoramiento de su desempeño, son una constante. Sin embargo, el final de su proceso formativo supone el inicio de retos aún mayores.

El final de la primera década del siglo XXI fue espacio de la gran recesión económica. Las tasas de desempleo global se incrementaron significativamente afectando de manera particularmente grave a la población más joven. Según el DANE, al cierre de 2010, la tasa de desempleo en Colombia asciende a 10.6% a la vez que el juvenil asciende al 20.3%. Nuestros jóvenes profesionales enfrentan hoy un gran reto en la obtención de su primer empleo o el inicio de su primera empresa. Cuando tiene la posibilidad de ofrecer nuevos empleos, el mercado laboral selecciona hoy cuidadosamente sus futuros trabajadores.

Estas tendencias obligan a las Instituciones de Educación Superior a reflexionar sobre su papel en los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes en los diferentes ciclos de su vida universitaria. No hemos sido ajenos a esta reflexión.

PROGRAMA 1: INMERSIÓN A LA VIDA UNIVERSITARIA

Atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria y reconoce las habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, que explican el rendimiento académico, la adaptación de los estudiantes al campus, la interacción de estos con sus compañeros, docentes, redes y el entorno biopsicosocial y cultural, durante este primer ciclo.

PROYECTOS

1. Fortalecimiento del proceso de inducción
2. Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil, (SAE)

DESCRIPCIÓN

La Facultad participará activamente en el desarrollo del SAE dado que se identifica con la necesidad de su existencia y el desarrollo del mismo para contribuir con el éxito estudiantil. Trabjará en un solo proyecto Desarrollo del SAE en la Facultad de Medicina que tendrá tres acciones: introducción a la vida universitaria, mantenimiento en la vida universitaria y preparación para el egreso.

ACTIVIDADES

En este apartado nos referiremos a las actividades relacionadas con la introducción a la vida universitaria:

- » Definición de los perfiles de los aspirantes a los programas de medicina, instrumentación y optometría desde el enfoque biopsicosocial y cultural y los perfiles profesionales y ocupacionales formulados.
- » Adecuación del proceso de selección de acuerdo con perfiles de ingreso y egreso de estudiantes.
- » Armonización del Programa de Acompañamiento a Estudiantes (PAE) con el propósito y objetivos del SAE.
- » Fortalecimiento del equipo de trabajo de docentes tutores que gestionan el PAE
- » Uso y apropiación de las TIC's en el desarrollo del PAE
- » Desarrollo de la figura de tutores pares, estudiantes de semestres superiores, que fortalezcan las acciones definidas en el SAE.

- » Creación de las asignaturas electivas en la Facultad para que desde ahí se apoyen las acciones del SAE.
- » Fortalecimiento del logro de suficiencia en una segunda lengua de acuerdo con los lineamientos institucionales y de Facultad.
- » Fortalecimiento de las competencias de lectura, escritura y argumentación de los estudiantes durante los dos primeros años de la carrera.

RESULTADOS

- » Documento de proceso de selección de aspirantes actualizado y adecuado al SAE
- » Documento que armoniza PAE al SAE.
- » Equipo de trabajo PAE fortalecido
- » PAE usa y apropia las TIC's.
- » Documento de proyecto de tutores pares; ejecución gradual.
- » Asignaturas electivas en la Facultad creadas.
- » Incremento en la suficiencia en una segunda lengua en los 2 primeros años de la carrera.
- » Incremento en las competencias de lectura, escritura y argumentación en los dos primeros años de la carrera.

FECHA

- » Resultado 1, 2, 3, 4, 5, 6 a enero de 2013
- » Resultado 7 y 8, se evaluará de manera anual (2012-2016) esperando un incremento del 50%

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas, Secretaría Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Equipo PAE de Facultad, Profesores y estudiantes de la Facultad.

PROGRAMA 2: DESARROLLO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Se centra en buscar que los estudiantes se apropien de su desempeño académico y logren o superen los objetivos de aprendizaje institucional y de su programa, considerando incluso el tiempo previsto para la culminación de este.

PROYECTO

Fortalecimiento de la Autogestión del Estudiante.

DESCRIPCIÓN

La Facultad dentro del proyecto Desarrollo del SAE ha definido una línea de acción relacionada con el fortalecimiento de la autogestión del estudiante que se inicia desde su ingreso a la Facultad y se incrementa durante sus rotaciones clínicas.

ACTIVIDADES

- » Desarrollo de portafolios de aprendizaje
- » Desarrollo de bitácoras de aprendizaje
- » Participación activa de los estudiantes en el proyecto U-JOIN US.
- » Participación activa en los procesos de evaluación del aprendizaje mediante acciones de autoevaluación.
- » Fortalecimiento del proyecto de los tutores pares

RESULTADOS

- » Portafolios y bitácoras de aprendizaje desarrolladas
- » Proyecto U-JOIN US desarrollado.
- » Autogestión del estudiante fortalecida.
- » Proyecto de los tutores pares implementado

FECHA

- » Resultado 1 y 2 en enero 2013. Resultado 3 consolidado en enero 2014. Resultado 4 implementado y consolidado en enero 2013.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas, Secretaría Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Equipo PAE de Facultad, Profesores y estudiantes de la Facultad.

PROGRAMA 3: PREPARACIÓN A LA VIDA LABORAL

Se enfoca en la preparación del estudiante para afrontar el mundo laboral, desarrollando competencias y habilidades para su formación continuada, necesarias en

el ámbito laboral y en el mejoramiento de la calidad de vida así como aquellas requeridas para la gestión de su carrera como nuevos profesionales.

PROYECTOS

1. Gestión para el desempeño profesional
2. Fortalecimiento de la práctica empresarial
3. Emprendimiento

DESCRIPCIÓN

La Facultad dentro del proyecto Desarrollo del SAE ha definido una línea de acción relacionada con el fortalecimiento del espíritu emprendedor de los estudiantes y el desarrollo de competencias de profesionalismo médico, de instrumentador quirúrgico y de optómetra.

ACTIVIDADES

- » Fortalecimiento de las competencias profesionales, según cada programa, en las asignaturas de los dos últimos años de la carrera.
- » Fortalecimiento de las competencias profesionales, según cada programa, en las asignaturas electivas de los dos últimos años de la carrera.

RESULTADOS

- » Competencias de profesionalismo médico, de instrumentación quirúrgica y de optometría fortalecidas.

FECHA

- » Seguimiento y evaluación anual de este resultado, 2012-2016.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas, Secretaría Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Equipo PAE de Facultad, Profesores y estudiantes de la Facultad.

PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO

Busca consolidar el servicio prestado por las áreas de salud, cultura, recreación, deporte y voluntariado social, para aportarle a la formación integral del estudiante.

PROYECTOS

1. Proyecto de fortalecimiento del área de cultura y recreación
2. Proyecto de fortalecimiento del área de la salud
3. Proyecto de fortalecimiento del área de deporte y bienestar físico
4. Proyecto de fortalecimiento del área de voluntariado

DESCRIPCIÓN

La Facultad se articulará con el programa de fortalecimiento de bienestar universitario y dispondrá de su capacidad instalada, recursos y talento humano para apoyar las iniciativas y crear propuestas nuevas que aseguren el mejoramiento continuo del bienestar.

PROGRAMA 5: INTERNACIONALIZACIÓN

Hace énfasis en el manejo de un segundo idioma, (bilingüismo), la internacionalización en casa y la movilidad estudiantil como oportunidad de proyección y apertura a nuevas culturas, condiciones necesarias para consolidarse como ciudadano y profesional global.

PROYECTOS

1. Fortalecimiento del bilingüismo
2. Internacionalización en casa
3. Movilidad estudiantil

DESCRIPCIÓN

La Facultad desarrolla un proyecto que articula los tres formulados para este programa por la institución y lo denomina redes estudiantiles de mundo pequeño. Supone el reconocimiento de las redes locales de la Facultad, su fortalecimiento y la gestión para su conexión global.

ACTIVIDADES

- » Revisión y actualización permanente de los criterios de suficiencia en segunda y tercera lengua.
- » Promoción del uso de la segunda y tercera lengua de acuerdo con la oferta académica de pre y postgrado (teleconferencias, uso de bibliografía, profesores invitados, entre otros)
- » Participación activa en la oferta institucional dirigida al dominio de una segunda y tercera lengua.

- » Optimización del uso de la educación virtual mediante el desarrollo de aulas virtuales
- » Seguimiento de la movilidad estudiantil nacional e internacional

RESULTADOS

- » Redes estudiantiles de mundo pequeño fortalecidas.
- » Redes estudiantiles de mundo pequeño interconectadas con redes diferentes
- » Cohortes de estudiantes seguidas y controladas respecto al mejoramiento del dominio de una segunda y tercera lengua.
- » Registro y seguimiento de las actividades académicas que propicien la internacionalización.
- » Registro y seguimiento de la movilidad estudiantil en cada uno de los convenios internacionales priorizados.

FECHA

- » Resultado 1, 100% caracterizadas a junio de 2012
- » Resultado 2, 20% interconectadas con redes diferentes a junio 2012
- » Resultado 3, 4 y 5, 100% cohortes en seguimiento permanente desde enero 2011

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas, Secretaría Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Equipo PAE de Facultad, Profesores y estudiantes de la Facultad.

PROGRAMA 6: TICs

Un primer aspecto se refiere al manejo de estas herramientas por parte del estudiante, para mejorar y apoyar sus procesos educativos. Otro, se refiere al fortalecimiento de estas tecnologías al interior de la Facultad para apoyar los procesos de retención, motivación y seguimiento.

PROYECTOS

1. Implementación de la herramienta e-portafolio para la autogestión del estudiante
2. Optimización del sistema de gestión y seguimiento académico del estudiante

3. Fortalecimiento e incorporación del PAE a otros procesos
4. Implementar el uso de redes sociales en los procesos de comunicación efectiva de los estudiantes hacia la comunidad académica.

DESCRIPCIÓN

La Facultad articula los programas 1, 2 y 3 de este eje alrededor del proyecto Desarrollo del SAE en la Facultad de Medicina. Para el programa 5, desarrollará el proyecto redes de mundo pequeño; los dos proyectos planteados incorporarán las tecnologías de información y comunicación.

6.4 EJE ESTRATÉGICO 4. CONSTRUIMOS UN MEJOR EQUIPO

Las dinámicas económicas actuales favorecen a las organizaciones humanas que alinean y articulan los intereses y estrategias organizacionales con los de su talento humano permitiendo así el crecimiento y desarrollo organizacional y personal.

Para la Universidad El Bosque el talento humano es factor de diferenciación y competitividad en el ámbito del conocimiento, expresión multidimensional (bio-psicosociocultural y ética) de competencias en permanente desarrollo que hacen posible el logro de la misión, visión y objetivos institucionales en coherencia con su proyecto de vida.

La Universidad El Bosque, dentro de su orientación estratégica, pretende consolidarse como una Institución formadora de excelencia, multidisciplinaria, con un fuerte posicionamiento en el área de la salud y la calidad de vida, insertada en un entorno global. Esto requiere la consolidación y desarrollo de un talento humano que, en conjunto (académicos, directivos y administrativos), se destaque en aspectos como los procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso de las nuevas tecnologías, el dominio de una segunda lengua, la participación en entornos internacionales y el desarrollo académico en su área disciplinar y las habilidades gerenciales.

En sinergia con lo anterior, la institución facilita el bienestar de cada uno de sus colaboradores estableciendo condiciones adecuadas para la satisfacción, la calidad de vida laboral, la cultura y el clima organizacional.

PROGRAMA 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Se enfoca en las competencias cognoscitivas, instrumentales y actitudinales en los ámbitos pedagógico, didáctico, investigativo y de proyección social apoyándose en programas de fortalecimiento del conocimiento y dominio de una segunda lengua, TICs e internacionalización.

PROYECTOS

1. Proyecto de Desarrollo del Equipo Directivo
2. Proyecto de Desarrollo del Equipo Académico
3. Proyecto de Desarrollo del Equipo Administrativo

DESCRIPCIÓN

Los tres programas de la Facultad participarán de los proyectos de este programa de acuerdo a políticas institucionales definidas y atendiendo las iniciativas de las instancias directivas de la Universidad. La Facultad ha definido un solo proyecto -desarrollo del talento humano en la Facultad- que tendrá tres ejes de acción: a) habilidades para la organización y direccionamiento de la educación superior b) Desarrollo de suficiencia en una segunda y tercera lengua c) Conocimiento y uso de las TICs. Este proyecto se ajustará a las necesidades de los distintos niveles, estratégicos, tácticos y operativos de la Facultad.

ACTIVIDADES

- » Participación de los equipos de trabajo de la Facultad en cursos, diplomados, especializaciones, maestrías relacionadas con educación superior: administración académica, calidad de la educación, pedagogía y didáctica, evaluación del aprendizaje.
- » Participación de los equipos de trabajo de la Facultad en cursos, diplomados, especializaciones, maestrías relacionadas con educación presencial y virtual en el contexto de las nuevas TICs.
- » Participación de los equipos de trabajo de la Facultad en cursos presenciales y virtuales, intercambios y pasantías que propicien el dominio de una segunda y tercera lengua.

RESULTADOS

- » 100% de los docentes de medio tiempo y tiempo completo con formación en docencia universitaria en los niveles de especialización o maestría.
- » Incremento en un 5% anual del dominio de una segunda y tercera lengua en los docentes de medio tiempo y tiempo completo en la Facultad durante la vigencia del plan de desarrollo actual.
- » Incremento en un 5% anual del dominio de las nuevas TICs en el contexto de la educación en los docentes de medio tiempo y tiempo completo en la Facultad durante la vigencia del plan de desarrollo actual.

FECHA

- » Enero de 2011 a enero de 2016

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas, Secretaria Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, Profesores y personal administrativo de la Facultad.

PROGRAMA 2: DESARROLLO DISCIPLINAR

Se enfoca en el equipo académico en las diferentes disciplinas con base en los retos y oportunidades de la Facultad articulados a la orientación institucional, fortaleciéndose así el perfil institucional en los niveles de maestría, doctorado y postdoctorado.

PROYECTO

Proyecto de implementación de convocatorias anuales para formación en los niveles de maestría, doctorado y post doctorado.

DESCRIPCIÓN

El desarrollo disciplinar partirá desde los profesores que son núcleo de Facultad (pre y postgrado) y aquellos nuevos que se vinculen a esta modalidad a lo largo de la ejecución del plan. El perfil de los profesores de la Facultad será docente e investigador y desde ahí se gestionará la transferencia y el servicio. La orientación estratégica en pregrado, en los tres programas de la Facultad, es el desarrollo de la excelencia en lo ya existente, no está previsto incrementar la oferta a este nivel. En el postgrado, se continuará trabajando por la calidad y se incrementará la oferta académica teniendo como base las especialidades: pediatría, medicina interna, cirugía, ginecología y obstetricia, ortopedia, psiquiatría y anestesia. En consecuencia, resulta fundamental la sinergia entre el pre y posgrado. En este contexto, las nuevas vinculaciones privilegiarán perfiles de docentes con niveles de formación en maestría y doctorados de acuerdo con perfiles definidos por la Facultad. Así mismo, se propiciará la formación en maestría, doctorados y posdoctorados de docentes, que son núcleo de Facultad, de acuerdo con el desarrollo de la oferta académica.

ACTIVIDADES

- » Vinculación de nuevos docentes en la modalidad de profesores núcleo de Facultad.
- » Contratación de docentes que tengan como mínimo el nivel de formación en maestría.

- » Formación de docentes vinculados y que son núcleo de Facultad, de acuerdo con oferta académica, en los niveles de maestría, doctorado y posdoctorado.

RESULTADOS

- » Incremento en un 5% de los docentes que son núcleo de Facultad, cada año de la vigencia del plan.
- » Incremento en un 5% de los docentes que cuentan con maestría, cada año de la vigencia del plan.
- » Formación en maestría, doctorado, y posdoctorado de un 10% de los docentes vinculados de acuerdo con oferta académica, durante la vigencia del plan.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, División de postgrados, Bienestar Universitario, Decanatura, Directores de programas.

PROGRAMA 3: INTERNACIONALIZACIÓN

Pretende fortalecer el equipo tanto académico como administrativo en sus habilidades de relacionamiento internacional propiciando la formación, la movilidad y la participación en redes globales.

PROYECTO

1. Participación Internacional en el Talento Humano
2. Internacionalización académica en casa
3. Movilidad académica internacional

DESCRIPCIÓN

La Facultad desarrolla un proyecto que articula los tres formulados para este programa por la institución y lo denomina redes docentes de mundo pequeño. Supone el reconocimiento de las redes locales de docentes en la Facultad, su fortalecimiento y la gestión para su conexión global.

ACTIVIDADES

- » Revisión y actualización permanente de los criterios de suficiencia en segunda y tercera lengua.

- » Promoción del uso de la segunda y tercera lengua de acuerdo con la oferta académica de pre y postgrado (teleconferencias, uso de bibliografía, profesores invitados, entre otros)
- » Participación activa en la oferta institucional dirigida al dominio de una segunda y tercera lengua.
- » Seguimiento de la movilidad docente nacional e internacional

RESULTADOS

- » Redes docentes de mundo pequeño fortalecidas.
- » Redes docentes mundo pequeño interconectadas con redes diferentes (global)
- » Incremento en un 5% de docentes con mejoramiento de la suficiencia en una segunda lengua cada año de vigencia del plan.
- » Registro y seguimiento de las actividades académicas que propicien la internacionalización.
- » Registro y seguimiento de la movilidad docente en cada uno de los convenios internacionales priorizados.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Bienestar Universitario, Oficina de Desarrollo, Centro de Lenguas, Decanatura, Directores de programas, Secretaria Académica, Directores de área y coordinadores clínicos, docentes núcleo de Facultad, representante de profesores.

PROGRAMA 4: TICs

Permite desarrollar e implementar un sistema de información para la gestión integral y el seguimiento permanentes de los procesos relacionados con el talento humano de la Institución y en particular el de la Facultad.

PROYECTO

1. Implementación del Módulo de Talento Humano del Sistema Unificado de Información

DESCRIPCIÓN

- » La Facultad apoyará el proceso de ejecución del proyecto previsto.

Vicerrectoría Administrativa, Oficina de Talento humano, Decanatura, Directores de programas, Secretaría Académica, Directores de área y coordinadores clínicos.

6.5 EJE ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO DEL ENTORNO DEL APRENDIZAJE

Los logros en las metas de ampliación de la cobertura de la Educación Superior en Colombia han supuesto que las universidades aumenten la oferta académica de programas y cupos, situación que ha supuesto el crecimiento campus e infraestructura.

La Universidad no es ajena a esta tendencia y su compromiso con el aumento de cobertura con calidad demandará el crecimiento y desarrollo del actual campus y su infraestructura de acuerdo con las tendencias universitarias globales. El estudio DEEP (Documenting Effective Educationa Practice) de la Asociación Americana de Educación Superior identificó el desarrollo de ambientes, infraestructura y recursos adaptados para enriquecer la experiencia educativa como uno de los factores fundamentales para el éxito estudiantil. Este desarrollo a la vez supone además la atención de estándares internacionales y medioambientales con mayor costo-efectividad.

El Campus se transforma así en un ambiente propicio para aprender, enseñar, investigar, servir y trabajar, de cara a las necesidades del país y de un mundo global, atendiendo estándares internacionales y ambientales, articulados con los recursos académico-administrativos y las TICs soportando así los servicios a una comunidad de usuarios con perfiles y necesidades en constante proceso de cambio.

Las tendencias generacionales, el acceso masivo a la educación superior, la mayor presencia de la mujer y la concepción relación cliente-proveedor son solo algunos de los cambios en los perfiles de los usuarios directos del sector universitario. Es importante identificar y entender estas tendencias para poder ajustar los procesos formativos, de soporte y de servicio construyendo así relaciones duraderas, de mutuo beneficio.

PROGRAMA 1: CAMPUS, RECURSOS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Avanza en el desarrollo y el fortalecimiento del campus y las áreas necesarias para facilitar la consolidación de nuestra orientación estratégica, la vida universitaria y el apoyo al éxito estudiantil durante la permanencia en la institución. Se traza aquí la ruta de los principales desarrollos en infraestructura de la institución. El programa contempla también el fortalecimiento de los recursos y servicios para facilitar la vida de la comunidad universitaria: biblioteca, infraestructura TICs, servicios de bienestar, espacios deportivos, zonas de comida, áreas de evacuación, seguridad y otras. La cultura de respeto del medio ambiente se desarrolla igualmente en éste programa.

PROYECTOS

1. Proyecto de Desarrollo del Campus e Infraestructura
2. Recursos Académicos para el Apoyo a la Formación y la Investigación
3. Proyecto de Servicios del Campus
4. Proyecto de Medio Ambiente

DESCRIPCIÓN

La Facultad participará activamente en el desarrollo de estos proyectos, fomentando el uso y aprovechamiento de los recursos existentes. En particular define dos proyectos en este programa denominado -Recursos Académicos para el Apoyo a la Formación y la Investigación- y -Nueva Clínica El Bosque. En el primer proyecto se fortalecerá el desarrollo de los laboratorios que tiene una participación directa en la formación de los estudiantes de pregrado y postgrado; entre ellos están: anfiteatro y museo de anatomía, laboratorio de optometría, laboratorio de fisiología, laboratorio de bioquímica, laboratorio de histología, laboratorio de microbiología, centro de simulación clínica, laboratorio de cirugía experimental. El fortalecimiento de estos escenarios formativos se gestionara en alianza con las otras Facultades de salud, la Facultad de psicología, y con la Facultad de ingeniería (programa de bioingeniería). El segundo proyecto supone una participación activa de la Facultad con el nivel directivo y estratégico de la universidad en el diseño, organización, planeación y ejecución de la nueva clínica en lo concerniente a los procesos relacionados con la docencia y la investigación.

ACTIVIDADES

- Proyecto Recursos Académicos para el Apoyo a la Formación y la Investigación
- » Diseño de planes de mejora para cada uno de los laboratorios en conjunto con las Facultades respectivas
 - » Priorización de los planes de mejora
 - » Ejecución de los planes.

PROYECTO: NUEVA CLÍNICA EL BOSQUE

- » Diseño de los procesos docentes de acuerdo con portafolio de servicios de la futura clínica.
- » Diseño de los espacios físicos para el desarrollo de la docencia-servicio
- » Definición de la capacidad instalada para rotación de estudiantes de pre y posgrado.
- » Definición de los programas de postgrado que tendrán a la clínica como hospital base.

- » Definición del plan de migración de los programas de posgrado que tendrán como institución base a la clínica

RESULTADOS

- » Los previstos en los proyectos definidos.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Decanatura, Direcciones de programa, Secretaría Académica, Coordinadores de laboratorios, Coordinadores ciencias básicas y clínicas, División de postgrados, Directores de área, Profesores de la Facultad, Referente institucional para la relación docencia servicio, Oficina de educación médica de la Clínica El Bosque

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS USUARIOS

Se orienta a la consolidación del sistema de ciclo de contacto (aspirantes) y los procesos de contacto y relación con egresados con el objeto de construir relaciones más sólidas y beneficiosas para ambas partes.

PROYECTOS

1. Relación con los aspirantes
2. Relación con los egresados

DESCRIPCIÓN

La Facultad actualiza y comunica eficientemente todo lo relacionado con oferta académica y proceso de admisiones de nuevos estudiantes. Para ello optimiza el uso e las TICs fomentando la comunicación fluida con los aspirantes y egresados de los programas. A su vez aplica y adecua la política institucional de egresados.

ACTIVIDADES

- » Apoyo a la oficina de atención al usuario para la presentación de la oferta académica de pregrado en instituciones de educación secundaria.
- » Divulgación por distintos medios de la oferta académica vigente en pre y posgrado.
- » Promoción de la participación de egresados en actividades académicas y sociales de la Facultad.

- » Fortalecimiento de las relaciones institucionales con las redes de egresados UBOGA.
- » Visibilización del quehacer docente e investigativo de la Facultad a través de la presencia de profesores en medios de divulgación científica y en las publicaciones existentes en las instituciones con quienes se desarrolla relación docencia-servicio-

RESULTADOS

- » Incremento en un 5% de la demanda de admisión a los programas de pre y posgrado en las convocatorias semestrales

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Decanatura, Secretaria Académica, Oficina de atención al usuario.

PROGRAMA 3: INTERNACIONALIZACIÓN

Supone considerar en los anteriores programas los requerimientos de usuarios potenciales extranjeros así como el desarrollo de información y servicios en línea ajustados a grupos de interés de otras naciones.

PROYECTO

1. Sitio Web multilingüe
2. Señalética multilingüe
3. Servicios internacionales

DESCRIPCIÓN

La Facultad apoyara el desarrollo de estos proyectos.

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Decanatura, Directores de programa, Secretaria Académica.

PROGRAMA 4: TICs

Supone el desarrollo de la infraestructura, recursos y programas necesarios para el desarrollo de los programas de TICs de los demás ejes. De igual forma se contemplan dentro de éste eje las herramientas necesarias para fortalecer la rela-

ción con los usuarios, el desarrollo de los servicios en línea y la implementación de la solución ERP del Sistema Unificado de Información.

135/

PROYECTOS

1. Desarrollo de TICs y nuevas tecnologías para los programas transversales de TIC
2. Implementación del Sistema de Información Unificado
3. Fortalecimiento de los servicios en línea

DESCRIPCIÓN

La Facultad apoyara el desarrollo de estos proyectos.

RESPONSABLE

Oficina de Desarrollo, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, Decanatura, Directores de programa, Secretaria Académica.

ESTE EJEMPLAR SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE MAYO DE 2012 EN LAS
INSTALACIONES DE JAVEGRAF
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2016
PLAN DE MEJORAMIENTO
PRODUCTO DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE RENOVACIÓN
DE ACREDITACIÓN
PROGRAMA DE MEDICINA

